

**MC/2173**

**Original: inglés**

**20 de mayo de 2005**

**NONAGÉSIMA REUNIÓN**

---

**MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE  
LA LABOR REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2004**

---

Este documento se somete a consideración del Comité Ejecutivo en su Centésima segunda Reunión, en junio de 2005.

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>EL CONSEJO Y SUS ÓRGANOS SUBORDINADOS</b> .....	5
<b>SERVICIOS</b>	
<b>I.    Traslados</b> .....	15
<b>Cuadros de estadísticas para 2004</b> .....	16
<b>II.   Migración y Salud</b> .....	23
<b>III.  Cooperación Técnica sobre Migración</b> .....	28
<b>IV.  Retornos Voluntarios Asistidos e Integración</b> .....	33
<b>V.   Lucha contra la Trata de Personas</b> .....	39
<b>VI.  Migración Laboral</b> .....	44
<b>VII. Otros Programas</b> .....	48
<b>Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados</b> <b>Miembros con economías en transición - Fondo 1035</b> .....	48
<b>Programas de Indemnización</b> .....	49
<b>ACTIVIDADES GLOBALES Y APOYO GENERAL A PROGRAMAS</b>	
<b>VIII. Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones</b> .....	53
<b>IX.   Apoyo a Operaciones</b> .....	60
<b>X.    Relaciones Exteriores</b> .....	63
<b>XI.  Servicio Jurídico</b> .....	66
<b>XII. Cuestiones de Género</b> .....	68
<b>XIII. Gestión de Recursos</b> .....	70
<b>XIV. Oficina del Inspector General</b> .....	83
<b>XV.  Tecnología de Información y Comunicaciones</b> .....	84
<b>XVI. Centro Administrativo de Manila</b> .....	85

## ABREVIACIONES

ACNUR	(Oficina del) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ASOCAMBIARIA	Asociación de Instituciones Cambiarias de Colombia
CARDS	<i>Community Assistance for Reconstruction, Development and Stabilisation (Western Balkans)</i> (Comisión de la Comunidad Europea de asistencia, reconstrucción, desarrollo y estabilización para los Balcanes occidentales)
CE	Comisión Europea
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados del África Occidental
CIM/OEA	Comisión Interamericana de Mujeres/Organización de los Estados Americanos
CMMI	Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales
CTPD	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
DFID	<i>Department For International Development (United Kingdom)</i> (Departamento para el Desarrollo Internacional (Reino Unido))
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
ECHO	Oficina de la Comisión Europea para la Ayuda Humanitaria
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FERME	<i>Fondation des entreprises de recrutement de main-d'oeuvre agricole étrangère (Canada)</i> (Fundación de empresas de contratación de mano de obra extranjera para el sector agrícola)
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
ITS	Infecciones de transmisión sexual
MARRI	Iniciativa regional de refugiados, asilo y migración
MIDA	Migración para el Desarrollo en África
MIDSA	Diálogo sobre la Migración en el África Meridional
MiMOSA	Aplicación para la gestión de migrantes y de sistemas operativos
MOSS	Aplicación de las normas de seguridad operativa
OACI	Organización de la aviación civil internacional
OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

**ABREVIACIONES** (continuación)

PDI	Personas desplazadas internamente
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PREVIE	Proyecto de retorno voluntario de inmigrantes desde España
PROMOTE	Proyecto de promoción de la migración laboral tunecina
UA	Unión Africana
UE	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNDSS	Departamento de Seguridad y Protección Personal de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNSECOORD Unidas	Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas

## MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA LABOR REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2004

### INTRODUCCIÓN

1. Durante 2004 ingresaron como Miembros en la Organización: *la Jamahiriya Árabe Libia, Níger, Afganistán, las Bahamas, Estonia, Brasil y Turquía*. Al igual que en años anteriores y a fin de ofrecer un panorama consolidado, esta parte de la Memoria contiene otras importantes actividades y decisiones de los órganos rectores de la OIM.
2. El crecimiento ha sido un tema predominante en las Memorias desde el año 2000 y siguió siendo una característica destacada durante 2004. Con el ingreso de siete países el total de Estados Miembros ascendió a 109. El total de los gastos en 2004 (Programas de Administración y Operaciones combinados) ascendió a 637,8 millones de dólares EE.UU., en comparación a 440,6 millones de dólares EE.UU. en 2003, es decir, un incremento del 45 por ciento. La Parte de Administración del Presupuesto registró un incremento del 1,2 por ciento, o sea 446.000 francos suizos, para totalizar 37.119.000 francos suizos. La Parte de Operaciones del Presupuesto registró un incremento de 195,4 millones de dólares EE.UU., y totalizó 607,9 millones de dólares EE.UU. Sin contar los gastos de los Programas de Indemnización, el incremento fue de 157,1 millones de dólares EE.UU., o sea del 52 por ciento en comparación a 2003. En el período que nos ocupa, se iniciaron 350 nuevos proyectos y la plantilla del personal pasó de 3.691 a 4.040 personas. Asimismo, se abrieron varias nuevas oficinas en países y se ampliaron muchas de las existentes.
3. Esto no quiere decir que midamos nuestro éxito únicamente en función del crecimiento, pero sí consideramos la creciente demanda de asesoramiento y servicios de la OIM así como la voluntad de ofrecer apoyo financiero, como una medida de nuestra continua pertinencia, eficacia en función de los costos y prestación de servicios de calidad.
4. La coherencia es una cualidad necesaria, no sólo para alentar al máximo las repercusiones y resultados de los proyectos de la OIM, sino también para ayudar a los gobiernos a progresar de manera genuina y duradera para así encarar los desafíos actuales y futuros que plantea la gestión de la migración. Como se desprende de esta Memoria, la OIM puede conciliar muchos objetivos, cuestiones, prioridades e intereses, a menudo dispares e incluso que compiten entre sí, en el seno de gobiernos o entre ellos y otros asociados, y ofrecer asesoramiento práctico, soluciones y programas, o simplemente ser el catalizador y conductor con miras a fomentar la cooperación.
5. A lo largo de 2004, el crecimiento de la Organización, el nivel de la Parte de Administración del Presupuesto y el Proceso de planificación presupuestaria fueron temas destacados durante los debates de los órganos rectores de la OIM. También, prosiguieron los esfuerzos, aunque sin mucho éxito, a fin de encarar el constante problema de las contribuciones pendientes de pago, pero aún queda mucho por hacer. La Administración siguió llevando a la práctica su plan de contención de los gastos mediante la transferencia de funciones adicionales a Manila. En la reunión del Consejo de diciembre último, se aprobaron las propuestas a fin de congregarse el asesoramiento, los servicios y la capacitación de la OIM en materia de Derecho Internacional sobre Migración en una función de Derecho Internacional sobre Migración y Asuntos Jurídicos; de crear un pilar separado de Migración y Salud; y de reorganizar la estructura de apoyo regional en el terreno.

6. A nivel externo, la OIM siguió entablando vínculos efectivos y asociaciones estratégicas a través del Grupo de Ginebra sobre Migraciones, integrado por los Jefes de seis organizaciones que se ocupan de diversos aspectos de la migración: OIT, OIM, UNCTAD, ACNUDH, ACNUR y ONUDD. La OIM apoyó la labor y participó en las reuniones regionales de la Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales (CMMI) que deberá presentar su informe en el transcurso de 2005. En 2004 llegó a su término un importante proceso en el que participó activamente la OIM, a saber, la Iniciativa de Berna, cuyo resultado ha sido la Agenda Internacional para la Gestión de la Migración - un marco y guía para ayudar a los gobiernos a encauzar idóneamente la migración y para facilitar una mayor cooperación interestatal en materia de migración.

7. La labor de la OIM en las **Actividades de emergencia y posconflicto** prosiguió a lo largo de 2004, con importantes programas en Afganistán, Sudán, Iraq (administrados desde Ammán), Angola, Haití, Côte d'Ivoire, Liberia, Sri Lanka e Indonesia, por no citar más que algunos. Las votaciones fuera del país organizadas en Pakistán y en la República Islámica del Irán para las elecciones de Afganistán y los preparativos para la instalación de colegios electorales en 14 países con miras a la celebración de elecciones en Iraq fueron importantes programas realizados en 2004. Con nuestra reacción rápida y efectiva a la catástrofe del Tsunami se cerraron las actividades de 2004.

8. En 2004, se prestó asistencia de **Traslado** a un total de 233.906 personas (en comparación a 210.000 en 2003). La mayoría de estos traslados se efectuó en el contexto de la asistencia de traslados posemergencia, reasentamientos, repatriación y programas de retorno asistido. Las actividades de repatriación se realizaron principalmente en África, y concernían mayormente a los refugiados que retornaban a Liberia (2.054) y a Angola (49.662). También se prestó asistencia de reasentamiento a un total de 94.242 personas, lo que representa un incremento de prácticamente el 34 por ciento en comparación a 2003.

9. El valor total de **Servicios de Migración Facilitada** en 2004 ascendió a unos 20 millones de dólares EE.UU. En este marco, 22.173 personas partieron rumbo a nueve países y beneficiaron de los servicios de apoyo preconsular. Unas 34.932 personas, de las cuales el 49 por ciento eran mujeres, recibieron cursos de orientación cultural previos a la partida y de enseñanza de idiomas en 35 países distintos. Además, 24.904 personas recibieron asistencia de viaje.

10. En el ámbito de **Migración y Salud**, la OIM efectuó evaluaciones médicas de unas 80.000 personas, de ese total el 54 por ciento eran mujeres. Asimismo, efectuó 24.288 exámenes médicos previos a la partida y ofreció escoltas médicas a 815 migrantes en el marco de actividades de reasentamiento. En el contexto de los programas de retorno voluntario asistido, se prestó asistencia a 3.000 personas a fin de determinar su aptitud para viajar y brindarles los cuidados necesarios. El sistema computadorizado de Migración y Salud se extendió a 15 Misiones y oficinas más, con lo cual ahora se cuenta con una cobertura de casi el 97 por ciento. Hacia finales de 2004, había 25 proyectos en curso sobre el VIH/SIDA, además de importantes programas para migrantes en situación irregular, inclusive víctimas de la trata, y en el ámbito de la salud mental.

11. El número de proyectos en **Cooperación Técnica sobre Migración** aumentó en un 17 por ciento al tiempo que el apoyo presupuestario registró un incremento del 70 por ciento en comparación a 2003, y totalizó 56,7 millones de dólares EE.UU., sin contar las actividades de gestión migratoria posemergencia. Los cuatro temas preponderantes fueron: la migración en busca de la seguridad; los documentos de viaje internacionales y los sistemas de emisión de los mismos; los medios para encarar la migración irregular; y la migración y el desarrollo.

12. De un total de 234.000 personas transportadas por la OIM en 2004, alrededor de 133.000 recibieron asistencia en el retorno a sus hogares. De ese total, unas 26.000 recibieron asistencia de retorno en el marco de programas de **Retorno Voluntario Asistido** o en el marco de acuerdos con países receptores, principalmente en Europa. Si bien se registró una disminución del 10 por ciento en los retornos voluntarios asistidos que incluyen el transporte, los servicios de retorno siguieron ampliándose tanto en los países de origen como receptores y en los países de retorno no tradicionales. Se está concediendo particular interés a la reintegración de las personas que retornan y a la **integración** de los migrantes en los países receptores.

13. A lo largo de 2004, se registró un constante incremento en el número de proyectos y **Actividades de Lucha contra la Trata de Personas** así como en su alcance geográfico. El año que nos ocupa también fue testigo de importantes acontecimientos en la cuantificación del alcance de la trata de personas y de las tendencias mediante la ampliación de la base de datos del módulo de lucha contra la trata y el establecimiento de normas, actividades que fueron complementadas con cursos de capacitación.

14. Los programas de **Migración Laboral** aumentaron en 2004, centrándose en el fortalecimiento institucional de gobiernos; en la capacitación e información previa a la partida para migrantes; en la organización de acuerdos y programas bilaterales de migración laboral; en el fomento del impacto que tiene la migración en el desarrollo; y en la asistencia con miras a un diálogo y cooperación interestatales. Asimismo, se realizó una importante labor de estudio sobre las remesas para poder comprender su utilización y ayudar a desarrollar políticas que alienten una utilización productiva de dichas remesas con fines de desarrollo.

15. El año que nos ocupa fue el cuarto año de participación de la OIM en dos importantes **Programas de Indemnización**, que se encargan de efectuar pagos de indemnización a ex trabajadores en régimen de esclavitud y a ex trabajadores forzados y a otras víctimas del Régimen Nazi. En el marco del Programa alemán de indemnización por trabajos forzados (GFLCP), hasta finales de 2004 la OIM había desembolsado 221,8 millones de euros en indemnizaciones para más 80.000 ex trabajadores en régimen de esclavitud y ex trabajadores forzados. En el marco del Programa de bienes de las víctimas del Holocausto (HVAP) la OIM desembolsó 16 millones de dólares EE.UU. para indemnizar a prácticamente 11.400 solicitantes. Los Programas humanitarios y sociales, que emanaron del GFLCP y el HVAP, asignaron más de 30 millones de dólares EE.UU. y ofrecieron asistencia a más 50.000 beneficiarios en 13 países de Europa central y oriental. Asimismo, la OIM trabajó en dos proyectos relacionados con otros programas y cuestiones de solicitudes. En ese contexto, ofreció asistencia y asesoramiento a la Comisión de Reclamaciones de Bienes en Iraq; y en el acopio de información sobre cuestiones relacionadas con los mecanismos de solicitudes que podrían considerarse con relación al problema de los refugiados palestinos.

16. A principios de 2004, se incorporó el Departamento de **Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones** en la estructura de la OIM. Dicho Departamento siguió promoviendo una mayor comprensión y diálogo mundial de las cuestiones relacionadas con la migración. El Diálogo Internacional sobre la Migración de la Reunión del Consejo de diciembre de 2004 se centró en Evaluar y Valorar la Migración - Costos, beneficios, oportunidades y desafíos. También se organizaron Talleres intermedios sobre Migración y Salud, y Comercio y Migración. El Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones apoyó el Proceso del Gobierno de Suiza denominado Iniciativa de Berna, organizando los estudios y cuatro consultas regionales que culminaron con la Agenda Internacional para la Gestión de la Migración durante la Reunión de Berna II, celebrada en diciembre de 2004. Otro importante producto de este Departamento en 2004 fue el manual: Elementos esenciales para la

gestión migratoria destinado a formuladores de políticas y profesionales - Un marco interactivo de referencia e instrucción sobre la dinámica, políticas y tendencias migratorias. La labor en el ámbito de migración y desarrollo comprendió la organización de una Mesa redonda interinstitucional sobre este tema, que se reunió en dos oportunidades en 2004. **Prensa e Información Pública** siguió ofreciendo información, sesiones informativas y material, además de responder a las preguntas de todos los medios de comunicación, al tiempo que destacó a sus oficiales al terreno. **Investigación y Publicaciones** se centró en seis temas en 2004: fomentar las contribuciones de la investigación sobre la migración en la formulación de políticas; una encuesta global relativa a los estudios y datos sobre la trata de migrantes; la cooperación interestatal a nivel regional y mundial; la migración transfronteriza entre Afganistán y Pakistán; la migración interna en Asia; y la política migratoria de Irlanda.

17. El año que nos ocupa, fue otro más en el que **Relaciones Exteriores** tuvo que hacer frente a una creciente y elevada cantidad de solicitudes de servicios. Una de las principales funciones del Departamento de Relaciones Exteriores es organizar sesiones informativas para los interlocutores externos. Asimismo, aparte de que su personal representase a la OIM en distintos acontecimientos, el Departamento de Relaciones Exteriores también coordinó la participación de la OIM en más de 300 reuniones y conferencias internacionales celebradas en 2004. Los **Asesores Regionales** ofrecieron asesoramiento y apoyo a la Sede, a la Oficina del Observador Permanente ante las Naciones Unidas y a los colegas en el terreno, y mantuvieron enlace con las Misiones diplomáticas y organizaciones internacionales en Ginebra y en sus regiones. La **División de Relaciones con Donantes** siguió abogando, poniéndose en contacto y estableciendo enlace con miras a movilizar recursos y mantener asociaciones. El volumen de trabajo del **Servicio de Traducción** siguió aumentado en 2004; si se considera el número de palabras traducidas se registró un incremento en la producción del 9 por ciento.

18. Además de asesorar sobre cuestiones jurídicas y constitucionales, el **Servicio Jurídico** se ocupó de cuestiones de las PDI y derechos humanos, y comenzó a fomentar la conciencia y la comprensión con relación al Derecho Internacional sobre Migración entre gobiernos, personal de la OIM, estudiosos y estudiantes, mediante actividades de capacitación y la elaboración de un Glosario.

19. El Grupo de Trabajo sobre **Cuestiones de Género** prosiguió su labor de promover la incorporación de las cuestiones de género, concentrándose en sensibilizar al personal y en realizar iniciativas de recursos humanos, proyectos y publicaciones.

20. Este breve resumen, no es más que una muestra de las esferas de crecimiento, de las tendencias y de los centros de atención de 2004. Todos ellos, traen consigo importantes lecciones y son una fuente de inspiración para los próximos meses y años. El mundo de la migración sigue cambiando raudamente y la OIM tiene que responder rápidamente para poder mantenerse al día, y en la medida de lo posible, anticipar los desafíos a fin de alentar al máximo los beneficios que puede aportar la migración a gobiernos, comunidades y migrantes, y al mundo en general.

Brunson McKinley



## EL CONSEJO Y SUS ÓRGANOS SUBORDINADOS

### Subcomité de Presupuesto y Finanzas (4 de mayo de 2004)<sup>1</sup>

21. El Subcomité de Presupuesto y Finanzas (SCPF), bajo la Presidencia de la Sra. Stoios-Braken (Países Bajos), celebró su Nonagésima primera Reunión el 4 de mayo de 2004. Los temas que figuraban en el Programa comprendían el Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003; las contribuciones prorrateadas pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; la Revisión del Programa y Presupuesto para 2004; el Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición - Fondo 1035; la Escala de cuotas para 2005; una Evaluación de la estructura descentralizada de la OIM - Informe de los Interventores Exteriores de Cuentas; y una Actualización sobre las Transferencia a Manila.

22. El Subcomité examinó en detalle el Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003 (MC/2140) y recomendó al Comité Ejecutivo su aprobación.

23. Con relación al Informe sobre la situación de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto (SCBF/268 y SCBF/268/Add.1), la Presidenta presentó el Informe final sobre la labor del Grupo de Trabajo Amigos de la Presidencia del SCPF relativo a las contribuciones prorrateadas pendientes de pago (SCBF/269). Tras la presentación del informe de la Presidenta hubo un extenso debate, en el cual varios oradores y la Directora General Adjunta hicieron uso de la palabra. Seguidamente, el Subcomité tomó nota con reconocimiento de los esfuerzos realizados por algunos Estados a fin de cancelar sus contribuciones prorrateadas pendientes de pago; tomó nota con seria preocupación del deterioro de la situación y exhortó a todos los Estados Miembros que adeudaban contribuciones a hacer todo lo que estuviera a su alcance a fin de pagar las contribuciones prorrateadas pendientes de pago cuanto antes; exhortó, en particular a los Estados Miembros que adeudaban contribuciones desde hace dos o más años consecutivos, a abonarlas íntegramente o a acordar un plan de reembolso con la Administración, y a efectuar un primer pago a la brevedad de lo posible; e hizo suyas las conclusiones y recomendaciones contenidas en el Informe final sobre la labor del Grupo de Trabajo Amigos de la Presidencia del SCPF relativo a las contribuciones prorrateadas pendientes de pago (SCBF/269).

24. El Subcomité examinó exhaustivamente la Revisión del Programa y Presupuesto para 2004 (MC/EX/656) y recomendó al Comité Ejecutivo que aprobara la Revisión del Programa y Presupuesto para 2004.

25. El Subcomité consideró el Ajuste propuesto en la escala de cuotas para 2005 (MC/EX/657) y recomendó al Comité Ejecutivo que adoptase la escala de cuotas para la Parte de Administración del Presupuesto de 2005, que figura en la columna 4 del Anexo II (escenario 1) del documento MC/EX/657, y que los órganos rectores examinasen la escala de cuotas para 2006 en mayo de 2005.

---

<sup>1</sup> Los detalles de esta reunión figuran en el Informe sobre la Nonagésima primera Reunión del SCPF (MC/EX/659).

26. El Subcomité debatió y tomó nota de los siguientes dos informes sobre Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición - Fondo 1035: (Informe final del 1° de enero al 31 de diciembre de 2003) (SCBF/264) e Informe sobre la marcha del 1° de enero al 31 de marzo de 2004 (SCBF/265 y SCBF/265/Corr.1). Sobre la base de la evaluación interna de septiembre de 2003, cuyas recomendaciones fueron aprobadas por el Director General, algunas características de los criterios de selección y de las directrices de administración fueron reforzadas mientras otras fueron revisadas. A principios de 2004, la gestión del Fondo incorporó esas consideraciones. Los criterios y directrices revisados, figuran en el Informe sobre marcha del 1° de enero al 31 de marzo de 2004 (SCBF/265 y SCBF/265/Corr.1).

27. Un representante de los Interventores Exteriores de Cuentas presentó el documento titulado: Evaluación de la estructura descentralizada de la OIM - Informe de los Interventores Exteriores de Cuentas de la Oficina del Contralor de Noruega (SCBF/266), ofreciendo un breve resumen de las principales observaciones y recomendaciones. Este Informe se centró principalmente en la eficacia de la estructura de las MFR con relación a sus funciones, localización, cobertura y número. Tras esta introducción hubo un debate en el que los delegados y la Administración hicieron uso de la palabra. El Subcomité tomó nota de la estructura descentralizada de la OIM y recomendó que se invitara a la Administración a iniciar la puesta en práctica de las recomendaciones pertinentes, teniendo debidamente en cuenta las observaciones y comentarios formulados por los Estados Miembros, y que se propusieran los cambios adecuados en el Programa y Presupuesto para 2005.

28. El Subcomité tomó nota del documento Actualización sobre las transferencias a Manila (MC/EX/658).

### **Comité Ejecutivo (2 de junio de 2004)<sup>2</sup>**

29. La Centésima primera Reunión del Comité Ejecutivo tuvo lugar el 2 de junio de 2004. El Comité Ejecutivo eligió como Presidente al Sr. M. Dembri (Argelia) y como Vicepresidente al Sr. N. Krishnamra (Tailandia). Los principales temas del Programa fueron: la Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2003; Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003; una Declaración de un representante de la Asociación del Personal; la Revisión del Programa y Presupuesto para 2004; la Escala de cuotas para 2005; el Informe del Grupo de Trabajo sobre la Estrategia de elaboración presupuestaria (Resolución N° 1092 (LXXXVI)); las Contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición - Fondo 1035; Evaluación de la estructura descentralizada de la OIM – Informe de los Interventores Exteriores de Cuentas; y las Transferencias a Manila.

30. El Director General formuló una declaración inaugural, que había enviado por adelantado a los Estados Miembros como documento MICEM/3/2004 (Observaciones del Director General ante la Centésima primera Reunión del Comité Ejecutivo). El Comité Ejecutivo examinó la Memoria del Director General sobre la labor realizada en 2003 (MC/2141) y el Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003 (MC/2140); y tomó nota de ambos informes en virtud de una resolución.

---

<sup>2</sup> Los detalles de esta Reunión figuran en el Informe sobre la Centésima primera Reunión del Comité Ejecutivo (MC/2142).

31. Varias delegaciones (inclusive Suiza, los Estados Unidos de América, la República Islámica del Irán, Argelia, Sudán, Japón, Nigeria, Tailandia, Sri Lanka, Australia, Egipto, Finlandia, Senegal, Argentina, Venezuela y Bangladesh) hicieron uso de la palabra para formular sus declaraciones, que estuvieron seguidas de una declaración del Director General. Dichas declaraciones figuran en el Informe de la reunión.
32. El representante de la Asociación del Personal formuló una declaración que dio lugar a las intervenciones de una delegación y del Director General, y que figuran en el Informe de la reunión (MC/2142).
33. El Comité Ejecutivo examinó la Revisión del Programa y Presupuesto para 2004 (MC/EX/656) y seguidamente adoptó una resolución relativa a la Revisión (por el importe de 37.119.000 francos suizos para la Parte de Administración y el importe de 574.422.100 dólares EE.UU. para la Parte de Operaciones).
34. El Comité Ejecutivo aprobó a continuación la escala de cuotas para 2005, que figura en la columna 4 del Anexo II del documento MC/EX/657, y solicitó a los órganos rectores que examinasen la cuestión de la escala de cuotas para 2006 en la primavera de 2005.
35. Con relación a la Estrategia de elaboración presupuestaria, el Relator del Grupo de Trabajo sobre estrategia de elaboración presupuestaria presentó su Informe. El Presidente del Comité Ejecutivo concluyó que el Grupo de Trabajo había formulado definiciones claras, como se desprendía del Informe de base (documento MC/EX/660), que serviría de orientación a partir del Presupuesto de 2005; el Grupo de Trabajo también aclaró la utilización de gastos administrativos vinculados a proyectos para financiar puestos administrativos en razón de las necesidades cambiantes de la Organización; la Administración organizaría sesiones informativas periódicas para nuevos delegados a fin de darles a conocer los mecanismos y preparaciones del Presupuesto; el Comité Ejecutivo consideró que esa labor debía proseguir, en particular con relación a una posible revisión de la Resolución N°. 949, y que los resultados deberían darse a conocer en las siguientes reuniones de los órganos rectores de la OIM.
36. El Comité Ejecutivo tomó nota de los documentos relativos a la cuestión de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto (SCBF/268 y SCBF/268/Add.1) e hizo suyas las recomendaciones del SCPF; tomó nota con reconocimiento de los esfuerzos realizados por algunos Estados Miembros a fin de cancelar sus contribuciones pendientes de pago; tomó nota con seria preocupación del deterioro de la situación y exhortó a todos los Estados Miembros que adeudaban contribuciones a hacer todo lo que estuviera a su alcance para cancelarlas cuanto antes; exhortó, particularmente a los Estados Miembros que adeudaban contribuciones desde hacía dos o más años consecutivos, a abonarlas íntegramente o acordar un plan de reembolso con la Administración, y efectuar un primer pago a la brevedad de lo posible; hizo suyas las conclusiones y recomendaciones contenidas en el Informe final sobre la labor del Grupo de Trabajo Amigos de la Presidencia del SCPF relativo a las contribuciones prorrateadas pendientes de pago.
37. El Comité Ejecutivo tomó nota de los Informes sobre Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición - Fondo 1035 (SCBF/264 y SCBF/265).
38. El Comité Ejecutivo consideró y tomó nota de la Evaluación de la estructura descentralizada de la OIM - Informe de los Interventores Exteriores de Cuentas de la Oficina del

Contralor General de Noruega (SCBF/266) y de los párrafos pertinentes que figuraban en el Informe de la Nonagésima primera Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas (MC/EX/659), e invitó a la Administración a presentar propuestas en cuanto a la puesta en práctica de las recomendaciones del Subcomité, en el contexto de la elaboración del Presupuesto para 2005.

39. El Comité Ejecutivo examinó y tomó nota de la Actualización sobre las transferencias a Manila (MC/EX/658) y de los párrafos pertinentes que figuran en el Informe sobre la Nonagésima primera Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas (MC/EX/659).

### **Reunión (Extraordinaria) del Consejo (4 de junio de 2004)<sup>3</sup>**

40. La Octogésima séptima Reunión (Extraordinaria) del Consejo se llevó a cabo el 4 de junio de 2004, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Karklins (Letonia) y examinó los temas del Programa relacionados con las solicitudes de admisión de Miembros y la elección de un Director General Adjunto.

41. El Consejo aprobó las solicitudes de admisión como Miembros de la Organización de la Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista, Níger y Afganistán, con lo cual el número total de Estados Miembros ascendía a 105.

42. Seguidamente, el Consejo procedió a la elección de un Director General Adjunto. La Sra. Ndiro Ndiaye fue reelegida por aclamación.

43. Un considerable número de delegaciones hizo uso de la palabra para dar la bienvenida a los nuevos Miembros y felicitar a la Directora General Adjunta con motivo de su reelección. La Directora General Adjunta expresó su agradecimiento y reconocimiento al Consejo por su reelección. Las declaraciones de las delegaciones y de la Directora General Adjunta están consignadas en el Informe del Consejo (MC/2137).

### **Reuniones informativas y consultas informales con los Estados Miembros**

44. Como parte de un proceso continuo de consultas con los Estados Miembros y conforme a lo propuesto por las Mesas de los órganos rectores, la Administración invitó a los representantes de los Estados Miembros a asistir a 12 consultas informales sobre cuestiones financieras, administrativas, de gestión y de Gobierno que figuraban en los programas de las reuniones de los órganos rectores de la OIM en 2004. Entre estos temas cabe destacar: el proceso de planificación presupuestaria; el informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003; las contribuciones prorrateadas pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; la revisión del Programa y Presupuesto para 2004; la escala de cuotas para 2005; Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición - Fondo 1035; evaluación de la estructura descentralizada de la OIM - Informe de los Interventores Exteriores de Cuentas; actualización de las transferencias a Manila; evaluación de la estructura exterior de MFR; actualización del Programa y Presupuesto para 2004; proyecto de Programa y Presupuesto para 2005; situación de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago; proyecto de resolución en cuanto a la utilización de los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos para sufragar puestos de personal y apoyar

---

<sup>3</sup> Los detalles de esta Reunión figuran en el Informe sobre la Octogésima séptima Reunión (Extraordinaria) del Consejo (MC/2137).

gastos de carácter administrativo; proyecto de resolución relativo a la utilización de los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos para financiar los gastos de seguridad del personal; derecho internacional sobre migración; estrategia de la OIM; realidades y costos de la migración actual y futura y papel de la OIM. Las consultas informales se llevaron a cabo el 5 de marzo, 2 de abril, 27 de abril, 30 de abril, 24 de mayo, 15 de septiembre, 30 de septiembre, 5 de octubre, 14 de octubre y 28 de octubre.

45. También en 2004 se celebraron tres reuniones informales del Grupo de Orientación del Consejo relativas al Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM bajo los auspicios del Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones (10 de febrero, 24 de mayo y 14 de octubre), para tratar del tema Evaluar y Valorar la Migración.

#### **Subcomité de Presupuesto y Finanzas (2 y 3 de noviembre de 2004)<sup>4</sup>**

46. El Subcomité de Presupuesto y Finanzas se congregó para celebrar su Nonagésima segunda Reunión los días 2 y 3 de noviembre de 2004. Se celebraron tres sesiones. El Subcomité eligió al Sr. Horvath (Hungría) como Presidente, al Sr. Barreiro Perrotta (Paraguay) como Vicepresidente y a la Sra. Nyambu (Kenya) como Relatora.

47. El Subcomité aprobó su Programa que incluía temas relativos a la situación de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; al Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2004; a una declaración de un representante de la Asociación del Personal; un proyecto de resolución relativo a la utilización de los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos para sufragar puestos de personal y apoyar gastos de carácter administrativo; a la Estructura de seguridad del personal de la OIM y su financiamiento; al Programa y Presupuesto para 2005; al Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición - Fondo 1035; a las transferencias a Manila; y al Informe sobre los Recursos Humanos.

48. Con relación al Informe sobre la situación de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto, el Subcomité tomó nota con reconocimiento de los esfuerzos realizados por algunos Estados Miembros a fin de cancelar sus contribuciones prorrateadas pendientes de pago; tomó nota con seria preocupación del deterioro de la situación y exhortó a todos los Estados Miembros que adeudaban contribuciones a hacer todo lo que estuviera a su alcance para cancelarlas cuanto antes; exhortó, en particular a los Estados Miembros que adeudaban contribuciones desde hace dos o más años consecutivos, a cancelarlas íntegramente o a acordar un plan de reembolso con la Administración y a efectuar un primer pago a la brevedad de lo posible.

49. El Subcomité examinó el documento MC/2143 que contenía un Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2004 (documentos MC/2117 y MC/2117/Amdt.1) y recomendó que el Consejo tomase nota de este documento.

50. Un representante del Comité de la Asociación del Personal (CAP) formuló una declaración ante el Subcomité. Seguidamente, una delegación hizo uso de la palabra y la Administración hizo algunas aclaraciones, tras lo cual el Subcomité tomó nota de la declaración.

---

<sup>4</sup> Los detalles de esta Reunión figuran en el Informe de la Nonagésima segunda Reunión del SCPF (MC/2146).

51. Con relación a la utilización de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos, el Subcomité examinó el proyecto de resolución relativo a la utilización de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos para sufragar gastos de personal y apoyar gastos de carácter administrativo, que fue presentado por un Estado Miembro que ofreció explicaciones sobre los antecedentes de la misma. El proyecto de resolución recibió el apoyo de un grupo regional de Estados Miembros. El Subcomité recomendó al Consejo que adoptase el proyecto de resolución.

52. Con relación a la cuestión de la seguridad del personal, el Subcomité examinó el proyecto de resolución relativo a la utilización de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos para financiar los gastos de seguridad del personal. Tras un extenso debate, el Subcomité decidió recomendar al Consejo que adoptase el proyecto de resolución con las consiguientes enmiendas, *ad referendum*. A continuación, el Subcomité deliberó sobre el documento SCBF/274 relativo a la seguridad de la OIM. Varias delegaciones agradecieron los esfuerzos de la Administración a fin de mejorar la seguridad del personal y otra delegación dijo que se pondría en contacto con la Administración para que le aclarase una serie de puntos.

53. La Administración explicó el contexto en que se había elaborado el Programa y Presupuesto para 2005 y aludió a las recientes consultas informales celebradas con los Estados Miembros sobre el presupuesto y la revisión de la estructura exterior de la OIM. La Administración había basado este presupuesto en las necesidades prioritarias de la OIM. El Subcomité examinó en detalle el Programa y Presupuesto para 2005 (documento MC/2144 y MC/2144/Corr.1 (únicamente en inglés)). Tras un extenso debate en el que varias delegaciones hicieron uso de la palabra y solicitaron aclaraciones de la Administración, se sugirió finalmente encarar la mayoría de las preocupaciones expresadas en el Subcomité de manera equitativa y se decidió presentar al Consejo el Programa y Presupuesto para 2005 enmendado, excluyendo el incremento propuesto de 110.000 francos suizos. El Subcomité acordó transmitir al Consejo la versión enmendada del Programa y Presupuesto para 2005, excluyendo el incremento propuesto de 110.000 francos suizos en la Parte de Administración del Presupuesto y recomendar su adopción.

54. El Subcomité examinó el documento SCBF/272 (Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035, Informe sobre la situación del 1º de enero al 15 de octubre de 2004) y se refirió al documento de las consultas informales IC/2004/9 “Observaciones de la Administración - Propuesta de reestructuración del Fondo 1035”. El Subcomité decidió informar al Consejo que había tomado nota del documento SCBF/272 y de la actualización verbal ofrecida por la Administración, y que la revisión del Fondo 1035 proseguiría a través de la evaluación interna prevista para 2005.

55. El Subcomité examinó y tomó nota de la Actualización sobre las transferencias a Manila (SCBF/271). Asimismo, consideró y tomó nota del Informe de Recursos Humanos (MC/INF/272), presentado por la Administración.

**Consejo** (30 de noviembre al 3 de diciembre de 2004)<sup>5</sup>

56. El Consejo se congregó del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2004 y eligió al Excmo. Sr. L. A. de Alba (México) como Presidente. Los demás miembros de la nueva Mesa fueron elegidos como sigue: Primer vicepresidente: Excmo. Sr. S. Umer (Pakistán); Segundo Vicepresidente: Excmo. Sr. J. Ayalogu (Nigeria); Relator: Sr. F. Verheyden (Bélgica).

57. El Presidente dio la bienvenida a los nuevos Estados Miembros: El Commonwealth de las Bahamas, la República de Estonia, la República Federativa del Brasil y la República de Turquía, que se convertían en los Estados Miembros de la OIM número 106, 107, 108 y 109 respectivamente, y al nuevo observador, la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO). Los nuevos Miembros y el observador expresaron su agradecimiento.

58. El Diálogo Internacional sobre la Migración – Evaluar y Valorar la Migración: Costos, beneficios, oportunidades y desafíos de la migración, fue presentado por el Sr. Gervais Appave, Director del Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones quien efectuó una ponencia.

59. Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales (CMMI): Las ponencias estuvieron a cargo de Mamphela Ramphele, Rolf Jenny (Secretaría), Sergio Marchi y N. K. Singh, que también respondieron a las preguntas y comentarios de la audiencia.

60. Evaluar y Valorar la Migración. Las ponencias de alto nivel relativas a evaluar y valorar la migración estuvieron a cargo de: Carolina Barco (Ministra de Relaciones Exteriores, Colombia), Des Browne (Ministro de Estado para la Ciudadanía, Inmigración y Nacionalidad, Reino Unido), Viktor Ivanov (Secretario de la Presidencia, Federación de Rusia), Riaz H. Khokhar (Ministro de Relaciones Exteriores, Pakistán) y Qiao Zonghuai (Viceministro de Relaciones Exteriores, China). N. K. Singh, Miembro de la Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales, Presidente del Instituto de Gestión del Desarrollo, India, fue el Comentarista y Moderador del debate entre expertos y, luego, con los demás miembros.

61. Repaso del año: Se centró en determinados hechos y acontecimientos políticos de 2004. Hubo ponencias sobre: a) Iniciativas regionales (Ian de Jong, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas en Ginebra (en representación de Rita Verdonk, Ministra de Migración)), sobre Iniciativas en migración de la Presidencia de la Unión Europea y Sophie Kalinde, Embajadora, Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Ginebra - con relación a La visión y el marco estratégico de la Unión Africana; b) Iniciativas mundiales (Dominik Langenbacher, Embajador, Delegado de Suiza para el Diálogo Internacional sobre la Migración, Iniciativa de Berna - sobre el Proceso con miras al Desarrollo de una Agenda Internacional para la Gestión de la Migración y Manolo Abella, Jefe del Programa de Migración Internacional, Organización Internacional del Trabajo, Conferencia Internacional del Trabajo - sobre el tema: "En busca de un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes"); y c) Diálogo Internacional sobre la Migración (Diane Vincent, Viceministro de Ciudadanía e Inmigración del Canadá), que trató del Seminario sobre Migración y Salud, organizado conjuntamente por OIM/OMS/Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, y Alejandro Jara (Embajador de Chile ante la OMC, Presidente del Consejo del Comercio de Servicios, OIM/Banco Mundial/OMC) sobre el

---

<sup>5</sup> Los detalles de esta Reunión figuran en el Informe de la Octogésima octava Reunión del Consejo (MC/2153).

Seminario sobre Comercio y Migración. Los oradores respondieron a las observaciones y preguntas de los participantes.

62. La Sra. Rita Süßmuth, Miembro de la Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales, Presidenta del Consejo Independiente de Expertos sobre Inmigración e Integración, nombrada por el Gobierno de Alemania, hizo una presentación destacada sobre el tema “La imagen de los migrantes en la sociedad”. Esta ponencia estuvo seguida de una presentación de Laurentiu Ciobanica, Jefe de Comunicación de la OIM. Seguidamente, se levantó la plenaria para la celebración de tres talleres simultáneos a fin de debatir este tema.

63. Tras los talleres, los tres relatores presentaron los informes ante la plenaria (Sra. M. Grange, *Advocacy Officer*, CCIM, el Sr. P. Novák, Director Adjunto del Departamento de Asilo y Políticas de Migración del Ministerio del Interior, Praga, República Checa, y Sr. M. Mahamud, Secretario Permanente de la Oficina del Vicepresidente en el Ministerio del Interior, Nairobi, Kenya) y para concluir la Sra. Rita Süßmuth hizo una síntesis de los talleres.

64. Al principio del debate general, el Director General y la Directora General Adjunta formularon declaraciones que figuran en los documentos MICEM/7 y MICEM/8 respectivamente, (que fueron enviados y publicados en la dirección de Internet de la OIM), seguidos por 51 delegados (44 Estados Miembros y siete observadores). Las declaraciones escritas que entregaron las delegaciones también fueron publicadas en la dirección de Internet de la OIM ([www.iom.int/governing\\_bodies/88th Council Session](http://www.iom.int/governing_bodies/88th_Council_Session)). El Director General y la Directora General Adjunta formularon observaciones de clausura, al cierre del debate general, que figuran en el Informe del Consejo.

65. El Consejo abordó el tema Estrategia OIM: Realidades migratorias actuales y futuras, y función de la OIM. El Embajador Karklins (Letonia), en su calidad de ex Presidente del Consejo, presentó este tema aludiendo al documento. Varias delegaciones formularon observaciones. El Consejo tomó nota del documento de estrategia y de las observaciones de los Estados Miembros e invitó a su Presidente a que, en consulta con el Director General, considerase la conveniencia de convocar consultas informales a principios de 2005 y solicitó al Consejo que tomase las medidas que considere necesarias sobre esta cuestión.

66. El Consejo, adoptó las Resoluciones sobre los Informes de la Octogésima sexta Reunión y la Octogésima séptima Reunión (Extraordinaria) del Consejo y sobre el Informe sobre la Centésima primera Reunión del Comité Ejecutivo. También consideró y tomó nota del Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2004.

67. El Consejo examinó el Informe sobre la situación de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto, tomó nota de los esfuerzos realizados por algunos Estados Miembros a fin de abonar sus contribuciones pendientes de pago y exhortó a quienes adeudaban contribuciones desde hacía dos o más años consecutivos, a cancelar los importes íntegramente o a acordar un plan de reembolso.

68. El Consejo hizo suyas las recomendaciones del Subcomité de Presupuesto y Finanzas y adoptó los proyectos de resolución relativos a: a) la utilización de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos para sufragar puestos de personal y apoyar gastos de carácter administrativo; y b) la utilización de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos para financiar los gastos de seguridad del personal.



69. El Consejo examinó el Programa y Presupuesto para 2005 y adoptó la Resolución correspondiente. La Parte de Administración del Presupuesto ascendía a 37.119.000 francos suizos en vez de 37.229.000 francos suizos – mientras la Parte de Operaciones del Presupuesto ascendía a 639.301.300 dólares EE.UU.

70. También examinó otros temas y documentos resultantes del Informe del Subcomité de Presupuesto y Finanzas: i) Declaración de un representante de la Asociación del Personal; ii) Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición - Fondo 1035; iii) Transferencias a Manila; iv) Informe sobre recursos humanos, y tomó nota de estos documentos.

71. Finalmente, el Consejo informó sobre las fechas provisionales para las reuniones de los órganos rectores en 2005 como sigue: Nonagésima tercera Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas los días 10 y 11 de mayo de 2005; Centésima segunda Reunión del Comité Ejecutivo los días 7 y 8 de junio de 2005; una eventual Octogésima novena Reunión (Extraordinaria) del Consejo<sup>6</sup>, el 9 de junio de 2005; la Nonagésima cuarta Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas los días 1º y 2 de noviembre de 2005; y la próxima reunión ordinaria del Consejo, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2005.

---

<sup>6</sup> Confirmada ulteriormente.



## **SERVICIOS**

### **I. TRASLADOS**

#### **Situación general**

72. En 2004, la OIM prestó asistencia a 233.906 personas. La mayoría de los traslados se realizó en el marco de la asistencia de traslados posemergencia y de los programas de reasentamiento, repatriación y retorno asistido.

#### **Aspectos sobresalientes**

##### **Repatriación**

73. Las actividades de repatriación se realizaron esencialmente en África y concernían sobre todo a refugiados liberianos y angoleños.

74. En total, se repatrió a 2.054 refugiados liberianos en el marco de una operación global que requirió arreglos de transporte marítimos y aéreos.

75. Gracias a sus Misiones en Ghana, Nigeria y Liberia, la OIM pudo aportar el apoyo logístico necesario para el transporte terrestre, marítimo y aéreo. El apoyo administrativo comprendía el seguimiento a la inscripción mediante la preparación de manifiestos y el mantenimiento de estadísticas sobre las personas que retornaban.

76. En África meridional, en estrecha coordinación con los Gobiernos de Angola, Zambia, la República Democrática del Congo y Namibia (y con el decidido apoyo de la comunidad de donantes), la OIM estableció un plan de traslados exhaustivo tras una serie de reuniones consultivas, que permitió el retorno seguro y ordenado de 49.662 refugiados angoleños.

##### **Reasentamiento**

77. En total, 94.242 personas recibieron asistencia de reasentamiento, es decir, prácticamente un 34 por ciento más que en 2003. De ese total, 56.283 personas partieron rumbo a los Estados Unidos, 14.789 al Canadá, 8.869 a Australia y 7.062 a los Países Nórdicos.

##### **Asistencia de transporte a expertos y becarios**

78. La OIM siguió prestando asistencia mediante tarifas reducidas a expertos y becarios, esencialmente en América Latina. En 2004, un total de 4.304 becarios y expertos pudieron beneficiar de las prestaciones de este programa.

##### **Sistemas de Apoyo**

79. De conformidad con los objetivos de las transferencias, a saber, la eficacia en función de los costos, la facilidad de acceso y disponibilidad, la OIM desarrolló un instrumento único para el pago de facturas de líneas aéreas. Este sistema, cuya instalación se inició el 15 de febrero de 2004, permite el pago rápido y el seguimiento de todos los pasajes obtenidos en virtud de los acuerdos de tarifas especiales, suscritos entre la OIM y los distintos transportadores aéreos en todo el mundo. Durante 2004, más de 30 millones de dólares EE.UU. fueron pagados a través de este mecanismo en el Centro Administrativo de Manila (CAM).

## CUADROS DE ESTADÍSTICAS PARA 2004

- **Cuadro 1: Traslados por región presupuestaria y por esferas de servicios**

El cuadro desglosa la actividad de traslados de la OIM por región presupuestaria y esfera de servicio regional (correspondiente al Programa y Presupuesto para 2004, MC/2117).

- **Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino**

Este cuadro esboza toda la actividad de traslados de la OIM por región geográfica de partida y de destino.

- **Cuadro 3: Traslados por servicio, programa y proyecto, región de partida y principales países de destino**

Recapitula la actividad de traslado de la OIM, desglosándola por servicio, programa y proyecto, así como por región geográfica de salida y principales países de destino. Todos los demás países de destino se agrupan bajo su región geográfica respectiva.

- **Cuadro 4: Estadísticas por género**

Ofrece un desglose por sexo y edad de los migrantes que recibieron asistencia de la OIM. El cuadro demuestra que el porcentaje de hombres migrantes supera el de mujeres migrantes en un 6,3 por ciento.

**Cuadro 1: Traslados por región presupuestaria y por esferas de servicios**

<b>Región</b>	<b>Esfera de Servicios</b>	<b>Total de migrantes</b>
<b>África y el Medio Oriente</b>	Asistencia de reasentamiento	39 177
	Asistencia de repatriación	17 015
	Asistencia de transporte a expertos y becarios	39
	Asistencia para traslados de posemergencia	70 632
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	235
	Asistencia para la prevención de la trata de personas	30
	Asistencia a las víctimas de la trata	46
	Gestión migratoria posemergencia	4 472
	Asistencia posemergencia de migración y salud	3
<b>Total África y el Medio Oriente</b>		<b>131 649</b>
<b>Las Américas</b>	Asistencia de reasentamiento	7 839
	Asistencia de repatriación	602
	Asistencia de transporte a expertos y becarios	4 175
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	8
	Retorno y reintegración de nacionales calificados	282
	Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	104
	Migración laboral	935
	Asistencia a las víctimas de la trata	14
	Gestión migratoria posemergencia	23
<b>Total Las Américas</b>		<b>13 982</b>
<b>Asia y Oceanía</b>	Asistencia de reasentamiento	30 621
	Asistencia de transporte posemergencia	185
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	4 390
	Retorno y reintegración de nacionales calificados	150
	Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	67
	Asistencia para la prevención de la trata de personas	9
	Gestión migratoria posemergencia	8 747
<b>Total Asia y Oceanía</b>		<b>44 169</b>
<b>Europa</b>	Asistencia para la prevención de la trata de personas	40
	Asistencia a las víctimas de la trata	281
	Asistencia posemergencia de migración y salud	60
	Asistencia de reasentamiento	14 831
	Asistencia de repatriación	38
	Asistencia de transporte a expertos y becarios	90
	Campañas de información de masas	4
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	26 860
	Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	9
<b>Total Europa</b>		<b>42 213</b>
<b>Actividades Generales</b>	Asistencia a las víctimas de la trata	98
	Asistencia a operaciones humanitarias y de emergencia	30
	Asistencia de reasentamiento	1 280
	Asistencia de repatriación	513
<b>Total Actividades Globales</b>		<b>1 921</b>
<b>Total General</b>		<b>233 934</b>

**Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino**

Región / Área de destino		África y el Medio Oriente							Total África y el Medio Oriente	Las Américas						Total Las Américas
Región de salida	Lugar de salida	África Central	África Oriental	Cuerno de África	Medio Oriente	África Septentrional	África Meridional	África Occidental		Países Andinos	El Caribe	América Central y México	América del Norte	América del Sur, otros	Cono Sur	
África y el Medio Oriente	África Central	1	1					1			8	277				285
	África Oriental	157	29	48			3	6		9		20 445			1	20 455
	Cuerno de África	4	239	38				4				1 196				1 196
	El Medio Oriente			158	792	35		4				976				976
	África Septentrional			1				4				3 698				3 698
	África Meridional	252	5	8			14 445	2				690				690
	África Occidental		4					76 205				8 995			2	8 997
<b>Total África y el Medio Oriente</b>		<b>414</b>	<b>278</b>	<b>253</b>	<b>792</b>	<b>35</b>	<b>14 448</b>	<b>76 222</b>		<b>9</b>	<b>8</b>	<b>36 277</b>		<b>3</b>		<b>36 297</b>
Las Américas	Países Andinos								70	82	267	3 143		277		3 839
	El Caribe								5	299	26	3 840		3		4 173
	América Central y México				1			3	62	8	125	610		95		900
	América del Norte		2	1				3	39	21	22	2		109		193
	Sudamérica - otros							1								
Cono Sur							8	9	143	24	129	526	1 051		1 873	
<b>Total Las Américas</b>			<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>			<b>11</b>	<b>16</b>	<b>319</b>	<b>434</b>	<b>569</b>	<b>8 121</b>	<b>1 535</b>		<b>10 978</b>
Asia y Oceanía	Australia y Nueva Zelandia				40				1					1		2
	Asia Central							2				1 711				1 711
	Lejano Oriente	4							4	6		90				96
	Melanesia												6			6
	Micronesia							1				103				103
	Asia Meridional					33			33			14 217				14 217
	Asia Sudoriental								145			2 398				2 399
Asia Sudoccidental	1		1	143										1	2 399	
<b>Total Asia y Oceanía</b>		<b>5</b>		<b>1</b>	<b>217</b>			<b>2</b>	<b>225</b>	<b>7</b>		<b>18 525</b>		<b>2</b>		<b>18 534</b>
Europa	Países del Báltico			1					1			82				82
	Cáucaso				2			1	3			328		2		330
	Europa Central	3	1	1	70	18	2	68	163	23	7	3	677	9		719
	Europa Oriental	4		1			1	1	7	1		7 533	2			7 536
	Países Nórdicos		2	22	529	35	8	28	624	4		5	5	7		21
	Europa Sudoriental			1		14		7	22	3		2 388				2 391
	Europa Meridional			2	2	7	45	33	89	362	3	29	45	1	282	722
	Europa Occidental	95	107	248	2 019	300	630	695	4 094	446	25	33	991	61	1 084	2 640
<b>Total Europa</b>		<b>102</b>	<b>110</b>	<b>276</b>	<b>2 622</b>	<b>374</b>	<b>686</b>	<b>833</b>	<b>5 003</b>	<b>839</b>	<b>35</b>	<b>70</b>	<b>12 049</b>	<b>62</b>	<b>1 386</b>	<b>14 441</b>
<b>Total General</b>		<b>521</b>	<b>390</b>	<b>531</b>	<b>3 633</b>	<b>409</b>	<b>15 134</b>	<b>77 068</b>	<b>97 686</b>	<b>1 165</b>	<b>478</b>	<b>647</b>	<b>74 972</b>	<b>62</b>	<b>2 926</b>	<b>80 250</b>



Servicio	Programa/Proyecto	Región de origen	Total de migrantes	Países de destino												
				Afganistán	Albania	Angola	Argentina	Armenia	Australia	Bosnia y Herzegovina	Brasil	Bulgaria	Canadá			
Traslados	Asistencia para el traslado posemergencia	África y el Medio Oriente Asia y Oceanía	70 466 351							184						
	<b>Total parcial (4)</b>		<b>70 817</b>							<b>184</b>						
	Asistencia de repatriación	África y el Medio Oriente Las Américas Asia y Oceanía Europa	17 000 586 6 82			14 433						1				
	<b>Total parcial</b>		<b>17 674</b>	<b>1</b>		<b>14 434</b>						<b>1</b>				
	Asistencia de reasentamiento	África y el Medio Oriente Las Américas Asia y Oceanía Europa	48 751 8 964 23 203 13 324				1	2		6 004			86		5 191	
	<b>Total parcial (1)</b>		<b>94 242</b>	<b>23</b>		<b>14</b>	<b>10</b>		<b>8 740</b>	<b>36</b>		<b>90</b>		<b>13 996</b>		
	Asistencia de transporte a expertos y becarios	África y el Medio Oriente Las Américas Asia y Oceanía Europa	50 3 864 79 311					1 039		76		52			2 91 78	
<b>Total parcial</b>		<b>4 304</b>					<b>1 230</b>		<b>76</b>		<b>52</b>			<b>171</b>		
<b>Total Traslados (1)</b>			<b>187 037</b>	<b>24</b>	<b>14 448</b>	<b>1 240</b>		<b>9 000</b>	<b>37</b>	<b>142</b>		<b>14 167</b>				
Cooperación Técnica sobre Migración	Gestión de la migración posemergencia	África y el Medio Oriente Las Américas Asia y Oceanía	4 472 23 8 747													
	<b>Total parcial</b>		<b>13 242</b>	<b>8 747</b>												
	Cooperación técnica para la gestión de la migración y el fortalecimiento institucional	Las Américas Asia y Oceanía Europa	103 14 63				3		7							
<b>Total parcial</b>		<b>180</b>				<b>3</b>		<b>7</b>								
<b>Total Cooperación Técnica sobre Migración</b>			<b>13 422</b>	<b>8 747</b>			<b>3</b>	<b>7</b>								
Retornos Voluntarios Asistidos e Integración	Retorno y reintegración de nacionales calificados	África y el Medio Oriente Las Américas Asia y Oceanía Europa	1 161 36 234		12					2			2			
	<b>Total parcial</b>		<b>432</b>	<b>114</b>					<b>2</b>		<b>2</b>					
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	África y el Medio Oriente Las Américas Asia y Oceanía Europa	230 15 4 325 26 923		3			6	92							
<b>Total parcial</b>		<b>31 493</b>	<b>4 865</b>	<b>831</b>	<b>525</b>	<b>52</b>	<b>708</b>	<b>129</b>	<b>1 348</b>	<b>889</b>	<b>700</b>	<b>793</b>				
<b>Total Retornos Voluntarios Asistidos e Integración (1) (2)</b>			<b>31 925</b>	<b>4 979</b>	<b>831</b>	<b>525</b>	<b>52</b>	<b>708</b>	<b>131</b>	<b>1 348</b>	<b>891</b>	<b>700</b>	<b>793</b>			
Lucha contra la Trata de Personas	Asistencia a las víctimas de la trata de personas	África y el Medio Oriente Las Américas Asia y Oceanía Europa	51 25 48 315								1		16			
	<b>Total parcial</b>		<b>439</b>		<b>7</b>						<b>1</b>		<b>16</b>			
	Campañas de información de masas	África y el Medio Oriente Europa	1 3													
	<b>Total parcial</b>		<b>4</b>													
Asistencia para la prevención de la trata de personas	África y el Medio Oriente Asia y Oceanía Europa	33 1 45						2					2			
<b>Total parcial</b>		<b>79</b>					<b>2</b>					<b>2</b>				
<b>Total Lucha contra la Trata de Personas (3)</b>			<b>522</b>		<b>7</b>			<b>2</b>		<b>1</b>		<b>18</b>				
Migración laboral	Migración laboral	Las Américas	935											328		
<b>Total Migración laboral</b>			<b>935</b>													
Apoyo General a Programas	Asistencia a operaciones humanitarias de emergencia	África y el Medio Oriente Las Américas Europa	13 7 10													
	<b>Total parcial</b>		<b>30</b>													
<b>Total Apoyo General a Programas</b>			<b>30</b>													
Migración y Salud	Asistencia posemergencia de migración y salud	África y el Medio Oriente Europa	3 60								12					
	<b>Total parcial</b>		<b>63</b>								<b>12</b>					
<b>Total Migración y Salud</b>			<b>63</b>							<b>12</b>						
<b>Total General</b>			<b>233 934</b>	<b>13 750</b>	<b>838</b>	<b>14 973</b>	<b>1 295</b>	<b>717</b>	<b>9 131</b>	<b>1 398</b>	<b>1 033</b>	<b>718</b>	<b>15 288</b>			

(1) Algunos de los traslados de migrantes reasentados en países terceros también recibieron asistencia en el marco de programas del Servicio de Retornos Voluntarios Asistidos; igualmente, algunos traslados de retornos voluntarios asistidos se llevaron a cabo en el marco de proyectos en el Servicio de Traslados.

(2) La cifra que figura en el Retorno Voluntario Asistido comprende algunas de las operaciones de retorno a Afganistán.

(3) Algunas de las personas objeto de trata a las que prestó asistencia la OIM fueron trasladadas en proyectos en el marco del Servicio de Retornos Voluntarios Asistidos e Integración.

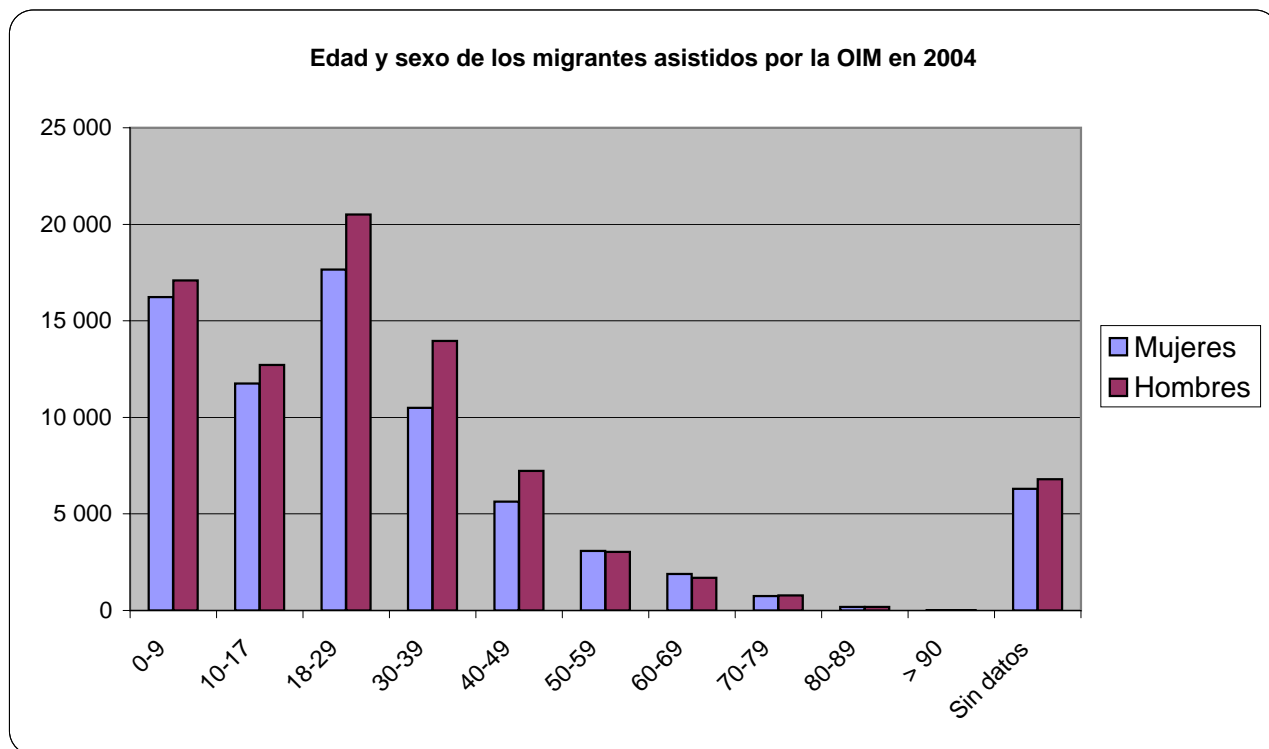
(4) La cifra de Asistencia para el traslado posemergencia comprende el transporte de 69.026 excombatientes liberianos desde el cuartel de desarme hasta su destino final en Liberia.





**Cuadro 4: Estadísticas por género**

Grupo de edad	Género			Total
	Mujeres	Hombres	Sin datos	
0-9	16 227	17 092		33 319
10-17	11 760	12 722		24 482
18-29	17 652	20 507		38 159
30-39	10 502	13 955		24 457
40-49	5 644	7 236		12 880
50-59	3 088	3 031		6 119
60-69	1 897	1 686		3 583
70-79	748	782		1 530
80-89	177	175		352
> 90	24	21		45
Sin datos	6 295	6 795	75 918	89 008
<b>Total</b>	<b>74 014</b>	<b>84 002</b>	<b>75 918</b>	<b>233 934</b>



## II. MIGRACIÓN Y SALUD

### **Situación general**

80. Muchas de las mismas disparidades que dan a lugar a la propagación global de enfermedades también dan lugar a la migración. Ello no significa que haya que frenar los movimientos sino más bien que hay que encauzar las repercusiones y oportunidades que ello tiene en materia de salud. Una migración y salud bien encauzadas son provechosas para el bienestar de todos y pueden facilitar la integración de los migrantes en el seno de las comunidades. Las cuestiones de salud conciernen a todas las poblaciones móviles y a sus comunidades receptoras y de origen, y abarcan potencialmente todas las esferas de la labor de la OIM. La función de la OIM consiste en promover la salud física, mental y el bienestar social a fin de prestar servicios sanitarios de alta calidad a todos los migrantes y de responder a las necesidades de estrategias de gestión de migración y salud mediante la realización de estudios, de cooperación técnica y de orientación política.

### **Asistencia y asesoramiento en materia de migración y salud**

81. Dada la creciente conciencia internacional de la relación entre la migración y salud y de la compleja relación entre ambas esferas, las prestaciones de asesoramiento de asistencia técnica en gestión de migración y salud que ofrece el Servicio de Migración y Salud han adquirido mayor trascendencia y magnitud. En 2004, la OIM organizó un Seminario de Migración y Salud en Ginebra, copatrocinado por la Organización Mundial de la Salud y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, como uno de los talleres intermedios del Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM. Este Seminario ofreció un foro a los funcionarios y expertos de migración a fin de que intercambiasen opiniones sobre cuestiones políticas de interés en el ámbito de la migración y salud, centrándose particularmente en las repercusiones que tiene la creciente movilidad de las poblaciones en la salud pública, y tratando de alentar asociaciones a todo nivel (véase el Documento de Reunión/14 “Seminario de Migración y Salud”, presentado en la Octogésima octava Reunión del Consejo).

### **Especialistas y expertos técnicos en migración y salud**

82. Los profesionales regionales de migración y salud ofrecieron asesoramiento técnico a las oficinas exteriores de la OIM, gobiernos, y organizaciones con miras al desarrollo o puesta en práctica de proyectos de migración y salud. En 2004, la OIM estableció puestos en África (Kenya), Asia sudoriental (Camboya), América Latina (Colombia conjuntamente con la Organización Panamericana de la Salud (OPS)) y Europa occidental (Bélgica). Los médicos especializados en migración y salud de Europa oriental y sudoriental prestaron asistencia sanitaria en el contexto de los programas humanitarios y sociales, destinados a las comunidades roma, dependientes del GFLCP. La Unidad de integración social y cultural de la OIM en la MFR de Roma prosiguió sus esfuerzos para integrar servicios sicosociales y de salud mental en la Organización. La labor de esta Unidad comprendió la capacitación de sicólogos, médicos y maestros que trabajan con migrantes y desplazados; la realización de estudios cualitativos sobre la situación de las familias de los migrantes y el desarrollo de instrumentos de evaluación para identificar actitudes discriminatorias en la atención de salud; la asistencia directa a comunidades que acogen a poblaciones desplazadas; y la promoción de la coexistencia con migrantes en la sociedad.

## **VIH/SIDA y movilidad de la población**

83. Ya se sabe que la movilidad de la población acrecienta la vulnerabilidad al VIH/SIDA tanto de los migrantes como de sus parejas en el país de origen. El vínculo entre la movilidad y el VIH depende de las condiciones y estructuras del proceso migratorio. Los factores que hacen que las poblaciones móviles sean particularmente vulnerables al enfrentarse con el VIH son: la pobreza, la falta de protección jurídica y de poder, la discriminación y la explotación. Cada uno de estos factores puede acrecentar la probabilidad de que estas personas tengan que hacer frente al VIH y también reducen su capacidad de protegerse de la infección. Por otra parte, los migrantes a menudo tienen un acceso limitado a los servicios de atención de salud, incluida la promoción de salud, la prevención del VIH, el asesoramiento y pruebas voluntarias, y la atención y apoyo sobre VIH.

84. La OIM trabaja con gobiernos, organizaciones internacionales y ONG. Las iniciativas de la Organización en materia de VIH se basan en una perspectiva multidisciplinaria que tiene por objeto abarcar todo el proceso de movilidad. Las actividades se centran en el suministro de servicios, actividades de concienciación, desarrollo de políticas, fortalecimiento institucional y en la racionalización, investigación y difusión de información. Las actividades programáticas sobre el VIH están a cargo de las oficinas exteriores con el apoyo del Asesor Principal sobre VIH/SIDA y Migración localizado en la Sede.

85. A finales de 2004, la OIM contaba con 25 proyectos en curso sobre VIH en todo el mundo, incluidos: gestión de una colaboración para encarar la vulnerabilidad de las poblaciones móviles al VIH en la región de la CODAM (véase [www.iom.org.za](http://www.iom.org.za)); actividades de prevención sobre el SIDA para refugiados en Zambia y personas que retornan a sus hogares en Angola; asistencia de emergencia a 160.000 personas vulnerables afectadas por la sequía, por los reasentamientos y por el declive de la economía en Zimbabwe; prevención del SIDA para poblaciones móviles en Etiopía a lo largo de las principales rutas de los transportistas; capacitación y promoción de la salud para trabajadores migrantes que parten rumbo a Bangladesh; gestión de un proyecto de 8.000.000 de dólares EE.UU. financiado por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo en Colombia; y evaluaciones básicas sobre el VIH/SIDA, concienciación y suministro de servicios a poblaciones móviles en el Caribe, a kosovares que viven en el extranjero, a trabajadores migrantes croatas, y a etiopíes que residen en Italia.

## **Salud de los migrantes en situación irregular**

86. La salud de los migrantes en situación irregular puede correr peligro debido a la pobreza, impotencia, discriminación, vulnerabilidad a la explotación laboral y falta de acceso a servicios sanitarios y sociales. En Asia sudoriental (Tailandia e Indonesia) y en el sur del Pacífico (Nauru) se prestaron servicios a migrantes en situación irregular en situación de detención, en entornos semicerrados y abiertos. Las actividades de la OIM, tuvieron por objeto ofrecer acceso a la atención de salud a migrantes, incluida la atención primaria de salud, la atención de emergencia, cuestiones de salud materno infantil, planificación familiar, vacunas, atención de salud mental, educación y promoción de la salud, e higiene y control del medio ambiente.

87. Las personas objeto de trata con fines de explotación sexual y laboral constituyen un grupo particularmente vulnerable. El Servicio de Migración y Salud apoya las actividades de lucha contra la trata de la OIM brindando asistencia para el diagnóstico, el tratamiento de infecciones de transmisión sexual, la atención de salud mental y la educación en materia de salud,

centrándose en cuestiones de salud reproductiva tales como el VIH/SIDA y la prevención de infecciones de transmisión sexual, realizadas en estrecha colaboración con asociados gubernamentales y no gubernamentales en los centros de rehabilitación y en los albergues que acogen a personas objeto de trata. Las actividades de apoyo sanitario para personas objeto de trata se integraron en los proyectos de lucha contra la trata de la OIM en todo el mundo. En el Centro de Rehabilitación de la OIM en Kiev, se prestó asistencia médica a 186 personas: la mayoría de las víctimas tenía entre 20 y 24 años de edad (el 30 por ciento), eran mujeres (el 99 por ciento) y provenían de zonas urbanas; el 84 por ciento había contraído infecciones de transmisión sexual, el 38 por ciento presentaba desórdenes de salud mental y el 23 por ciento desórdenes neurológicos, principalmente consecutivos a traumas. En Yakarta, en el marco de una actividad similar, se determinó que había elevadas tasas de hepatitis B entre las personas que fueron objeto de trata.

88. Además de prestar servicios de atención de salud a las personas objeto de trata y otros migrantes en situación irregular, el Servicio de Migración y Salud ofreció fortalecimiento institucional, en un Taller de capacitación de instructores de carácter regional sobre salud mental y desarrollo de normas mínimas para la asistencia en materia de salud mental, a personas objeto de trata. Este Taller se celebró en Budapest y contó con la participación de 26 profesionales de atención de salud mental provenientes de 13 países de Europa oriental y sudoriental. También se llevó a cabo una actividad de fortalecimiento institucional en las provincias de Tak y Chiang Rai, en Tailandia, para mejorar el acceso a los servicios sanitarios de 40.000 migrantes birmanos y de sus comunidades, además de capacitar al personal gubernamental, incluidos 20 miembros del personal de salud distrital, 33 trabajadores en salud comunitaria y 643 voluntarios en salud comunitaria, que ayudaron a los trabajadores en salud comunitaria y autoridades sanitarias gubernamentales en la extensión de servicios a migrantes. Con ese fin, se prepararon unos 10.700 folletos de información educativa y material de comunicación en birmano, se establecieron dos postas sanitarias comunitarias, 125 clínicas móviles y se organizaron 54 campañas de concienciación en seis distritos de las provincias de Tak y Chiang Rai.

### **Migración y evaluaciones para el viaje**

#### **Evaluaciones de salud para el reasentamiento**

89. Las evaluaciones de salud en el marco de la migración han sido desde siempre una de las principales actividades sanitarias de la OIM dado el número de migrantes asistidos, al apoyo administrativo necesario y a los gastos operativos. El Servicio de Migración y Salud se encargó de efectuar 115.415 exámenes médicos para migrantes que partían principalmente rumbo a los Estados Unidos, al Canadá y a Australia. La mayoría de estos migrantes provenían de África, Europa oriental, Asia central, Asia sudoriental y Europa sudoriental. Además de ofrecer tratamiento previo a la partida para enfermedades de alta prevalencia como el paludismo y los parásitos intestinales, se trató a los migrantes de tuberculosis y algunas infecciones transmisibles sexualmente, también se vacunó para evitar ciertas enfermedades y se ofreció asesoramiento previo y consecutivo a las pruebas del VIH. El 52 por ciento de los migrantes objeto de estos exámenes eran mujeres; el 59 por ciento eran refugiados patrocinados por gobiernos; y el resto eran migrantes que pagaron los servicios de la OIM. Los pagos de inmigrantes por estos servicios se han convertido en la segunda fuente principal de financiamiento del Servicio de Migración y Salud. La Cuenta de asistencia para iniciativas en migración y salud, garantiza una utilización y gestión apropiadas de este dinero para beneficio global de la labor de evaluación sanitaria relacionada con el reasentamiento (por ejemplo: al apoyar los controles de calidad, los servicios estándar de laboratorio y los sistemas computadorizados de salud).

90. Cumpliendo los reglamentos de los países de reasentamiento, el Servicio de Migración y Salud prestó asistencia en la detección de estados de salud que podrían ser peligrosos para la salud pública o representar una carga excesiva para los servicios sanitarios del país receptor. Entre las personas evaluadas en 2004, tan sólo el 4,5 por ciento de los migrantes tenía un estado de salud que podría excluirlo de la inmigración.

91. El Servicio de Migración y Salud prestó servicios de escoltas médicas y verificaciones previas a la partida para los migrantes transportados por la OIM a fin de cerciorarse que estaban en condiciones de viajar y de evitar cualquier dificultad para ellos u otros viajeros. Se efectuaron 43.286 controles médicos previos a la partida y 958 migrantes beneficiaron de escoltas médicas en el contexto de actividades de reasentamiento. Esta cifra no tiene en cuenta los traslados de emergencia ni los retornos voluntarios asistidos.

### **Computación y salud**

92. La computación en Migración y Salud se efectuó a través del Módulo de Migración y Salud de MiMOSA. A finales de 2004, este Módulo se había instalado en 15 Misiones y oficinas de la OIM consiguiendo que se abarcara el 97 por ciento de las evaluaciones anuales promedio de salud de los contingentes. Los formularios de evaluación de salud de los Estados Unidos, el Canadá, Australia y la OIM, incluida la información sobre los migrantes examinados, constituyen una sólida base para el establecimiento de estadísticas de información científica sobre la salud de los migrantes y son un importante instrumento de control de la salud pública. Tras cuatro años para elaborar este Módulo, y en razón del proceso de transferencias de la Organización, los principales usuarios e instructores están localizados en Moscú, Kiev, Nairobi, Belgrado, Bangkok y Ciudad Ho Chi Minh.

### **Retorno voluntario asistido**

93. La asistencia de salud para el viaje incluye exámenes médicos con miras a determinar la aptitud para viajar, escoltas médicas y el acceso a atención de salud tras el retorno, que se brinda a los nacionales que regresan a sus hogares a título voluntario. La repatriación de refugiados liberianos de Ghana, Nigeria, Côte d'Ivoire y Benin por vía marítima, terrestre y aérea fue la actividad única más considerable en 2004. El Servicio de Migración y Salud se cercioró de la aptitud de viaje y brindó atención a unas 3.000 personas.

### **Asistencia posemergencia de migración y salud**

94. Los programas de emergencia y posemergencia de migración y salud prestan asistencia a las poblaciones durante y después de situaciones de emergencia al encauzar los movimientos en masa seguros y rápidos de personas, organizar las evacuaciones médicas para personas que requieren tratamiento del que no se dispone localmente y organizar el transporte de retorno seguro, además de prestar asistencia en la reconstrucción de infraestructuras sanitarias mediante soluciones sostenibles de fortalecimiento institucional, acordes con los planes nacionales de salud. Las actividades se centraron en la asistencia de traslados en Sudán y en el fortalecimiento institucional en Camboya, Iraq, Bosnia y Herzegovina, y Serbia y Montenegro, incluida la provincia de Kosovo. Los últimos días de 2004 estuvieron consagrados a la asistencia de emergencia a las regiones afectadas por el Tsunami.

### **Apoyo de salud mental y sicosocial en Camboya y Serbia y Montenegro**

95. En Camboya, durante la última década, la OIM se ha encargado de la capacitación en salud mental y de los servicios clínicos que quedaron totalmente destruidos tras el Régimen Khmer Rojo. El Programa nacional de salud mental tiene por objeto capacitar a siquiátras y enfermeras para que apoyen las actividades conexas de carácter clínico. En 2004, se prestó asistencia a 8.197 nuevos pacientes ambulatorios (un tercio de los cuales concernía a personas desplazadas) y se ofrecieron 50.000 consultas en siquiatria. El programa capacitó a seis residentes con posgrado en siquiatria y a 11 enfermeras de siquiatria. Una vez completado el Programa, Camboya contará con 26 siquiátras y 40 enfermeras especializadas.

96. En la provincia de Battambang, el Proyecto de apoyo familiar mejoró la capacidad para encarar las cuestiones de salud mental, los disfuncionamientos familiares y la marginación de individuos al realizar actividades de capacitación y concienciación. En este marco, se capacitó en salud mental a 29 maestros, 72 autoridades locales sanitarias y 2.420 miembros comunitarios.

97. A raíz del conflicto en Serbia y Montenegro, y de los consiguientes desplazamientos forzados, el Programa de respuesta a problemas sicosociales y a traumas tiene por objeto encarar las necesidades sicosociales de la población mediante un fortalecimiento institucional a largo plazo. Por tanto, se capacitó a 24 instructores (profesionales locales) y 40 asesores (sicólogos, trabajadores sociales, maestros, y médicos) a través de talleres y se supervisó la labor en el terreno de apoyo sicosocial a las familias. Este Programa tiene por objeto prestar asistencia a 45.000 beneficiarios directos por año en 21 municipios en Serbia y establecer centros de apoyo sicosocial en Nova Sad y Kragjevac.

### **De la evacuación a la rehabilitación de la salud en Iraq, Kosovo (Serbia y Montenegro) y Bosnia y Herzegovina**

98. Desde que se instaurase el Programa de evacuación médica y rehabilitación sanitaria en Iraq, hasta su transferencia al Ministerio de Salud el 31 de mayo de 2004, se evacuó a 266 pacientes para que recibieran tratamiento en 17 países, y se retornó a 247 pacientes a sus hogares tras haber completado con éxito su tratamiento. El 80 por ciento de los evacuados eran menores de 15 años y la mayoría necesitaba cirugía cardiaca, ortopédica u oftalmológica. El programa también apoyó la rehabilitación del Servicio de Quemados del Hospital General de Basra, ofreció los suministros médicos necesarios y envió a dos médicos y a dos enfermeras a Kuwait para que recibieran capacitación. En el marco de este Programa se capacitó a seis cardiólogos y seis enfermeras en cardiología interventiva en Kuwait y en la República Checa, mientras cinco miembros del personal del Ministerio de Salud participaron en un Taller de apoyo en tecnología de información y evacuación médica celebrado en Ammán, Jordania.

99. Desde 1995, el Equipo de Médicos suecos del proyecto ha ofrecido tratamiento médico a pacientes que requieren intervenciones quirúrgicas delicadas en Bosnia y Herzegovina y Kosovo (Serbia y Montenegro) a raíz del conflicto armado. En 2004, los equipos médicos suecos visitaron ambas regiones para intercambiar conocimientos y competencias con el personal médico local; entonces examinaron a cientos de pacientes y efectuaron 100 operaciones (principalmente cirugía ortopédica, plástica, oftalmológica y pediátrica); ocho pacientes fueron evacuados a Suecia y tres a Bosnia y Herzegovina para operaciones de cirugía cardiaca, oftalmológica y otorrinolaringológica. Se donó el equipo necesario a las instalaciones locales.

### **Escuela de educación sanitaria en Kosovo (Serbia y Montenegro)**

100. El Programa escolar de educación sanitaria destinado a concienciar a los estudiantes sobre un estilo de vida saludable, se centró en la prevención de la tuberculosis y del VIH/SIDA. Este Programa se inició durante el año académico 2003/2004 en ocho escuelas (seis de habla albanesa y dos de habla serbia). Más de 10.000 alumnos, entre seis y 14 años, beneficiaron del Programa mientras que 80 profesores recibieron 40 horas de capacitación.

### **Unidad de Salud Profesional**

101. La Unidad de Salud Profesional tiene a su cargo la promoción de la salud del personal en todo el mundo. Al igual que en años anteriores, esta Unidad se ocupó de las mejores prácticas en cuanto a la aptitud para el trabajo de todos los miembros del personal de la OIM, y adoptó decisiones sobre la base del historial médico personal y de las disposiciones médicas disponibles en el lugar de destino.

102. Esta Unidad recibió gran cantidad de solicitudes en 2004 para autorizar el despliegue de personal en situaciones de emergencia y participó en empeños para capacitar al personal local de la OIM a fin de que se conviertan en instructores voluntarios y capaciten a colegas para establecer una red de personal competente en la OIM que pueda prestar asistencia al personal para que puedan superar situaciones de estrés.

103. También se realizaron esfuerzos adicionales para cerciorarse del respeto de políticas de oficinas no fumadores (tanto en la Sede como en el terreno) y la reducción del abuso de alcohol. Por otra parte, la Unidad de Salud Profesional apoyó una iniciativa de la OMS sobre seguridad en las carreteras mediante la distribución amplia a todas las Misiones de afiches de concienciación sobre la seguridad en las carreteras y otro material, además de participar activamente en una encuesta común sobre la concienciación en materia de VIH/SIDA.

104. En julio de 2004, el Oficial Médico de la OIM visitó cinco Misiones en el sudeste de Asia para examinar las instalaciones e infraestructuras sanitarias locales de las Misiones y oficinas. Se brindó al personal la oportunidad de reunirse con el Oficial médico tanto en reuniones de información general como en citas individuales. La necesidad de efectuar evaluaciones médicas periódicas de los empleados locales fue debatida y se ha establecido un proyecto piloto en Asia sudoriental que se iniciará en el transcurso de 2005.

105. Tras un período de cinco semanas de capacitación en la Unidad de Salud Profesional de Ginebra, la Unidad de Salud y Seguro Médico en Manila asumió la responsabilidad de los exámenes médicos de ingreso y el seguimiento de empleados locales, incluidos consultores e internos.

## **III. COOPERACIÓN TÉCNICA SOBRE MIGRACIÓN**

### **Situación general**

106. Las actividades de Cooperación Técnica sobre Migración (CTM) de la OIM ayudan a los gobiernos a dotarse de las estructuras políticas, legislativas y administrativas, los sistemas operativos y la base de recursos humanos necesarios para encarar los diversos problemas de la



migración. Además de encarar las preocupaciones clave de gobernabilidad migratoria, estas actividades abarcan esferas como el vínculo entre la migración y el desarrollo, en particular actividades que encarar las causas originarias de la migración por razones económicas. Las actividades de Cooperación Técnica sobre Migración han sido diseñadas generalmente como colaboraciones entre la OIM y los gobiernos concernidos y otros asociados que trabajan estrechamente para definir las necesidades, determinar las esferas prioritarias y concebir las actividades. Las iniciativas de este Servicio pueden traducirse en el diseño directo de proyectos y su puesta en práctica o en apoyo a actividades nacionales, bilaterales o multilaterales.

107. El Servicio de Cooperación Técnica sobre Migración ayuda a establecer la dirección estratégica de la Organización en materia de cooperación técnica, desarrolla y supervisa las normas internas para el diseño y puesta en práctica de proyectos de CTM, ofrece asistencia a las oficinas exteriores de la OIM para evaluar las necesidades técnicas y establecer estrategias y prioridades programáticas, y apoya la realización de proyectos. Este Servicio cuenta con el apoyo de Centro de Cooperación Técnica, con sede en Viena, que ofrece apoyo especializado adicional a los Países de Europa oriental y Asia central, en particular a los países de ex Unión Soviética.

108. Se ha registrado un considerable aumento de actividades de Cooperación Técnica sobre Migración en 2004. Como se señalara en la Revisión del Programa y Presupuesto para 2004 (MC/EX/656), y sin contar las actividades de Gestión de la migración en situaciones de posemergencia, que figuran en una sección separada de este informe, el número de proyectos de CTM aumentó en un 17 por ciento, con un incremento presupuestario del 70 por ciento en comparación a 2003, totalizando 56,7 millones de dólares EE.UU.

109. Las tres principales fuentes de financiamiento de donantes internacionales para nuevos proyectos de CTM en 2004 (sin contar las actividades de Gestión de la migraciones en situaciones de posemergencia) fueron la Comisión Europea (34,1 por ciento) los Estados Unidos (el 19,6 por ciento) y el Reino Unido (el 9,4 por ciento). Los proyectos y programas de CTM se realizan en todas las regiones del mundo. En 2004, se iniciaron actividades en: Europa (el 32 por ciento de los nuevos proyectos y programas), Asia (el 30 por ciento), América Latina y el Caribe (el 24 por ciento) y África y el Medio Oriente (el 14 por ciento). El Servicio de Cooperación Técnica sobre Migración ha iniciado actividades sumamente importantes en esta última región.

110. En 2004, varios temas o esferas de convergencia emergieron o siguieron ampliándose, adquiriendo mayor trascendencia para la comunidad internacional y, por ello, se reflejaron en la programación de CTM.

### **Temas y principales esferas**

111. Las repercusiones de la **migración en la seguridad** siguieron siendo un tema predominante y, por ello, se inició una serie de proyectos bajo este concepto. La labor de CTM apoya los esfuerzos para perfeccionar las políticas y sistemas operativos y contribuyó a los empeños comunitarios internacionales a fin de articular las relaciones entre la migración y la seguridad. El Servicio de Cooperación Técnica sobre Migración mantiene y fomenta la cooperación interinstitucional, la planificación y el desarrollo de políticas a través de la interacción con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Programa de Alianza para la Paz, y el Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

112. Con mayor frecuencia este Servicio presta asistencia a los gobiernos a fin de evaluar, planificar y llevar a la práctica mejoras en los **documentos de viaje internacionales y en sus sistemas de emisión** de los mismos, utilizando como referencia las normas de calidad y características de los documentos de viaje establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en cuyo Grupo de Trabajo sobre capacitación y promoción en materia de documentos de lectura óptica participa la OIM. El Servicio de Cooperación Técnica sobre Migración está desarrollando y aplicando su pericia en este ámbito, incluidas esferas conexas como la biometría.

113. Una de las prioridades de este Servicio es ayudar a los gobiernos a **encarar las cuestiones de migración irregular**, particularmente mediante la puesta en práctica de actividades específicas que apoyen la **Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional** y su **Protocolo complementario contra el Tráfico de Migrantes**. Asimismo ayuda a los gobiernos a mejorar su capacidad de investigar las redes de tráfico y reducir el tráfico de personas, recurriendo para ello a la concienciación sobre la Convención y el Protocolo sobre la protección de los derechos de los migrantes.

114. Migración y Desarrollo sigue siendo un ámbito de acción significativo para el Servicio de Cooperación Técnica sobre Migración. Sus empeños comprenden iniciativas para **encarar las causas originarias de la migración por razones económicas**, al fomentar la capacidad, gubernamental y de otros interlocutores clave, de centrarse en actividades estratégicas de desarrollo sobre la dinámica migratoria en el país de origen. En este contexto, una de las principales esferas de trabajo son **los programas de microcréditos**, con proyectos que se realizan en Europa oriental, en Asia central, en el África subsahariana y en América Latina. Adicionalmente, las actividades de CTM encararon el vínculo entre la migración y el desarrollo mediante el fortalecimiento institucional de gobiernos y otros interlocutores para comunicar con su diáspora y alentarle a participar en iniciativas de desarrollo del país de origen.

115. A continuación, se ofrecen algunos ejemplos de las actividades de CTM realizadas durante 2004 en dos esferas clave: i) Cooperación Técnica para la Gestión Migratoria y el Fortalecimiento Institucional y ii) Migración y Desarrollo.

### **Cooperación Técnica para la Gestión Migratoria y el Fortalecimiento Institucional**

116. En Kenya y la República Unida de Tanzania, y también mediante determinadas actividades en Uganda, la OIM está llevando a cabo un Programa de fortalecimiento institucional para la gestión de la migración de la comunidad de África oriental que tiene por objeto consolidar la capacidad de las instituciones gubernamentales pertinentes a fin de fomentar la migración regular y frenar las corrientes irregulares, que potencialmente pueden comprometer la seguridad de sus fronteras. Ese Programa también encara la migración y la seguridad como una cuestión política trascendente al apoyar a los países en sus empeños por mejorar la gestión de fronteras y los marcos políticos y jurídicos conexos.

117. En el ámbito de la mejora de documentos de viaje, la OIM ha apoyado a los Gobiernos de Bangladesh, Belice y Kirguistán en sus empeños por modernizar sus pasaportes y los sistemas de emisión de los mismos. En Bangladesh, se realizó una evaluación exhaustiva del sistema de emisión de documentos de viaje y se apoyó a los altos funcionarios gubernamentales para que realicen una visita de estudio adaptada al Canadá y México a fin de familiarizarse con los requisitos para mejorar los documentos de viaje. En Belice, la OIM ayuda a las autoridades nacionales en el proceso de modernización del mecanismo de emisión de pasaportes al apoyar el

desarrollo de un sistema que recurra a la biometría en el proceso de inscripción y al evaluar la utilización del sistema de emisión. La OIM apoya las normas de la OACI destinadas a cerciorarse de que sólo se emita un pasaporte por persona. Además de acrecentar la seguridad en los procesos de control de fronteras, esta perspectiva ofrece protección adicional para los menores y mujeres jóvenes, que de lo contrario podrían incluirse en los pasaportes de otras personas, práctica que beneficia a los traficantes y delincuentes.

118. En Oceanía, la OIM ha prestado asistencia a Papua Nueva Guinea en la evaluación de sus sistemas de gestión de la migración y control de fronteras. Igualmente, en la región del Caribe, las respuestas de varios gobiernos de la región a un cuestionario de la OIM, enviado a través de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la red de puntos de contacto nacionales contra el terrorismo del Comité Interamericano Contra el Terrorismo, identificó la necesidad de contar con apoyo técnico para evaluar la gestión de fronteras y los controles migratorios. Ambas evaluaciones, realizadas por equipos de la OIM integrados por especialistas en gestión de la migración, ofrecieron recomendaciones para la introducción progresiva de medidas que encaren las flaquezas de los mecanismos actuales de gestión migratoria, incluidas las necesidades de recursos técnicos, humanos y financieros, así como las brechas en los marcos legislativos, políticos y operativos. En el Caribe, esta evaluación permitió identificar mecanismos de colaboración inter y extrarregionales para encarar los desafíos que plantea la gestión migratoria y que son de interés común y se cercioró de que las recomendaciones fueran complementarias a los programas nacionales y regionales en curso.

119. Tras la ampliación de la Unión Europea, en mayo de 2004, la OIM informó a los migrantes potenciales de cuatro nuevos países de la Unión Europea (República Checa, Hungría, Polonia y Eslovaquia) sobre los mitos y realidades de la inmigración al Reino Unido. Asimismo, se completó una campaña regional de información con el objeto de proveer información sobre los requisitos de inmigración, las condiciones de trabajo en el Reino Unido, los derechos y obligaciones de los migrantes, y los riesgos y consecuencias asociadas con la violación de las leyes y del sistema de seguridad social del Reino Unido. También se ofreció información y servicios adicionales a través del contacto directo en los centros de información migrantes. Por otra parte, se ofrece información sobre las oportunidades de migración regular y se concientia a grupos específicos sobre el mecanismo de inscripción de trabajadores del Reino Unido, inclusive entre poblaciones clave, por ejemplo a quienes trabajan en agencias de empleo y de contratación.

120. Además, la OIM apoya el proceso en curso a fin de alentar una reforma jurídica compatible con la Unión Europea de carácter institucional y administrativo en el ámbito del asilo, la migración y la concesión de visados en Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia y Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia. En el marco del Programa Regional CARDS en los Balcanes occidentales, y sobre la base de un análisis relativo a las brechas y a las esferas problemáticas regionales en estos ámbitos, los proyectos de CTM fomentan la cooperación y el establecimiento de redes de beneficiarios y contribuye al fortalecimiento institucional a través de la comprensión estratégica y técnica de las normas de UE y de las mejores prácticas en materia de inmigración. En estrecha colaboración con las autoridades nacionales, se desarrollan y llevan a la práctica estrategias nacionales y regionales que apoyan las normas de gestión migratoria denominadas *Acquis*.

121. En Senegal, la OIM realizó un Taller, de cuatro días de duración, sobre Migración y protección de los derechos humanos para los países de África occidental, a fin de capacitar a los funcionarios gubernamentales en materia de normas jurídicas y su aplicación para la protección de los derechos de los migrantes, incluidas las personas desplazadas internamente y los

refugiados. Gracias a experiencias similares en América Latina, el Taller fomentó una mayor comprensión de las normas jurídicas internacionales para proteger a los migrantes, incluidas las Convenciones de Palermo, y promovió un intercambio de información Sur-Sur sobre cuestiones migratorias de interés común. Este Taller se realizó con la aportación técnica de los especialistas de los países de la CEDEAO, América Latina, la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas y la OIM.

### **Migración y Desarrollo**

122. Como parte de una estrategia para apoyar el desarrollo de medios de sustento para las familias rurales en su entorno original, la OIM ha prestado asistencia a la Gobernación de la provincia de Río Negro en Argentina para cooperativas de microproductores. Esta asistencia técnica apoya las cooperativas a fin de que resuelvan problemas técnicos relacionados con la productividad y la organización social mediante el suministro de capacitación, la incorporación de tecnología adecuada y el aporte de asistencia financiera para la creación de microempresas sostenibles.

123. En la República Democrática del Congo, la OIM trabajó con el Gobierno y una ONG local para mejorar la situación de empleo de las mujeres en las comunidades de Masina, N'djili y Kimbanseke a fin de ofrecer un medio de sustento local como alternativa a la migración. Varias mujeres fueron capacitadas en contabilidad y posteriormente recibieron un pequeño subsidio para establecer sus propias microempresas. Al mismo tiempo se difundió información sobre los riesgos asociados con la migración irregular hacia Europa y sobre los programas de asistencia disponibles para fomentar las oportunidades económicas locales de sus comunidades. En Guinea, se está llevando a cabo una perspectiva similar donde la OIM en cooperación con el Gobierno y los asociados locales fomenta el desarrollo de microempresas en la región de Futa a través del suministro de capacitación y la concesión de microcréditos, ofreciendo a los beneficiarios la oportunidad de contar con ingresos sostenibles mediante oportunidades generadoras de ingresos.

124. La OIM está trabajando con los Gobiernos de Armenia y Azerbaiyán para mejorar los medios de sustento rurales y mitigar los factores de empuje de la migración económica. Gracias a la rehabilitación de los sistemas tradicionales de agua, los programas de la OIM mejoran las perspectivas de los medios de sustento rurales ofreciendo agua potable a las comunidades y agua de riego para la agricultura, al tiempo que alienta a las comunidades locales a asumir plenamente el manejo de estos sistemas de agua potable. En Najichevan, una región aislada del resto de Azerbaiyán, la OIM ha prestado asistencia a unas 20 comunidades a fin de reconstruir los sistemas tradicionales de agua denominados *Chaherizes*, junto con cursos de capacitación específica. En Armenia, una encuesta hidrogeológica determinó el estado actual de los sistemas de agua potable existentes, analizó la calidad del agua y sirvió de base para la reconstrucción de dichos sistemas.

125. En seguimiento a un Taller sobre Migración y Desarrollo, celebrado en el marco del Diálogo sobre la Migración en el África Meridional (MIDSA), la OIM está prestando asistencia a Angola y Zambia a fin de mejorar su capacidad de encauzar la migración eficazmente en función de sus necesidades de desarrollo. Se ha realizado una evaluación exhaustiva que analiza las preocupaciones en este ámbito (por ejemplo la emigración de profesionales calificados y competentes), identifica las esferas apropiadas de acción, y propone iniciativas concretas para encarar estas preocupaciones, además de aprovechar el potencial de la migración con miras al desarrollo de los países de origen. En un empeño similar, la MFR de Dakar está en gestiones con el Gobierno de Benin para consolidar acciones destinadas a alentar la participación de su diáspora

en los procesos de desarrollo nacional. Ello comprende determinar las necesidades de recursos humanos a nivel nacional y las competencias disponibles en la diáspora para su inclusión en una base de datos que sirva para combinar la oferta y la demanda. Esta base de datos contará con el apoyo virtual de un sitio en Internet que servirá para difundir información a la diáspora sobre las oportunidades de contribuir al desarrollo nacional, y también facilitará las comunicaciones entre los migrantes y su país de origen.

126. En el Perú, la OIM está prestando asistencia al Gobierno a fin de revisar y actualizar las políticas con miras a reforzar la participación de los peruanos residentes en el extranjero en el desarrollo local. Ello comprende la evaluación de iniciativas existentes con relación a la diáspora y la actualización de las capacidades de los consulados de mantener enlaces efectivos con los peruanos residentes en el extranjero.

#### **IV. RETORNOS VOLUNTARIOS ASISTIDOS E INTEGRACIÓN**

##### **Introducción**

127. De los 234.000 migrantes transportados por la OIM en 2004, alrededor de 133.000 recibieron asistencia para el retorno a sus hogares. Esta cifra comprendía la repatriación de refugiados, personas desplazadas internamente, migrantes irregulares y otro beneficiarios de la asistencia de retorno de la OIM. Muchas de estas personas también pudieron aprovechar los servicios de asistencia previos a la partida y consecutivos a la llegada relacionados con el retorno, que contribuyen a la viabilidad del mismo y encaran las necesidades de los migrantes, de las comunidades y de los gobiernos concernidos.

##### **Tendencias**

128. De los beneficiarios de la asistencia de retorno en 2004, aproximadamente 26.000 recibieron asistencia de transporte para el retorno en el marco de los Acuerdos de Retorno Voluntario Asistido de la OIM suscritos con los países receptores, principalmente en Europa. El primer acuerdo de este tipo se suscribió con Alemania en 1979<sup>7</sup> y sigue siendo el principal programa de retorno voluntario asistido de la OIM, que se presta a toda una serie de asociados y grupos de migrantes.

129. Si bien hubo una disminución del 10 por ciento en los retornos voluntarios asistidos de la OIM que incluían el transporte, los servicios de retorno en general siguieron diversificándose tanto en el seno de los países receptores como de origen; también se registraron incrementos en la cantidad de países de retorno no tradicional y en los servicios prestados a migrantes y gobiernos.

130. El número inferior de personas a quienes se ofreció transporte para el retorno, especialmente de Alemania, los Países Nórdicos, Indonesia y Australia se debe principalmente a una rauda disminución de los solicitantes de asilo inscritos<sup>8</sup> en los últimos años, lo que en 2004 representa una disminución del 28 por ciento en Australia, del 31 por ciento en los Países Nórdicos y del 30 por ciento en Alemania<sup>9</sup>. En Europa, en 2004, el ingreso de 10 países en la

---

<sup>7</sup> Reintegración y Emigración de Solicitantes de Asilo en Alemania

<sup>8</sup> Véase *Asylum Levels and Trends in Industrialized Countries*, 2004, ACNUDH.

<sup>9</sup> En 2004, Alemania pasó del primer puesto como país de asilo entre los países industrializados al cuarto puesto.

Unión Europea también ha contribuido a reducir prácticamente a la mitad el número de personas asistidas con miras a su retorno a Polonia, la República Checa y Eslovaquia. En cambio, los países de los Balcanes fueron los mayores receptores de retornos asistidos de la OIM, aunque las cifras fueron inferiores a las de años anteriores. El Programa Alemán de Retornos Voluntarios a la Provincia de Kosovo registró una disminución de prácticamente un 50 por ciento.

131. En Europa oriental y meridional se registró un incremento en la asistencia de transporte, principalmente en la República Checa y en Eslovaquia<sup>10</sup> y también en Italia, Portugal y España (debido principalmente al éxito de las actividades de retorno voluntario asistido que fueron ampliadas más allá de la etapa piloto). También se prestó asistencia de retorno voluntario a más personas en Turquía (un incremento del 20 por ciento), Georgia (un incremento del 40 por ciento) y Azerbaiyán (un incremento del 50 por ciento). De conformidad con la ampliación de fronteras de la Unión Europea, se estableció un nuevo programa de retorno voluntario asistido en Ucrania.

132. También se registró un mayor número de personas asistidas en los Países Bajos (un incremento del 27 por ciento) y en Austria (un incremento del 10 por ciento), lo que refleja probablemente un cambio en las políticas de migración y asilo de estos países en 2004, como también es el caso de Bélgica.

133. La disminución global de retornos voluntarios hacia Europa oriental y meridional coincidió con un incremento en los retornos a otros destinos: América Latina (un incremento del 90 por ciento a Brasil, y un incremento en Chile, Bolivia, y Colombia), África (Angola, Nigeria y Ghana), Asia (Afganistán, Viet Nam y la India) así como al Líbano y a Iraq. Los retornos voluntarios asistidos a otros países, como la República Islámica del Irán, la Federación de Rusia y China, se mantuvieron estables.

### **Diversificación de los migrantes asistidos y de los servicios prestados**

134. *Puesta en contacto con beneficiarios potenciales y asociados.* La creciente proporción de migrantes irregulares que no forman parte del sistema de asilo y que solicitan asistencia de retorno incitó a las oficinas de la OIM a establecer programas específicos para esta categoría de migrantes (Oficina de la OIM en Londres) y a incrementar su labor de información pública.

135. En los Países Bajos, además de 26.197 contactos individuales efectuados a través de los equipos móviles, la OIM trabajó en el contexto de la Iniciativa Randstandt para que los asesores de las organizaciones de las comunidades de base y de grupos que hablan la lengua materna de los migrantes, consolidasen la capacidad de las ONG de asesorar en cuanto a la opción de retorno y a ayudar a los migrantes indocumentados que necesitan asistencia. En el Reino Unido la OIM organizó reuniones con 950 organizaciones comunitarias de migrantes y efectuó anuncios públicos en diversos medios de comunicación en distintos idiomas.

136. En Bruselas, la OIM extendió estas actividades a los consulados, centros sociales, puestos de policía, hospitales, iglesias y bufetes de abogados; el 40 por ciento de retornos asistidos desde Bélgica concernía a migrantes irregulares. Asimismo, la OIM en Alemania entabló una campaña más intensa de difusión de información para el Gobierno alemán, las administraciones federales, las ONG y en particular en el caso de Bavaria, directamente a los posibles candidatos al retorno. En Noruega, la OIM organizó sesiones informativas para 5.000 personas en 113 centros de acogida. En Eslovaquia, la OIM concienció a las ONG y al personal gubernamental sobre la

---

<sup>10</sup> En 2004, el número de solicitantes de asilo alcanzó una cifra récord en Eslovaquia.

posibilidad de optar por los retornos voluntarios asistidos a través de la organización de seminarios específicos. En Hungría, la OIM visitó los centros de acogida en todo el país y dio sesiones informativas a 1.325 migrantes.

137. **Grupos vulnerables.** Se ha concedido particular atención a adaptar la asistencia a los grupos vulnerables, por ejemplo, minorías, ancianos sin apoyo familiar, víctimas de la trata, menores no acompañados, cabezas de familia solos (mayormente mujeres), y a aquéllos que requieren atención médica. La vulnerabilidad ha sido un criterio para beneficiar de la asistencia de retorno en el marco del Proyecto español PREVIE<sup>11</sup>, destinado a migrantes salvadoreños y hondureños desamparados en México y Guatemala, y para que se efectúen visitas de evaluación en el marco del Programa de retorno transfronterizo entre Croacia y Bosnia y Herzegovina.

138. La mayoría de los beneficiarios de la asistencia de retorno voluntario asistido son hombres jóvenes, solos, que se reúnen con sus familias tras el retorno. Ello no obstante, la proporción global de mujeres a quienes se presta asistencia ha aumentado y representa hoy en día un tercio de los beneficiarios de asistencia de retorno (en el caso de Bélgica representa el 40 por ciento). La mitad de las personas asistidas para que retornen desde Alemania a la Provincia de Kosovo y a la Federación de Rusia son mujeres. En el marco de los Programas de retorno a Afganistán patrocinados por la CE, las mujeres pudieron beneficiar de asistencia adicional para garantizar el sostenimiento de su retorno, que consistía en asistencia a las comunidades receptoras, destinada específicamente a las mujeres particularmente vulnerables, a las viudas, a los niños huérfanos, ofreciéndoles iniciativas educativas y generadoras de ingresos.

139. Los Países Bajos, efectuaron una evaluación de los problemas de salud que afectan potencialmente a los retornantes, a fin de adaptar la ayuda a título individual a los migrantes que tienen complicaciones de salud y que retornan, para así mejorar la cooperación entre los asesores de salud y los trabajadores sociales. En Afganistán, se instauró un organismo de detección e información a fin de identificar claramente las personas que necesitan asistencia de salud mental.

140. En los Países Bajos, Austria, Irlanda y Bélgica, se ofreció asistencia especial a menores no acompañados, que comprendió sesiones informativas con trabajadores sociales y tutores jurídicos, seguimiento en los países de origen, desarrollo de un programa de reintegración para satisfacer las necesidades de estos menores que retornan (ya se trate de apoyo médico, jurídico o sicosocial), capacitación profesional y asistencia de viaje a los menores no acompañados. También se ofreció en Angola, la República Democrática del Congo y Nigeria ayuda de acogida y reintegración individualizada así como asistencia de seguimiento.

141. En Bosnia y Herzegovina y en Serbia y Montenegro se ayudó a los retornantes vulnerables mediante servicios relativos a la vivienda, al empleo, a la educación especializada y a la atención médica y social. A fin de fomentar el sostenimiento de los retornos de minorías a la Provincia de Kosovo, se ofreció asistencia de reintegración y oportunidades generadoras de empleo tanto a quienes retornaban como a las comunidades receptoras, a saber, asistencia de empleo y creación de microempresas, capacitación profesional y empresarial y se distribuyeron cajas de herramientas.

---

<sup>11</sup> Proyecto de retorno voluntario de inmigrantes desde España.

### **Asistencia de reintegración adaptada**

142. Además del apoyo específico para el país de origen con miras a una reintegración sostenible de quienes regresan al país, como en el caso de quienes regresaron desde la República Checa a Georgia, la OIM hizo lo posible por obtener recursos de apoyo a la reintegración en varios países de origen, a fin de ampliar la gama de asistencia suministrada. A continuación se dan algunos ejemplos.

143. Gran parte de los considerables retornos voluntarios asistidos a Angola concernía a menores no acompañados. Gracias al apoyo de Suiza, los Países Bajos y Bélgica, se fomentaron las capacidades de recepción de una ONG especializada en asistencia a niños huérfanos. Los menores que retornaron recibieron asesoramiento, asistencia en la búsqueda de sus familias, mediación y reunificación, además de capacitación educativa y profesional, mientras que las personas mayores recibieron asistencia con miras a la creación de pequeñas actividades generadoras de empleo (computación, agricultura, reparación de automóviles, etc.). Esta perspectiva de reintegración acertada de cara a los menores que retornan ha sido replicada en la República Democrática del Congo.

144. En Afganistán, en estrecha coordinación con el Ministerio de Refugiados y Repatriación, el Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rural, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, se prestó asistencia a 23.400 PDI en el retorno a sus comunidades de origen. La asistencia de la OIM comprendió la realización de exámenes médicos, medidas y proyectos de reintegración, apoyo a la infraestructura local y la gestión de tres centros de tránsito a lo largo de los principales itinerarios de retorno.

145. Los retornos extrarregionales a Afganistán se vieron fomentados gracias a mejoras en las perspectivas del país y a una creciente conciencia de las posibilidades de retornos voluntarios asistidos. La OIM acoge a quienes retornan gracias a su célula de coordinación en el Aeropuerto de Kabul donde se ofrece asistencia y remisión para la ayuda de reintegración a través de la red de suboficinas de la OIM. El 75 por ciento de los retornos voluntarios recurre a la OIM durante la semana consecutiva a su llegada para solicitar asistencia de reintegración, incluida la enseñanza de idiomas, computación y capacitación profesional además de haberse introducido recientemente un componente de autoempleo. En ese contexto, se ha prestado asistencia a 200 pequeños proyectos de negocios, que han generado 1.000 empleos en el seno de las comunidades de reintegración.

146. En Iraq, se realizó una encuesta en un grupo de hogares, conjuntamente con una revisión de las comunidades de expatriados iraquíes en Europa, a fin de identificar los factores socioeconómicos que intervienen en un retorno sostenible. Alrededor de 3.000 iraquíes recibieron asistencia con miras al retorno a su país, transitando a través de los países limítrofes, tanto en el marco de programas existentes como de países no tradicionales de retorno, como por ejemplo el Líbano y Pakistán. En Ammán se ha establecido un Centro Regional de Operaciones para encauzar la logística y ofrecer asistencia de retorno a los iraquíes que regresan, además de determinar sus necesidades y las tendencias consecutivas al retorno.

147. La Unidad de Operaciones de la OIM en Kosovo facilitó el retorno de 3.656 migrantes por vía terrestre y aérea. La asistencia de reintegración de las personas vulnerables que regresaron comprendía el asesoramiento y la remisión así como la asistencia médica y de empleo. Las oficinas de la OIM en Pristina, Tirana y Skopje también fomentaron la capacidad de las ONG



locales para responder a las necesidades de los migrantes que retornan y para establecer políticas de retorno en los países receptores de la CE.

148. Tras la Ley de Amnistía en Uganda, suscrita en 2000, la OIM ha prestado asistencia a la Comisión de Amnistía al inscribir, fomentar el retorno, y ofrecer asesoramiento a unos 400 guerrilleros en Sudán y Kenya, a través del apoyo comunitario.

149. Por lo general, la asistencia específica de acogida se combina con los programas previos a la partida, que incluyen una determinación de las características comunitarias e individuales para una mejor remisión tras el retorno en materia de capacitación y empleo. En Suiza, el Fondo de Información para el Retorno en Berna, que administra la OIM, acopió información de reintegración específica para satisfacer las solicitudes concretas de 479 personas que tenían previsto retornar a sus países. En el Reino Unido, la OIM tramitó 1.672 solicitudes de reintegración y adaptó la asistencia de reintegración a 422 casos (evaluando el establecimiento de pequeñas empresas, los cursos de capacitación profesional o los subsidios educativos) para personas que retornaron principalmente a Sri Lanka, Afganistán, la República Islámica del Irán y Colombia. En razón de las disposiciones legislativas holandesas con miras al retorno de aproximadamente 26.000 solicitantes de asilo en los próximos tres años, la OIM ofrece asistencia concreta de reintegración a este grupo específico dado que todavía deberán permanecer por un tiempo en los Países Bajos.

### **Migración de tránsito**

150. La OIM siguió ofreciendo albergue, información y asistencia de retorno voluntario a migrantes que quedaron desamparados durante la migración irregular cuando transitaban por Indonesia, Asia central, Centroamérica (México y Guatemala), África occidental (Mauritania), el Medio Oriente y la región de los Balcanes.

151. Entre las personas que beneficiaron de la asistencia cabe señalar 240 afganos desamparados en Omán, que fueron objeto de exámenes médicos y recibieron estipendios para satisfacer sus necesidades iniciales tras el retorno. En África occidental, los considerables movimientos descontrolados de migrantes a lo largo de la costa entre Senegal y Marruecos, con el objeto de llegar al Mediterráneo. La OIM prestó asistencia a un grupo de migrantes de Bangladesh y la India a través de Mauritania, que quedaron desamparados durante varios meses en el desierto, sin ningún tipo de recursos ni medios para retornar a sus hogares.

### **Retorno de nacionales calificados**

152. El número de nacionales calificados que recibió asistencia de la OIM para su retorno también aumentó a lo largo de 2004. Durante ese periodo, 278 becarios latinoamericanos y expertos recibieron asistencia para retornar a México, Chile y Brasil. Por otra parte, 251 afganos calificados recibieron asistencia en su retorno e inserción profesional a través de iniciativas de fortalecimiento institucional (patrocinadas por la Comisión Europea, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) y los Gobiernos de Italia y Finlandia), en estrecha coordinación con Afganistán.

153. Desde 2002, la OIM ha colocado a 665 afganos altamente calificados, que retornan, ya sea de manera definitiva o por unos meses para trabajar en la incipiente administración afgana y en el sector judicial y privado, además de iniciar pequeñas empresas en sectores clave de la economía. Sobre la base de su experiencia en los Programas de retorno y reintegración de nacionales

calificados, la OIM fue escogida por el Banco Mundial, que financia un programa de servicios a los expatriados afganos, y trabaja con la Comisión Independiente de Reformas Administrativas y Servicio Civil para fomentar la capacidad del Gobierno para encarar urgentes reformas políticas e institucionales.

154. Las actividades preparatorias para el programa de retorno de nacionales calificados para Iraq se realizaron conjuntamente con el PNUD en los países receptores y en Iraq. También se realizó una encuesta en la considerable comunidad de iraquíes establecida en Noruega para determinar las características profesionales convenientes de quienes están considerando la posibilidad de retornar a su país para contribuir a la reconstrucción de Iraq.

### **Asesoramiento de retorno a gobiernos**

155. Una serie de países receptores recurre a las oficinas de la OIM para solicitar asesoramiento en materia de políticas y prácticas de retorno. En Suiza, la Oficina de la OIM en Berna ofreció asesoramiento y servicios específicos de transporte y acopio de información para colaborar en la planificación, puesta en práctica y evaluación de políticas y actividades que promueven el retorno voluntario. Como preparativo a la Presidencia holandesa de la Unión Europea, se solicitó a la OIM que acopiase y analizase las políticas y prácticas de retorno en los 25 países miembros, en Suiza y en Noruega. El consiguiente documento de referencia se convirtió en la publicación más vendida de la OIM en 2004.

156. *Fomentar el diálogo entre países de origen, tránsito y destino.* Los servicios de retornos voluntarios asistidos contribuyeron al desarrollo de mecanismos regionales para apoyar las negociaciones con los países de origen, tránsito y destino a fin de reducir la migración irregular y fomentar retornos sostenibles. En nombre de la Iniciativa regional de refugiados, asilo y migración (MARRI),<sup>12</sup> la OIM organizó un Taller con los representantes del Proceso de Asociación y Estabilización (SAP)<sup>13</sup> y de la Unión Europea a fin de identificar los medios para cooperar en materia de prácticas comunes de retorno voluntario y forzado y de readmisión de migrantes irregulares y solicitantes de asilo rechazados en los países de origen.

## **Integración**

### **Situación general**

157. Las oficinas de las OIM apoyan a migrantes y gobiernos para encarar eficazmente con los desafíos que entraña la adaptación a una nueva cultura, cerciorándose de que reine la armonía social entre los antiguos y nuevos miembros de la comunidad al tiempo que adapta las respuestas políticas apropiadas.

158. Las actividades se centraron principalmente en la consolidación de los logros y en la ampliación geográfica y temática, mediante iniciativas de concienciación, centros de información y capacitación. Ello fue posible en cooperación con las autoridades gubernamentales y otros asociados pertinentes tales como ONG, organizaciones internacionales, asociaciones de migrantes, medios de comunicación y otras entidades.

---

<sup>12</sup> Iniciativa regional de refugiados, asilo y migración.

<sup>13</sup> Proceso de estabilización y asociación. Los cinco países miembros de este Proceso son: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la Ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro.

159. El renovado interés entre los Estados miembros y observadores de la OIM en las políticas y prácticas de integración demuestra que son un elemento esencial para una gestión migratoria efectiva.

### **Temas y principales esferas de trabajo**

160. Las principales esferas de trabajo en 2004 fueron la promoción de los derechos de los migrantes, la presentación de su contribución a la sociedad de acogida, la lucha contra actitudes discriminatorias y xenófobas y el fomento de la integración socioeconómica. Con ese fin se desarrollaron y llevaron a la práctica proyectos en la República Checa, Grecia, Italia, Polonia, Portugal y Eslovenia para promover la integración e impedir la exclusión socioeconómica de grupos vulnerables como mujeres migrantes, minorías étnicas y miembros de la diáspora que regresan al país.

161. Los nuevos Estados Miembros de la Unión Europea se están convirtiendo en países de inmigración, y deben encarar el desafío de encauzar el cambio que traen consigo los migrantes en su sociedades receptoras al tiempo que preservan la cohesión y unidad social. En Eslovenia, se realizaron actividades de concienciación para funcionarios gubernamentales, autoridades locales y ONG sobre integración de migrantes y refugiados en la sociedad eslovena, con miras a contribuir a la elaboración de un plan de integración exhaustivo. También se organizó una conferencia de tres días de duración para intercambiar información, buenas prácticas y experiencias en el ámbito de la integración que comprendía una serie de sesiones de capacitación temática. Asimismo, se ha producido un folleto sobre la integración de los migrantes y refugiados que incluye información básica y buenas prácticas sobre cuestiones de integración.

162. Una serie de países de Asia central se enfrenta a los desafíos que plantea encauzar el retorno y la integración de considerables cantidades de migrantes étnicos. En algunos casos solicitan la asistencia de la OIM para ayudar a estos retornantes a asentarse en el país de sus antepasados, ayuda que se presta conjuntamente con las autoridades locales y las ONG. En Kirguistán, el proyecto “Apoyo jurídico para el retorno étnico voluntario a Kirguistán” tiene por objeto identificar mecanismos y recomendaciones para la acogida e integración de los migrantes étnicos que regresan y desarrollar una propuesta a fin de revisar las normas y la legislación con miras a simplificar los procedimientos de obtención de la nacionalidad.

## **V. LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

163. La trata es un proceso coercitivo y de explotación, que comienza con la contratación en el país de origen y continúa con la explotación en los lugares de tránsito y destino. A fin de luchar contra la trata de personas en cada una de las etapas de este proceso, la OIM ha adoptado una perspectiva múltiple que permite prevenir la trata, principalmente en el país de origen y prestar asistencia y proteger a las víctimas.

164. En el ámbito de la prevención, la OIM realiza una serie de campañas de información en los países de origen para informar a las víctimas potenciales de los peligros que entraña la trata de personas y la migración irregular. Las campañas de concienciación se destinan tanto a escuelas, como a grupos comunitarios urbanos y rurales y a las familias. La metodología, adaptada a cada grupo a que se destina, comprende una serie de actividades de comunicación, mediante diversos medios. La utilización de los medios de comunicación garantiza que la información llegue

rápidamente a amplias audiencias mientras que los contactos con las comunidades de base permiten establecer un contacto informal necesario para deliberaciones más profundas y francas.

165. En el ámbito del fortalecimiento institucional, al OIM ofrece asistencia técnica en la elaboración de la nueva legislación de lucha contra la trata. Asimismo, presta asistencia en la revisión y actualización de las políticas nacionales, marcos jurídicos y estructuras de gestión migratoria necesarios para introducir o fomentar los sistemas de lucha contra la trata que respetan plenamente los derechos de los migrantes.

166. La OIM realiza una serie de actividades de capacitación para funcionarios gubernamentales y ONG a fin de explicar como funciona la trata y difundir información sobre las mejores prácticas para prevenir y luchar contra este fenómeno, además asistir a las víctimas. Dado que los guardias fronterizos y fuerzas policiales son interlocutores clave para quebrantar el ciclo de la trata de personas, la OIM organiza su capacitación a fin de fomentar sus conocimientos y permitirles identificar a traficantes y víctimas, tratando a estas últimas de conformidad con sus derechos y necesidades.

167. A fin de ayudar y proteger a las víctimas, al OIM trabaja con ONG, otras organizaciones internacionales e instituciones gubernamentales para ofrecer asesoramiento jurídico y médico y otros servicios de bienestar social. También se organizan albergues seguros y alojamiento para las víctimas; y se ofrece asistencia de retorno voluntario y reintegración. La asistencia de reintegración puede consistir en un modesto subsidio o en la remisión y asesoramiento en albergues especializados, e incluso en el apoyo para la creación de microempresas tras el retorno.

168. En 2004, se registró un constante aumento en el número de proyectos y actividades supervisados por el Servicio de Lucha contra la Trata de Personas, así como una ampliación de su alcance geográfico al incorporar otros países (es decir Chile, Sudáfrica, Alemania, el Canadá y Belice) en el foro de lucha contra la trata y en las actividades consiguientes. La ampliación de la base de datos del Módulo de lucha contra la trata, su instalación y el acopio de datos en distintas regiones, han contribuido a cuantificar con mayor precisión la magnitud del fenómeno de la trata de personas y sus tendencias en distintas partes del mundo. El Manual de asistencia directa a las víctimas de la trata de la OIM fue publicado y ya se han organizado cursos de capacitación en diversas oficinas exteriores. También se ha elaborado un informe sobre las nuevas tendencias de la trata de personas en la región de los Balcanes, con ayuda de dos consultores, que permitirán concienciar sobre los patrones cambiantes de la trata en esa región.

### **Ampliación geográfica de las actividades de lucha contra la trata de la OIM**

#### **África meridional**

169. Gracias a su Oficina regional en Pretoria, la OIM publicó un informe en 2003, *Seduction, Sale and Slavery: Trafficking in Women and Children for Sexual Exploitation in Southern Africa*,<sup>14</sup> con miras a la puesta en práctica, en enero de 2004, del Programa de asistencia de lucha contra la trata de personas en África meridional. Este Programa concienció sobre la trata de personas al público en general, y organizó talleres de fortalecimiento institucional a los funcionarios encargados de la aplicación de la ley y a organizaciones de la sociedad civil, además de centrarse en documentar las tendencias regionales de trata de personas. Un elemento esencial de este Programa es el componente de asistencia a las víctimas a través de albergues y de ONG,

---

<sup>14</sup> Disponible en [www.iom.org.za/CounterTrafficking.html](http://www.iom.org.za/CounterTrafficking.html)

donde se ofrecen servicios sicosociales para la recuperación y rehabilitación de los beneficiarios, incluyendo una opción de retorno voluntario asistido. Las víctimas potenciales en Sudáfrica pueden recurrir a estos servicios gracias a la permanencia telefónica 24 horas del día de este Programa publicitado en su afiche “Seducida, importada, vendida”, en el Boletín trimestral “OJO con la trata de personas”<sup>15</sup> y otros mecanismos de concienciación. La OIM también ofreció capacitación en lucha contra la trata en los principales puestos de ingreso para los miembros del servicio de policía, funcionarios de inmigración y organizaciones de la sociedad civil en Sudáfrica. Asimismo, la OIM ha contribuido en la Comisión de Reforma Jurídica Sudafricana para la elaboración de una legislación de lucha contra la trata y es una de las 10 organizaciones representadas, junto con las autoridades gubernamentales, en el Grupo de Trabajo intersectorial nacional de Sudáfrica sobre trata de personas.

### **El Caribe**

170. La OIM y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA) están llevando a cabo un proyecto regional conjunto de lucha contra la trata de personas en siete países caribeños. En 2004, se realizaron actividades nacionales y regionales, que incluyeron fortalecimiento institucional, la investigación, la concienciación, la difusión de información y la cooperación regional, con la participación de las Bahamas, Barbados, Guyana, Jamaica, las Antillas Holandesas, Santa Lucía y Surinam. El objetivo principal de este proyecto es contribuir a erradicar la trata de personas dentro y a través de la región del Caribe y acopiar datos efectivos para los encargados de la toma de decisiones políticas en el Caribe. Se ha capacitado a más de 500 personas en el Caribe, y se han organizado 15 cursillos nacionales de capacitación en los países participantes. Asimismo, se ha organizado una investigación regional y por países, que será dada a conocer a principios de 2005. Los asociados locales del gobierno y la sociedad civil en cada uno de los países participantes, están empezando a adoptar las medidas necesarias para consolidar las estrategias locales de lucha contra la trata de personas.

### **Afganistán**

171. La OIM, aprovechó la experiencia adquirida mediante sus extensos estudios sobre la trata de personas y la realización de un programa para fomentar la capacidad del Gobierno de Afganistán a fin de encarar la trata de personas. En ese contexto, ofreció apoyo al Ministerio del Interior a través de diversas actividades, incluido un seminario sobre la aplicación de la ley de cara a la trata de personas para las autoridades provinciales y asistencia técnica a la recientemente constituida Comisión de aplicación de la ley para combatir la trata y tráfico de personas.

172. También se ofreció orientación política al Ministerio de Justicia para el desarrollo de una legislación de lucha contra la trata. Durante la semana consagrada al tema: “La violencia hacia la mujer”, se organizaron deliberaciones sobre la trata de personas en coordinación con el Ministerio de Asuntos para la Mujer con miras a acrecentar la capacidad de los departamentos de planificación y asuntos jurídicos de encauzar las iniciativas programáticas de lucha contra la trata destinadas a mujeres vulnerables. Finalmente, en el marco de un proyecto piloto se ofreció asistencia a las víctimas y se iniciaron actividades de prevención para concienciar al público en general.

---

<sup>15</sup> Disponible en [www.iom.org.za/CounterTrafficking.html](http://www.iom.org.za/CounterTrafficking.html)

### **Mejores prácticas (capacitación y directrices)**

173. A fin de fomentar la capacidad de la OIM de encarar la trata de personas y de ofrecer asistencia estándar a las víctimas de la trata, en 2004 se desarrollaron directrices internas basándose en las mejores prácticas. Varios miembros del personal recibieron capacitación en lucha contra la trata sobre asistencia directa, que también incluyó un componente sobre la seguridad del personal.

#### **Manual sobre asistencia directa a las víctimas de la trata**

174. En 2004, se familiarizó a todo el personal de la OIM que trabaja directamente con las víctimas de la trata, con las directrices acopiadas por el Servicio de Lucha contra la Trata de Personas que contienen los principios para encarar las cuestiones de seguridad, la identificación de las víctimas, las cuestiones de salud, los procedimientos de remisión y retorno voluntario, la reintegración, la gestión de albergues y la cooperación con las instituciones encargadas de la aplicación de la ley.

#### **Talleres de capacitación para el personal de la OIM**

175. Varios miembros del personal de la OIM fueron invitados a participar en unas sesiones de capacitación centradas en las nuevas directrices estipuladas en el Manual. El Servicio de Lucha contra la Trata de Personas organizó tres sesiones de capacitación en Viena, Ashgabat y Ginebra para que los colegas de todo el mundo pudieran reunirse, debatir e intercambiar experiencias y perspectivas sobre posibles situaciones de trata de personas en las distintas Misiones de la OIM.

#### **Base de datos de lucha contra la trata de personas**

176. La base de datos, que consiste en un Módulo de lucha contra la trata de personas, tiene por objeto brindar asistencia y consolidar la capacidad de investigación y comprensión de las causas, procesos, tendencias y consecuencias de la trata de personas. En el marco de un proyecto de base de datos global de asistencia en la lucha contra la trata, la base de datos fue traducida al español y francés a fin de que fuera utilizable en localizaciones donde el inglés no es el idioma principal y extender su aplicación a toda una serie de oficinas de la OIM. Ello también permitió su plena integración en MIMOSA, la base de datos de la Organización, facilitando el proceso de distintas plataformas y de apoyo de Tecnología de Información.

177. Esta base de datos sirve de banco de información, del que emanan estadísticas e informes detallados, pautas sobre la investigación, el desarrollo de proyectos, y la formulación de políticas de lucha contra la trata. Se trata de una herramienta estándar que está a disposición de todas las Misiones de la OIM y de quienes se encargan de programas de asistencia de lucha contra la trata en particular. En 2004, esta base de datos se utilizó en 16 localizaciones distintas en todo el mundo, ofreciendo una perspectiva sobre las tendencias en cada región en las que la OIM acopia dicha información.

#### **Módulos de capacitación**

178. En 2004, la OIM acopió una serie de materiales prácticos sobre “cómo hacer las cosas” para organizaciones no gubernamentales, funcionarios gubernamentales y otros asociados de la OIM. Estos Módulos de capacitación de la OIM de lucha contra la trata de personas, forman parte de un proyecto coordinado por la MFR de Washington y realizado a título experimental en Jamaica, las Antillas Holandesas, Sudáfrica e Indonesia, que brinda a gobiernos, ONG y donantes

un material de capacitación rápido y eficaz en función de los costos. Además, puede modificarse a fin de adaptarlo a distintos idiomas y contextos, y contiene una introducción a los componentes esenciales de las actividades de lucha contra la trata, incluidas campañas de información, cooperación y establecimiento de redes, retorno y reintegración y fortalecimiento institucional. Cada módulo es una herramienta de por sí para organizar un curso de capacitación de dos días de duración, que incluye una guía de instructores, un manual para los participantes, e instrumentos y actividades que habrán de utilizarse durante la capacitación. También se incluye en cada módulo conceptos básicos y definiciones sobre la trata de personas, además de una sección sobre el desarrollo y utilización de indicadores de rendimiento en las actividades de lucha contra la trata y ejemplos prácticos relacionados con el tema del módulo.

### **Iniciativas regionales**

179. Las iniciativas regionales siguen siendo prioritarias para la OIM. Reviste particular interés en 2004 el Informe del Grupo de Expertos de la Unión Europea en la Trata de Seres Humanos, en el que ha trabajado activamente la OIM y la continuación del Proceso de Bali en el cual la OIM hace las veces de secretaría *de facto*.

### **Grupo de Expertos de la Unión Europea**

180. En 2003, se estableció un Grupo de Expertos en la Trata de Seres Humanos para asesorar a la Comisión de la Unión Europea sobre trata y elaborar un informe que ayudase a la Comisión a formular propuestas concretas de lucha contra la trata a nivel de la Unión Europea. Este Informe fue presentado en diciembre de 2004 y contiene las propuestas de expertos para llevar a la práctica la Declaración de Bruselas a fin de prevenir y luchar contra la trata de personas, siguiendo la estructura de la Declaración que se centra en la prevención, en la asistencia a las víctimas, y en su protección, y también en los aspectos de aplicación de la ley.

### **Proceso de Bali**

181. El año 2004 fue el segundo del Proceso de Bali sobre tráfico de personas, trata de personas y actividades delictivas conexas. Los logros del Proceso de Bali fueron revisados durante una reunión de altos funcionarios celebrada en Brisbane (Australia) en junio, donde éstos acordaron que se habían alcanzado los objetivos establecidos en el Proceso de Bali de concienciar y alentar la cooperación regional de los países en lucha contra el tráfico y la trata, a raíz de la tensión política de alto nivel generada por las dos Conferencias ministeriales y el Programa de seguimiento activo que comprendía talleres prácticos y actividades realizadas por funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Justicia, Aplicación de la ley e Inmigración. En esa oportunidad, acordaron que el Proceso de Bali había creado un entorno de cooperación en la región - inclusive a nivel bilateral y subregional - a fin de prevenir e interceptar el tráfico de personas (y en menor medida las actividades de trata), de enjuiciar y sancionar a los responsables y de consolidar la gestión de fronteras. Los altos funcionarios destacaron que el Proceso de Bali había puesto en la mesa de deliberaciones los principios de puesta en práctica de medidas con miras a la consecución de resultados prácticos. Durante 2004, se organizaron varios talleres para intercambiar mejores prácticas de lucha contra la trata y el tráfico de personas. Uno de los talleres celebrado con motivo de la Segunda reunión del Grupo de Expertos sobre "Protección internacional de las víctimas de la trata de personas", en noviembre de 2004 en Seúl (República de Corea), fue organizado por la OIM.

## **VI. MIGRACIÓN LABORAL**

### **Situación general**

182. El Servicio de Migración Laboral de la OIM tiene por objetivo facilitar el desarrollo de políticas y programas que beneficien a gobiernos, migrantes y sociedades. Concretamente, se centra en:

- suministrar protección efectiva y apoyo a los trabajadores migrantes y a sus familiares;
- fomentar el desarrollo económico y social; y
- promover formas legales de movilidad laboral como alternativa a la migración irregular.

183. Los programas de Migración Laboral de la OIM en 2004, comprendieron:

- fortalecimiento institucional de gobiernos;
- capacitación y orientación previa a la partida, concienciación y suministro de información para migrantes;
- fomento de acuerdos laborales bilaterales y de la puesta en práctica de programas de migración laboral;
- aliento de las repercusiones de la migración laboral en el desarrollo; y
- colaboración en el diálogo y cooperación interestatal.

184. Los programas se realizaron en colaboración con diversos gobiernos y organizaciones internacionales, incluida la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

### **Fortalecimiento institucional en gestión de la migración laboral**

185. Un creciente número de países en desarrollo y de países con economías en transición adopta políticas, legislaciones y estructuras destinadas a promover el trabajo en el extranjero de parte de su mano de obra para así generar remesas, al tiempo que proveen salvaguardias para proteger a sus migrantes. Los países con ingresos medios también son países de destino y están buscando medios para encauzar adecuadamente las corrientes laborales. En 2004, la OIM ayudó a consolidar la capacidad de gestión de la migración laboral en varios países.

### **Kenya, República Unida de Tanzania y Uganda**

186. A fin de prestar asistencia a los Gobiernos de Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda para que desarrollen mecanismos efectivos de gestión de la migración laboral y utilización de competencias, la OIM realizó evaluaciones por países sobre la legislación, estructura, recursos, procedimientos y servicios vigentes y formuló recomendaciones, además de elaborar un plan para fomentar la gestión y los servicios de migración laboral. En el marco de este proyecto también se determinaron las brechas a nivel de competencias y estudiaron los flujos de remesas.



## **Tailandia**

187. En septiembre de 2004, se inició un proyecto a fin de concienciar a los funcionarios gubernamentales, empleadores y miembros de las comunidades receptoras y de migrantes sobre la importancia de los derechos y bienestar de los migrantes. Este proyecto se realizó en estrecha coordinación con el Departamento de Empleo y el Departamento de Protección Laboral y Bienestar del Ministerio de Trabajo y la Oficina la Comisión Laboral de Derechos Humanos de Tailandia.

## **Croacia**

188. La OIM realizó un proyecto de investigación de carácter político que se centró en el sector de construcción naval, que ha experimentado una considerable pérdida de trabajadores competentes en Croacia. Participaron en este proyecto los representantes gubernamentales de Croacia e Italia, empresas de construcción naval croatas y empleadores, así como instituciones regionales y trabajadores migrantes croatas.

## **Túnez**

189. El proyecto de Promoción de la migración laboral tunecina (PROMOTE) tiene por objeto facilitar la coordinación laboral entre Túnez e Italia. En 2004, se estableció un Comité piloto integrado por distintos ministerios y organismos tunecinos, además de la OIM. Entre las actividades realizadas cabe destacar la cooperación con una firma italiana para el desarrollo de herramientas para la selección y promoción en línea de la fuerza laboral tunecina, y una misión para promover la fuerza laboral tunecina en Italia.

## **Egipto e Italia**

190. El “Sistema Integrado de Información sobre la Migración” es un proyecto de fortalecimiento institucional que apoya al Ministerio de Mano de Obra y Emigración de Egipto a fin de facilitar la emigración legal de trabajadores, consolidar los vínculos con la diáspora y canalizar los recursos humanos y financieros resultantes de la migración para beneficio del desarrollo de Egipto. En 2004, se puso a disposición en línea, módulos para combinar competencias con el empleo adecuado que servirá tanto a los empleadores potenciales como a las personas en busca de un empleo.

## **Kuwait**

191. La OIM organizó un Taller para Altos funcionarios de los Ministerios del Trabajo, Interior y Relaciones Exteriores a fin de acrecentar sus conocimientos y conciencia sobre las normas internacionales y buenas prácticas relativas a los derechos de los trabajadores migrantes y de su familiares.

## **República Islámica del Irán**

192. En marzo de 2004, la OIM suscribió un Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del Irán y la OIT a fin de alentar la cooperación sobre la gestión de la migración laboral y el desarrollo.

### **Capacitación y orientación previa a la partida de trabajadores migrantes**

193. Muchos migrantes se enfrentan a dificultades en los países receptores debido a la falta de preparación antes de su partida. La OIM ofrece servicios de orientación previos a la partida para informar a los migrantes sobre el futuro entorno de residencia y trabajo y les ayuda impartiendo cursos de idiomas para facilitar la integración de los migrantes en los países de destino. En 2004, la OIM se centró en la concienciación de migrantes sobre los riesgos y realidades de la migración laboral y en mejorar el acceso de los migrantes a la información sobre las legislaciones de inmigración y trabajo.

#### **Bangladesh y Filipinas**

194. En colaboración con el Ministerio del Bienestar de los Expatriados y Empleo en Ultramar y la Oficina de Mano de Obra, Empleo y Capacitación de Bangladesh, se elaboró un programa adaptado para actualizar el programa de capacitación en inglés de la Oficina de Mano de Obra Empleo y Capacitación destinado a los trabajadores migrantes. Asimismo, se realizaron cursos de concienciación para los trabajadores migrantes en Bangladesh y en Filipinas con miras a reducir su vulnerabilidad y facilitar una migración segura.

#### **Tayikistán**

195. En Dushanbe, con el apoyo de la OSCE, se ha creado un Centro de Recursos e Información para los Trabajadores Migrantes. En ese contexto, se distribuyeron más de 100.000 folletos informativos que contienen detalles sobre las condiciones de empleo, los procedimientos de inmigración, los derechos de los migrantes y los riesgos asociados a la migración irregular. También se asesoró a más de 3.200 migrantes potenciales. Asimismo, se organizó una serie de talleres para capacitar al personal de las instituciones gubernamentales así como a los representantes de ONG sobre cuestiones de migración laboral.

#### **Italia**

196. A fin de ofrecer a las empleadas domésticas en Italia información clara y concisa sobre sus derechos y obligaciones, la legislación que rige el trabajo de las empleadas domésticas, y las condiciones de ingreso y permanencia en Italia, la OIM preparó un folleto informativo en italiano, rumano y ucranio. Este proyecto contó con el apoyo de *Fondazione Cassa di Risparmio di Roma* (Fundación de la Caja de Ahorros de Roma).

### **Facilitar los acuerdos bilaterales de migración laboral y la puesta en práctica de programas de migración laboral**

197. Los países que requieren mano de obra establecen con mayor frecuencia acuerdos bilaterales de trabajo con países asociados o desarrollan programas especiales de migración laboral. Estos programas tienen por objeto encaminar las corrientes laborales a esferas específicas donde hay una demanda, y reducir la necesidad de recurrir a la migración irregular al ofrecer alternativas legales. La OIM apoya estos empeños para instaurar dichos elementos y ofrecer toda una serie de servicios.

### **Ecuador, Colombia y España**

198. La OIM ha participado en la selección y transporte de 150 trabajadores migrantes a España, principalmente para los sectores de servicios y hospitalarios, recurriendo con ese fin a la elaboración de una base de datos. La OIM también prestó asistencia en la elaboración de contratos y en la obtención de visados, pasaportes y pasajes aéreos para el viaje a España. En ese contexto, la OIM ofreció pasajes facilitados a 606 trabajadores colombianos que viajaban a España.

### **Guatemala y el Canadá**

199. A pedido del Gobierno de Guatemala y en cooperación con la *Fondation des entreprises de recrutement de main-d'oeuvre agricole étrangère* (FERME) de la provincia de Québec en el Canadá, en 2004 la OIM realizó un proyecto piloto para la selección y transferencia al Canadá de 324 trabajadores agrícolas temporeros guatemaltecos.

### **Italia, República de Moldova y Sri Lanka**

200. Se han desarrollado dos proyectos de migración laboral para responder a las necesidades del mercado laboral italiano. Uno de los proyectos comprende la inscripción y capacitación de trabajadores moldavos para responder a las demandas laborales en las regiones de Lombardía, y Veneto y en la provincia de Piacenza. El segundo proyecto responde a las demandas de personal de atención de salud en Toscana. La OIM seleccionó a 200 trabajadores moldavos y a 60 trabajadores de atención de salud de Sri Lanka, además de impartirles cursos de enseñanza de idiomas y de orientación sociocultural en sus países de origen.

### **República Checa, Belarús, Bulgaria, Croacia, Kazajstán y República de Moldova**

201. En el marco de un proyecto piloto sobre “Selección activa de trabajadores extranjeros calificados” iniciado por el Gobierno checo, la OIM organizó campañas de información en los países antes mencionados.

### **Migración laboral y desarrollo**

202. El vínculo más directo entre la migración y el desarrollo en los países de origen son las remesas - es decir los fondos que envían los migrantes a sus hogares. En 2004, la OIM realizó una serie de estudios sobre las remesas en Colombia, Guatemala y la República de Moldova, con miras a prestar asistencia a los gobiernos para formular políticas que fomenten la contribución de las remesas al desarrollo.

### **Colombia y Guatemala**

203. En colaboración con el Departamento Nacional de Administración de Estadísticas y Asociación de Instituciones Cambiarias de Colombia (ASOCAMBIARIA) se realizó una encuesta con los clientes de una casa de cambio en Colombia para comprender claramente la utilización y recepción de las remesas a fin de concebir políticas públicas para conferirles una utilización productiva. En Guatemala, se realizó una encuesta sobre las repercusiones de las remesas familiares en los hogares guatemaltecos a través de la Oficina de la Vicepresidencia de Guatemala y el Banco de Guatemala. También participó en este empeño el Banco Centroamericano de Integración Económica.

## **República de Moldova**

204. En colaboración con el Fondo Monetario Internacional y la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, la OIM realizó una encuesta sobre las remesas en la República de Moldova. Dicha encuesta se centró en las corrientes globales y en los canales de envío de las remesas monetarias, en los gastos de los hogares y en las futuras intenciones de inversión de los migrantes, además de determinar los obstáculos a la migración regular y a la inversión en el país de origen.

### **Diálogo regional**

205. En septiembre, se organizó la Segunda Consulta ministerial sobre la migración laboral en Asia para países de origen, que tuvo lugar en Manila y estuvo patrocinada por el Gobierno filipino y otros países participantes, y también por la OIT, el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID). En esa oportunidad, se debatieron buenas prácticas y se evaluaron e intercambiaron recomendaciones con relación a la protección y suministro de servicios a trabajadores migrantes vulnerables, a la optimización de los beneficios de la migración laboral organizada o legal y a fomentar la capacidad y cooperación interestatal de los países de destino. En 2004, se organizaron actividades de seguimiento que comprendieron el desarrollo de un programa y un curso de capacitación para los funcionarios encargados de los asuntos de trabajo y se iniciaron las gestiones para el establecimiento de un centro común de recursos para migrantes en los países del Golfo.

## **VII. OTROS PROGRAMAS**

### **Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y Estados Miembros con economías en transición** **- Fondo 1035**

206. En este cuarto año de existencia, el Fondo 1035 siguió contribuyendo a las necesidades programáticas prioritarias de los Estados Miembros en desarrollo y de los Estados Miembros con economías en transición. Se finalizaron y llevaron a la práctica los criterios de gestión actualizados conforme a las recomendaciones de la evaluación de 2003, y las actividades se centraron principalmente en el fortalecimiento institucional y de carácter regional y subregional. En 2004, se asignó un total de 1.592.811 dólares EE.UU. a 26 iniciativas diferentes. Al igual que en años anteriores, la distribución de asignaciones a cada región se combinó con la representación de los Estados Miembros en esas regiones.

207. En África y el Medio Oriente, el Fondo apoyó nueve iniciativas que beneficiaron a 15 Estados Miembros con asignaciones por más de 684.000 dólares EE.UU. En las Américas y el Caribe, se realizaron seis iniciativas que beneficiaron a 12 Estados Miembros por un valor de más de 385.000 dólares EE.UU. En Asia, se financiaron cuatro iniciativas que beneficiaron a siete Estados Miembros por de 204.000 dólares EE.UU. En Europa, se financiaron seis proyectos que beneficiaron a 10 Estados Miembros por un valor superior a 216.000 dólares EE.UU. La contribución del Fondo de Dotación Sasakawa a este Fondo superó los 27.000 dólares EE.UU.

## **Programas de Indemnización**

208. El año 2004, marcó el cuarto año consecutivo de la participación de la OIM en dos importantes programas de indemnización que se encargan de ofrecer una compensación económica a los ex trabajadores en régimen de esclavitud y ex trabajadores forzados y otras víctimas del Régimen Nazi, es decir: Programa alemán de indemnización por trabajos forzados (GFLCP) en el marco de la Ley de la Fundación alemana y el Programa de bienes de las víctimas del Holocausto (HVAP) en el marco del Acuerdo del Litigio (Bancos Suizos).

209. Asimismo, en el año de que se trata la OIM trabajó en dos proyectos relacionados con otros programas y otras cuestiones de indemnización. En uno de ellos, se sigue ofreciendo asesoramiento experto, asistencia técnica y apoyo para el fortalecimiento institucional a la Comisión de reclamación de bienes en Iraq. En otro, se realizó una misión a Israel y a los territorios ocupados en la que se informó sobre las posturas palestinas e israelíes sobre cuestiones técnicas relativas a mecanismos de reclamación que podrían considerarse en conexión con el problema de refugiados palestinos y a raíz del cual identificaron posibles esferas de trabajo sobre esas cuestiones.

210. A finales de 2004, en el marco del GFLCP, la OIM había desembolsado alrededor de 221,8 millones de euros para 80.000 ex trabajadores en régimen de esclavitud y ex trabajadores forzados en todo el mundo, y 16 millones de dólares EE.UU. para unos 11.400 solicitantes en el marco de la HVAP. Los Programas humanitarios y sociales, que complementan el GFLCP y el HVAP, asignaron más de 30 millones de dólares EE.UU. y ofrecieron asistencia a más de 50.000 beneficiarios en 13 países de Europa central y oriental.

211. Si bien la tramitación de solicitudes disminuyó en los programas del GFLCP y HVAP, la labor relativa a los pagos, notificaciones y recursos adquirió gran trascendencia en 2004. En razón del volumen y complejidad de estas tareas y de la incorporación de dos otros proyectos, la plantilla de personal que se ocupa de todos los programas de indemnización aumentó y comprende a 170 personas, el 62 por ciento de las cuales son mujeres.

### **Programa alemán de indemnización por trabajos forzados (GFLCP)**

212. A finales de 2004, la OIM había completado la tramitación en primera instancia de la totalidad de 332.000 solicitudes por trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados, la totalidad de las 41.000 solicitudes por daños personales y la totalidad de las 35.000 solicitudes por pérdida de bienes recibidas en el marco de GFLCP.

213. Para el subprograma más cuantioso a nivel numérico, trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados, la OIM presentó en 2004, alrededor de 52.000 decisiones a la Fundación Alemana, de ese total un 34 por ciento recibió una respuesta favorable. Las 52.000 solicitudes incorporaban decisiones sustanciales finales de la Fundación alemana y los resultados de un proyecto para reexaminar solicitudes resueltas anteriormente afectadas por estas últimas decisiones. Este proyecto permitió que la OIM presentase a la Fundación Alemana más de 1.600 decisiones para que sean actualizadas en el marco de esta categoría. Manteniendo el ritmo de 2003 para las solicitudes de víctimas sobrevivientes y para las solicitudes de víctimas fallecidas y de sus herederos, el 17 por ciento de las decisiones presentadas en 2004 fueron positivas y concernían a víctimas fallecidas. Hacia finales del año, la OIM comenzó a reconciliar su base de datos con la de la Fundación Alemana para prepararse a fin de efectuar el segundo pago de la indemnización en 2005.

214. A finales de 2004, la Comisión de Reclamación de Bienes había resuelto la totalidad de las 35.000 solicitudes por pérdida de bienes y más de la mitad de las 8.280 solicitudes de reconsideración o recursos recibidas. A lo largo de 2004, la Comisión se reunió en siete oportunidades en las que adoptó decisiones sobre más de 22.200 solicitudes y prácticamente 4.300 solicitudes de recurso. Globalmente, la Comisión ha dado una respuesta positiva a casi el 30 por ciento de las solicitudes por bienes. En 2005, una vez que se hayan tramitado las últimas solicitudes que están siendo reconsideradas, la OIM efectuará los pagos a todos los solicitantes aceptados.

215. Con relación a las solicitudes por daños personales, en 2004 la OIM se centró en los pagos a las víctimas seleccionadas en primera instancia o mediante la aceptación de sus recursos. En total, la OIM indemnizó a 1.388 víctimas o sea, aproximadamente el 3 por ciento de las solicitudes recibidas en el marco de esta categoría. También determinó el monto de las indemnizaciones para los herederos, que normalmente se pagarán a principios de 2005.

216. Hasta finales de 2004, el Órgano de Recursos de la OIM recibió más de 28.000 recursos por trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados y por daños personales. Durante el año que nos ocupa, el Órgano de Recursos celebró cuatro reuniones y emitió 2.335 decisiones sobre trabajadores forzados y 825 decisiones sobre daños personales. Aproximadamente el 7 por ciento de las decisiones de trabajos forzados y el 30 por ciento de las decisiones de daños personales fueron positivas. La proporción más elevada de decisiones positivas para los recursos en daños personales se debió a una perspectiva más amplia del Órgano de Recursos ante el concepto de la Fundación alemana de “Hogares de niños” para hijos de ex trabajadores forzados.

217. La reunión de la Junta Directiva de la Fundación alemana, de junio de 2004, en la que la OIM participó como miembro, se consagró principalmente a la distribución de los intereses devengados en el Fondo alemán a tres organizaciones asociadas que presentaban un descubierto, a saber, la OIM, la *Conference on Jewish Material Claims Against Germany* (JCC), y las organizaciones asociadas de Rusia. En su declaración, el Director General de la OIM destacó que los fondos asignados a la OIM no bastaban para reembolsar íntegramente a los solicitantes que reunían los requisitos y recordó a los miembros de la Junta Directiva su compromiso de cubrir, en la medida de lo posible, cualquier descubierto de financiamiento previsible de la OIM. Finalmente, la OIM recibió 125 millones de euros por intereses devengados. Estos fondos adicionales no cubrieron plenamente el descubierto de la OIM en ese momento, pero la Junta Directiva decidió que cualquier interés devengado en el futuro se consagraría a indemnizar plenamente a los solicitantes ante la OIM en las categorías de trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados y a incrementar los pagos a víctimas por daños personales.

218. El 5 de julio de 2004, el Grupo de Orientación de la OIM integrado por las asociaciones de víctimas más concernidas, celebró su octava reunión. Los miembros de este Grupo de Orientación debatieron las repercusiones de la asignación de intereses y los medios para encarar el descubierto en el financiamiento de la OIM. El Grupo de Orientación acordó que la OIM debía seguir confiriendo prioridad a las víctimas antes que a los herederos.

#### **Programa de bienes de la víctimas del Holocausto (Bancos Suizos) (HVAP)**

219. En el marco del HVAP, la OIM recibió aproximadamente 50.000 solicitudes. En el transcurso de 2004, indemnizó un total de 10.313 solicitudes (10.235 solicitantes en la Categoría I - trabajo en régimen de esclavitud, 50 en la Categoría II - trabajo en régimen de esclavitud, y 28 en la Categoría refugiados).

220. La inscripción de todas las solicitudes llegó a su término en 2004. Durante ese año, se concentró la labor en tramitar las solicitudes en el marco de la Categoría I - trabajo en régimen de esclavitud. Prácticamente el 80 por ciento de las solicitudes en esta subcategoría ha sido revisada. La revisión de las solicitudes de la Categoría refugiados ha sido íntegramente completada.

221. Durante el último trimestre de 2004, el HVAP se concentró en la superposición de solicitudes de Europa sudoriental que debían resolverse según los criterios de la Categoría II - trabajo en régimen de esclavitud. Se trata de solicitudes presentadas a la OIM en el marco del GFLCP pero que también deben ser consideradas en el marco del HVAP. Los nombres de los solicitantes y de las compañías para las que trabajaron fueron verificados gracias a las listas, proporcionadas por el Juez Principal, de las compañías acusadas en el marco del Litigio de los Bancos Suizos. Las solicitudes que correspondían a alguna de estas listas fueron aprobadas automáticamente. Las solicitudes que no correspondían a la lista siguieron siendo examinadas exhaustivamente.

222. El HVAP sigue trabajando con el Museo sobre el Memorial del Holocausto de los Estados Unidos en Washington, D.C. que le ha aportado un generoso apoyo en 2004 al poner a su disposición a uno de los historiadores que vino a Ginebra y colaboró en la revisión de las solicitudes de los miembros de la comunidad Roma, y de los testigos de Jehová de la República de Moldova y Ucrania.

223. El HVAP también sigue coordinando la tramitación y los procedimientos de recursos de la Categoría - refugiados y de la Categoría I - trabajadores en régimen de esclavitud con relación a la tramitación de herederos y presentaciones tardías con la *Conference on Jewish Material Claims Against Germany* (JCC).

### **Programas humanitarios y sociales (HSP)**

224. La Fundación alemana (12,27 millones de euros) y el Tribunal de los Estados Unidos (20,5 millones de dólares EE.UU.) también aportaron un apoyo concreto a los Programas humanitarios y sociales para determinados grupos de víctimas.

225. Durante 2004, la OIM ofreció asistencia alimentaria, médica, odontológica, en el hogar, y asistencia de invierno, ropas, apoyo financiero urgente y asistencia extraordinaria y jurídica a más de 50.000 personas sumamente necesitadas, principalmente Roma, Sinti, testigos de Jehová, minusválidos y homosexuales sobrevivientes de la persecución Nazi. La Fundación alemana contribuyó exclusivamente a los proyectos destinados a los Roma y Sinti. El 58 por ciento de los beneficiarios de los Programas humanitarios y sociales son mujeres.

226. A finales de 2004, la OIM había puesto en marcha 53 proyectos, por más de 30 millones de dólares EE.UU. en las comunidades de las víctimas en Austria, Belarús, Croacia, la República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Letonia, Lituania, la ex República Yugoslava de Macedonia, la República de Moldova, Polonia, Rumania, la Federación de Rusia, Serbia y Montenegro, Eslovaquia y Ucrania.

227. Gracias a un contacto frecuente con las comunidades de víctimas y en estrecha colaboración con una serie de 50 organizaciones no gubernamentales asociadas, la OIM pudo identificar poblaciones potencialmente beneficiarias más amplias y prestar asistencia en una región geográfica más extensa. La estructura estabilizada de la asistencia a lo largo de 2004

ofrece un claro panorama de las condiciones de vida y de las necesidades más apremiantes de estos beneficiarios, así como de las capacidades de los proveedores de servicios.

### **Programa de reclamación de bienes de Iraq y Comisión por reclamación de bienes en Iraq - Asistencia técnica**

228. Durante 2004, la OIM continuó ofreciendo apoyo experto, técnico y otra asistencia y fortalecimiento institucional, con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos a la Comisión de reclamación de bienes en Iraq para facilitar su establecimiento y operación de un programa de reclamación de bienes en Iraq. Debido a la situación de inseguridad reinante en Iraq y a las restricciones de viaje impuestas por UNSECOORD, este asesoramiento y asistencia se ofreció desde Ginebra (Suiza) y desde Ammán (Jordania).

229. Gracias a la amplia experiencia del personal de la OIM en programas de indemnización de carácter internacional y nacional, se pudo prestar asistencia a la Comisión antedicha en la elaboración y revisión de documentos constituyentes así como diversos formularios e instrucciones que actualmente se utilizan para tramitar las solicitudes. La OIM también ayudó a la Comisión a desarrollar mecanismos y procesos de tramitación de solicitudes para facilitar una resolución eficaz, justa y consecuente de un considerable número de solicitudes. El conocimiento en otros programas similares sirvió para que la OIM ofreciera servicios de análisis y asesoramiento con relación a los diversos problemas jurídicos y de otra índole y a los desafíos que habrá de enfrentar la Comisión antedicha, inclusive una serie de documentos elaborados para una reunión conjunta de la OIM, la Comisión y el ACNUR en Ginebra.

230. A fin de ayudar a la Comisión de reclamación de bienes en Iraq a adoptar técnicas modernas de tramitación de solicitudes, la OIM desarrolló y diseñó una base de datos de tramitación de solicitudes y un programa de computación que permitirá que esta Comisión pueda seguir de cerca las solicitudes desde su presentación hasta la resolución por grupo de solicitudes y por cuestiones comunes para una consideración coherente y eficaz y además podrá supervisar el rendimiento de sus diversas oficinas. Conjuntamente con la elaboración de la base de datos, la OIM asesoró a la Comisión sobre los equipos de Tecnología de Información y aplicaciones necesarias para el funcionamiento efectivo del programa.

231. La Comisión también ha solicitado a la OIM que le ayude a realizar campañas de información pública, dentro y fuera del país. En 2004, la OIM se centró en ayudar a la Comisión a diseñar su mensaje y preparar los materiales preliminares de información pública destinados a los iraquíes residentes en el país.

232. La OIM, junto con el ACNUR, también presentó una propuesta a la Comisión para realizar un programa de reclamación de bienes que llegue y sirva a los iraquíes que residen fuera del país. Esta propuesta está siendo considerada.

### **Mecanismo de reclamación israelí-palestino**

233. En mayo de 2004, una delegación de la OIM realizó una misión durante dos semanas en Israel y los territorios ocupados para consultar con los funcionarios gubernamentales, representantes de universidades y de la sociedad civil sobre las cuestiones técnicas relativas con un mecanismo de reclamación que podría considerarse con relación al problema de refugiados palestinos. Este mecanismo, promovido por el Gobierno del Canadá a través de la Oficina del Coordinador Especial del Proceso de paz en Oriente Próximo, del Ministerio de Relaciones



Exteriores y financiado por el Centro Internacional de Estudios sobre Desarrollo, tiene por objetivo acopiar información sobre las posturas israelíes y palestinas relativas a cuestiones técnicas relacionadas con los mecanismos de reclamación e identificar eventuales esferas de trabajo sobre estas cuestiones.

234. Tras la misión, la OIM elaboró un informe exhaustivo en el que evaluaba los resultados de la misión y formulaba recomendaciones para la futura labor del Canadá y sus asociados en la región. Desde entonces, el Centro Internacional de Estudios sobre Desarrollo ha solicitado a la OIM que realice estudios expertos sobre diferentes cuestiones técnicas relacionadas con la planificación, diseño y puesta en práctica de mecanismos de reclamación.

## **ACTIVIDADES GLOBALES Y APOYO GENERAL A PROGRAMAS**

### **VIII. POLÍTICAS, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIONES SOBRE MIGRACIONES**

235. En 2004, el Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones fue incorporado en la estructura principal de la OIM. Las funciones de políticas, investigación y comunicaciones de la Organización pasaron a integrar un solo Departamento que se ha convertido en el punto focal de la coordinación política estratégica sobre cuestiones de migración internacional, así como de la investigación, las publicaciones, información y comunicación sobre tendencias políticas y prácticas en migración internacional. El Departamento coordina el desarrollo y difusión de las estrategias de políticas migratorias de la OIM y de la información y publicaciones sobre las tendencias de migración internacional, políticas y prácticas ante interlocutores internos y externos, incluidas las relaciones con los medios de comunicación, Internet e Intranet de la OIM y del Diálogo Internacional sobre la Migración. A través de una investigación específica y de una mejor comunicación, este Departamento fomenta la capacidad de asistir a gobiernos a fin de supervisar y encauzar las corrientes migratorias y de llevar a la práctica sólidas políticas, legislaciones y procedimientos migratorios.

#### **Diálogo Internacional sobre la Migración**

236. Desde su inicio, en la Reunión del Consejo de la OIM de 2001, conmemorativa del 50 Aniversario, el Diálogo Internacional sobre la Migración es un importante foro para Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a fin de que debatan cuestiones de políticas migratorias para explorar y estudiar esferas de interés común y cooperar a fin de encarlarlas conforme a lo previsto en la Constitución de la OIM. Este Diálogo inclusivo y constructivo, apoyado por una investigación específica y un análisis político concreto, ha alentado una mejor comprensión de las cuestiones migratorias contemporáneas y facilitado la identificación de prácticas y perspectivas efectivas, mediante un intercambio de las mismas. El Diálogo Internacional sobre la Migración ha permitido instaurar un clima más abierto de debate sobre políticas migratorias y ha servido para consolidar la confianza entre interlocutores en el ámbito de la migración.

237. El Diálogo de 2004 se centró en **Evaluar y Valorar la Migración – Costos, beneficios, oportunidades y desafíos** y exploró el valor económico, social, cultural y político y las dimensiones de la migración en un mundo cada vez más móvil y globalizado, así como los desafíos en materia de gestión que ello representa. En la Reunión del Consejo de 2004, el diálogo incluyó un debate especial de expertos con la Comisión Mundial sobre las Migraciones

Internacionales para escuchar y debatir las perspectivas de uno de los co-Presidentes, dos Comisionados, de la Secretaría sobre Migración y de la labor de la Comisión. Las deliberaciones de alto nivel en plenaria, presididas por el Comisionado N. K. Singh, sobre el principal tema con las ponencias de los Gobiernos de China, Colombia, la Federación de Rusia, Pakistán y el Reino Unido, reflejaron un notable grado de convergencia con relación al valor positivo y potencial de la migración a nivel mundial y nacional, si se encauza adecuadamente. En la sesión sobre el Repaso del Año se examinó y debatió determinados acontecimientos migratorios trascendentales en 2004, incluido el Programa de la Haya de la Unión Europea, La visión y el marco estratégico de la Unión Africana, la Iniciativa de Berna, la Conferencia Internacional del Trabajo "En busca de un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes", y los talleres intermedios de la OIM que se describen más adelante. Finalmente, los participantes se dividieron en distintos talleres para debatir la imagen de los migrantes en la sociedad, tema presentado por la experta Dra. Rita Süßmuth.

238. A pedido de los Miembros de la OIM, el diálogo ha proseguido entre las reuniones anuales del Consejo, principalmente mediante la convocación de talleres intermedios para ampliar y ahondar la reflexión sobre la migración. Estos talleres intermedios han examinado aspectos multidisciplinarios de la migración y fomentado importantes vínculos con esferas políticas conexas, realizándose en colaboración con otras organizaciones e instituciones y con el apoyo de gobiernos donantes.

239. El primer Taller intermedio en 2004, que tuvo por tema Migración y Salud, se realizó en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y congregó a los formuladores y encargados de políticas de migración y salud para debatir las repercusiones globales que tiene en la salud un mundo cada vez más móvil y estrategias para mejorar la gestión de la migración y salud. Tras ese Taller, la OIM y la OMS están trabajando en ese ámbito, realizando investigaciones y otras actividades conjuntamente con la OIT a fin de preparar la Asamblea Mundial de la Salud de 2005. El taller también dio lugar a varias iniciativas y actividades de la OIM en el terreno, por ejemplo, la migración de trabajadores de atención de salud.

240. Gracias al Taller intermedio sobre Comercio y Migración, celebrado en 2003 y 2004, las comunidades de comercio y migración están fomentando una mayor comprensión de las prioridades y perspectivas de cada uno en un entorno mundial de movilidad laboral y concretamente en el movimiento transfronterizo temporal de personas para proveer servicios. En el Taller de 2004, el examen de estudios por casos nacionales, bilaterales y regionales, permitió que los participantes pudieran extraer las lecciones de las experiencias prácticas de los países para encauzar la migración laboral temporera, inclusive para el Modo 4 del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios.

241. El Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones apoyó los diálogos regionales sobre migración, principalmente el Diálogo 5+5 sobre la migración en el Mediterráneo Occidental, celebrado en Argel y las Consultas ministeriales sobre la migración laboral en Asia para países de origen celebrada en Manila.

242. Asimismo, representó a la OIM a nivel nacional, regional y mundial en acontecimientos y conferencias sobre migración, ya sea en calidad de orador, experto o facilitador en cuestiones de políticas y gestión migratoria. Ya se trate de gobiernos, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, de expertos privados, de medios de comunicación o de expertos o encargados de políticas migratorias, todos han solicitado el asesoramiento y consejo de este Departamento.

## **La Iniciativa de Berna**

243. En 2004, este Departamento, conjuntamente con el Gobierno de Suiza y las oficinas exteriores de la OIM, organizaron cuatro consultas regionales sobre la Iniciativa de Berna: en Addis Abeba para África, en Budapest para Europa y Asia central, en Guilin para Asia y el Pacífico y en Santiago de Chile para las Américas y el Caribe, a fin de permitir que los gobiernos contribuyeran directamente al desarrollo de la Agenda Internacional para la Gestión de la Migración, que servirá para que los países identifiquen sus prioridades políticas y desarrollen su capacidad de gestión migratoria, además de facilitar la cooperación interestatal en gestión migratoria.

244. Con el apoyo de la Fundación suiza para la población, la migración y el medio ambiente, la OIM organizó cuatro estudios regionales sobre la cooperación interestatal a fin de ofrecer un panorama de cómo los Estados cooperan en políticas migratorias. Un estudio temático examinó la cooperación global interestatal sobre migración y desarrollo.

245. El Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones incorporó los comentarios recibidos durante las consultas regionales para elaborar una versión revisada de la Agenda que incluya perspectivas y prácticas de los expertos gubernamentales en migración de todas partes del mundo. Actualmente, la Agenda comprende 20 principios comunes sobre migración, así como una serie de elementos de prácticas efectivas sobre diversas cuestiones de gestión migratoria, y encara cuestiones que incluyen la gestión de fronteras, la migración laboral, la protección de los derechos de los migrantes, la lucha contra la trata y el tráfico de personas, el retorno, la reintegración, la migración y el desarrollo, el comercio, la salud y la investigación.

246. La versión revisada de esta Agenda fue presentada y debatida durante la Conferencia Berna II, organizada por el Gobierno de Suiza los días 16 y 17 de diciembre de 2004. Participaron en esta Conferencia 300 representantes de más de 100 países y organizaciones internacionales y no gubernamentales, así como expertos independientes en migración, completando así la primera etapa del Proceso de la Iniciativa de Berna y ofreciendo las pautas para las actividades de seguimiento de la próxima etapa.

### ***El Informe sobre las migraciones en el mundo***

247. El Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones se encargó de la preparación de la publicación de la OIM, ***Informe sobre las migraciones en el mundo en 2005 – Los costos y beneficios de la migración internacional*** que trata de los resultados económicos, sociales y políticos de los procesos migratorios. Este Departamento desarrolló el tema, conjuntamente con la Editora Principal, ex miembro del personal de la OIM, y ayudó a encontrar expertos, elaborar capítulos y revisar las aportaciones, además de coordinar la producción de esta publicación de 600 páginas.

## **Políticas y planificación estratégicas**

### ***Elementos esenciales para la gestión migratoria destinado a formuladores de políticas y expertos***

248. A pedido de varios Estados Miembros, y con la aportación de varios expertos, el Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones publicó

*Elementos esenciales para la gestión migratoria* destinado a formuladores de políticas y expertos que ofrece un marco interactivo de referencia e instrucción sobre la dinámica, políticas y tendencias de la migración contemporánea. Este manual comprende 32 capítulos relativos a la migración de unas 20 páginas cada uno, que incluyen objetivos de enseñanza, estudios por casos y una guía para aplicar el material a situaciones concretas. Este manual tiene por objeto acrecentar el conocimiento y facilitar la labor de los formuladores de políticas gubernamentales, expertos, estudiosos y organizaciones, así como del personal de la OIM. El manual es de por sí un instrumento para el estudio autodidacta; la OIM también ha desarrollado una guía de instructores que contiene una serie de instrucciones para facilitar la organización de sesiones de capacitación a nivel nacional y regional.

### ***Migración y desarrollo***

249. La Unidad de Políticas y planificación estratégicas se centró en la migración y el desarrollo, una prioridad gubernamental renovada y produjeron *Hacia a una estrategia de la OIM - Migración y Desarrollo*, a fin de definir los objetivos y elementos clave de la OIM en su estrategia sobre migración y desarrollo.

250. Consecuente con la perspectiva estratégica de la OIM de desarrollar asociaciones, esta Unidad organizó una *Mesa redonda interinstitucional* sobre migración y desarrollo que se reunió en dos oportunidades en 2004 y en la que participaron las organizaciones con sede en Ginebra interesadas en la migración y el desarrollo, a saber, la OIM, la OIT, la UNCTAD, el PNUD, la OMS, el Banco Mundial, el FNUAP, la UNESCO y el ACNUR. La primera reunión (abril de 2004) sirvió para intercambiar información sobre las actividades de cada organización; en la segunda reunión (octubre de 2004) se habló sobre la contribución potencial de las diásporas al desarrollo de los países de origen y sobre los intereses específicos de cada institución en esta esfera. Uno de los principales proyectos del año fue la preparación del Taller sobre Migración y Desarrollo que se celebró a principios de 2005.

### ***Coordinación de políticas estratégica***

251. Como parte del papel fundamental del Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones en la coordinación de las políticas estratégicas sobre cuestiones migratorias internacionales, la Unidad de Políticas y planificación estratégicas participó en conferencias internacionales, incluido el Congreso Mundial Movimientos Humanos e Inmigración, celebrado en septiembre en Barcelona, y la Novena Conferencia anual Internacional de Metrópolis, y efectuó ponencias en los foros sobre gestión migratoria o políticas migratorias.

### **División de Investigación y Publicaciones**

252. En 2004, esta División centró su labor programática en seis esferas:

- **Fomentar las contribuciones de los estudios sobre migración en la formulación de políticas.** En febrero esta División organizó una reunión consultiva para 23 gobiernos de las principales regiones del mundo para examinar cómo la investigación puede contribuir a la formulación de políticas, y debatir las necesidades de fortalecimiento institucional de los países más pobres.

- **Preparación de una encuesta mundial de estudios y datos sobre la trata de personas.** La División antedicha organizó una reunión de expertos en Roma, gracias al apoyo financiero del Gobierno de Italia, titulado *Improving Data and Research on Human Trafficking*. Los documentos presentados a la reunión serán publicados en un número extraordinario de la revista *Migraciones Internacionales*.
- **Estudios sobre la cooperación interestatal a nivel regional y mundial en el marco de la Iniciativa de Berna.** Gracias al financiamiento de la Fundación Suiza para la Población, Migración y Medio Ambiente, se elaboraron cinco documentos para la Segunda Conferencia de la Iniciativa de Berna “Encauzar la migración internacional mediante la cooperación” que se celebró en Berna del 16 al 17 de diciembre. En 2005, se ha previsto publicar un libro sobre los documentos presentados en esa oportunidad.
- **Encuestas sobre la migración transfronteriza entre Afganistán y Pakistán.** En el contexto de los arreglos de cooperación con el ACNUR y la OIT, la OIM preparó una encuesta sobre las corrientes migratorias económicas entre Afganistán y Pakistán. La Unidad de soluciones globales afganas ha financiado este estudio.
- **Migración internacional en Asia: Conferencia de China.** En septiembre de 2004, esta División recibió financiamiento del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido para organizar una conferencia a fin de debatir las repercusiones de la migración interna en el desarrollo de Asia, prevista en Lanzhou (China), en 2005. Se han preparado varios estudios para esta conferencia que se publicarán en 2005.
- **Análisis estratégico sobre la política migratoria de Irlanda.** El Consejo Nacional Económico y Social de Irlanda contrató a la OIM en septiembre de 2004 para que realizase un estudio sobre la política migratoria irlandesa, que incluyera un análisis de los efectos económicos y sociales de la migración. Se está preparando un amplio informe sobre las mejores prácticas internacionales y sobre extensas consultas con interlocutores clave en Irlanda.

253. La División de Investigación y Publicaciones realiza estudios y ofrece apoyo para la publicación a otros Departamentos de la Sede y Misiones Exteriores. En el año que nos ocupa se realizaron 26 proyectos de investigación de la OIM con un presupuesto total de 3,55 millones de dólares EE.UU. Los detalles al respecto pueden encontrarse en el nuevo Directorio de Estudios de OIM en [www.iom.int](http://www.iom.int). También se ha preparado un **Manual de Investigación** para utilización por todas las misiones exteriores de la OIM.

254. Esta División efectuó 15 ponencias en reuniones exteriores y conferencias sobre la migración. También ha ofrecido pruebas escritas y orales al Parlamento del Reino Unido sobre desarrollo internacional, en cuestiones referentes a migración, desarrollo y erradicación de la pobreza, y ha preparado documentos para su publicación en *International Migration and Integration* y en *Migraciones Internacionales*, asimismo ha preparado la sección de estadísticas del informe sobre las migraciones en el mundo que será editado por esta División.

255. En octubre de 2004, esta División organizó un Taller en el marco de la Conferencia Metrópolis sobre migración y desarrollo - El reto de Afganistán, así como un Taller sobre migración irregular durante el Foro de Barcelona, que tuvo lugar del 2 al 5 de septiembre de 2004.

256. La División de Investigación y Publicaciones tiene a su cargo la administración de la biblioteca especializada sobre migración internacional que ofrece apoyo al personal en la Sede, a las oficinas exteriores, a las organizaciones internacionales, a las misiones permanentes y al público en general.

### **Publicaciones**

257. La Unidad de Publicaciones se encargó de la publicación de informes de estudios y conferencias y ofreció asistencia a la Sede y a las Misiones Exteriores de la OIM en la edición, diseño, presentación, impresión, distribución, comercialización y venta de las publicaciones. Una creciente proporción de las publicaciones se efectuó en versiones en línea o en CD ROM. Las cifras de las ventas de las publicaciones en la Sede aumentaron en un 20 por ciento. El catálogo de publicaciones de la OIM contiene actualmente más de 200 títulos.

258. Además de las Series de Investigación sobre Migraciones, un creciente número de departamentos y esferas de servicios produjeron informes o manuales en el ámbito de su pericia, publicadas con el apoyo de esta unidad. Entre los títulos mencionados cabe señalar: *Return Migration: Policies and Practices in Europe*; *Counter-trafficking Manual*; *Glossary on Migration* (compilado por el Departamento de Derecho Internacional sobre Migración) y *The World in Motion: Short Essays on Migration and Gender* (publicación del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género). Otras importantes publicaciones comprendieron *Revisiting the Human Trafficking Paradigm: the Bangladesh Experience*, y un informe exhaustivo regional sobre la *Arab Migration in a Globalized World*, así como un Informe sobre la Migración Latinoamericana hacia Europa. El Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones inició la serie sobre *Documentos de políticas migratorias 2004*, con tres publicaciones sobre remesas.

259. Esta Unidad también se ocupó de *OIM Noticias* (que ahora se llama *Migraciones*), de las hojas informativas para la Sede y las oficinas exteriores, de los boletines y folletos (incluido el *Boletín GFLCP*, los *Folletos del MIDA*, el *Boletín sobre Cuestiones de Género*) y los informes anuales (incluido el *Informe Anual de Migración y Salud* y el *Informe Anual de GFLCP*).

### **Revista sobre Migraciones Internacionales**

260. Esta revista ahora ha adquirido un carácter más político y se ha puesto a disposición en versión electrónica, lo que ha tenido por efecto positivo un aumento de las ventas y de los lectores que se ha traducido en un incremento del 125 por ciento, ya que se “bajaron” más de 25.000 artículos. Actualmente 809 instituciones en todas partes del mundo suscriben a esta revista y los ingresos por la venta de la misma han registrado un aumento del 103 por ciento.

### **Prensa e Información Pública**

261. En 2004, la Unidad de Prensa e Información Pública reforzó su estrategia de difundir información sobre los programas y políticas de la OIM a interlocutores internos y externos. Esta Unidad ofreció, a los interlocutores de prensa y otros (organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y misiones diplomáticas), notas informativas bisemanales que abarcan los programas y políticas de la OIM y que van desde actividades de emergencia y posconflicto hasta actividades de lucha contra la trata y programas de migración laboral, además de sentar las bases para una información regular en los medios de comunicación nacionales e internacionales.

262. El número de solicitudes de medios de comunicación y la cobertura en radio, televisión y en la prensa escrita siguió aumentando, principalmente en inglés, francés y español, pero también en árabe, alemán, y en idiomas de Europa oriental y África. En el transcurso de este año se organizaron 550 entrevistas y sesiones informativas con periodistas, incluidas entrevistas periódicas del Director General y la Directora General Adjunta, tanto en la Sede como en el terreno.

263. El interés y comprensión de los medios de comunicación en materia de migración no ha dejado de aumentar, lo que ha dado lugar a una cobertura más exhaustiva, en la que se encararon cuestiones esenciales de gestión migratoria. Los programas de la OIM en Iraq, los programas de lucha contra la trata en Europa central y oriental, los Balcanes y África, y los programas de reasentamiento de refugiados desde Tailandia a los Estados Unidos, por no citar más que algunos, atrajeron una extensa cobertura periodística.

264. También se produjeron y distribuyeron vídeos a todos los difusores a través de la Unión Europea. Los temas abordados comprendían el reasentamiento de Hmong en los Estados Unidos; el Programa de evacuación médica y rehabilitación de salud de Iraq; y las inscripciones y votaciones fuera del país para Afganistán.

265. La Unidad de Prensa e Información Pública promovió a la OIM en los principales medios de comunicación: ya se trate de agencias de noticias o prensa escrita (*AFP, AP, Reuters, DPA, EFE, UPI, ANSA, ATS, DPA, Kyodo News, Xinchua, Kuwait News Agency, Al Hayat, The Economist, Financial Times, The Guardian, El País, Jerusalem Post, New York Times, Wall Street Journal*); radio (*BBC World Service and domestic, US National Public Radio, Voice of America, Radio France International, Radio Netherlands, Deutsche Welle, Radio Free Europe, UN Radio, Vatican Radio*); y televisión (*BBC, ABC, CNN, CBS 60 minutes, y NHK Japan*).

266. Los funcionarios de esta Unidad viajaron a Pakistán e Irán (para las inscripciones y votaciones fuera del país para Afganistán), Jordania (votaciones fuera del país para Iraq), y Kuwait (Iraq). Asimismo, apoyaron a las oficinas exteriores para que trabajen eficazmente con los medios de comunicación, ofreciendo capacitación a los puntos focales y a los jefes de misión que tratan con los medios de comunicación. La MFR en Bangkok, la Unidad de Prensa e Información Pública y el Servicio Inter-Press organizaron un taller, en el que participaron 40 periodistas y especialistas en lucha contra la trata, para encarar la trata de personas en la región del Gran Mekong.

267. La Unidad de Prensa e Información Pública siguió publicando hojas informativas y folletos: la publicación trimestral “Migraciones” acrecentó su circulación y ofreció una cobertura exhaustiva sobre las remesas de los migrantes y sobre cuatro principales esferas de gestión migratoria (cuadro de cuatro casillas).

268. Dos funcionarios de esta Unidad fueron transferidos de la Sede, uno a la MFR de Bangkok como oficial de informaciones y portavoz para la región de Asia Pacífico y otro a la MFR de Washington como coordinador regional para los medios de comunicación y relaciones exteriores.

## **IX. APOYO A OPERACIONES**

### **División para situaciones de emergencia y posconflicto**

269. En 2004, esta División ofreció apoyo fundamental en situaciones de emergencia y posconflicto a las oficinas exteriores de Liberia, Afganistán, Sudán, Côte d'Ivoire, Banda occidental y Gaza, Sri Lanka, Indonesia, Iraq (Ammán) y Haití, y efectuó 495 días de viaje. Desde la Sede se contribuyó al desarrollo de proyectos y se ofreció asistencia técnica a la República Democrática del Congo, Angola, Haití, Sudán, Sri Lanka, Uganda, Zambia y Liberia. Esta División examinó y aprobó más de 60 proyectos en 2004, que iban de Afganistán a Zimbabwe e incluían presentaciones sobre los llamamientos unificados para el año.

270. La División para situaciones de emergencia y posconflicto representó a la OIM en más de 90 reuniones institucionales, incluida la participación en grupos de trabajo, equipos por países y sesiones informativas por países organizadas por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios (OCHA) y el Comité Permanente entre Organizaciones (IASC), entre otros, el Grupo de trabajo sobre Darfur; Grupos de trabajo sobre seguridad humanitaria, catástrofes naturales, alerta temprana, planes interinstitucionales de emergencia, seguridad del IASC, desarme desmovilización y reintegración, conversión de la defensa, la Reunión anual del Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas, las reuniones semanales de OCHA/IASC; la División de personas desplazadas internamente y la Red de altos funcionarios; el Grupo de trabajo sobre el Tsunami, y sesiones informativas sobre Iraq, Afganistán, África occidental y Haití.

271. El personal de esta División participó en la capacitación de coordinación para situaciones de emergencia en el terreno, organizada por OCHA, en el desarrollo de proyectos del Departamento de ayuda humanitaria de la Comisión Europea y en la gestión de riesgos y catástrofes del Instituto del Banco Mundial. En coordinación con la Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal, esta División se cercioró de que el personal de las oficinas exteriores estuviera capacitado en materia de Medidas de alerta temprana y prevención de las Naciones Unidas, en Coordinación de situaciones de emergencia en el terreno del Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas. Los funcionarios de esta División participaron en la capacitación de coordinación de situaciones de emergencia en el terreno, organizada por la OCHA.

272. De conformidad con la política de género, esta División ha tratado de incorporar el componente de género en las actividades de emergencia y posconflicto y ha establecido unas directrices de género para situaciones de emergencia y posconflicto que fueron presentadas al Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género para su difusión en la Organización.

273. Como miembro de la Comisión interinstitucional sobre desplazados internos, la OIM participa a través de esta División en el mecanismo de altos funcionarios que apoya y presta asistencia en este contexto, mientras que la División para situaciones de emergencia y posconflicto apoya a misiones bilaterales para fomentar la pericia en el terreno en materia de PDI y se encarga del manual sobre personas desplazadas internamente, que deberá completarse en 2005. Esta División apoya los programas para PDI de la OIM y los proyectos realizados en ese contexto en Iraq, Afganistán, Indonesia, Sri Lanka, Liberia, Sierra Leona, Uganda, Sudán, Côte d'Ivoire, Colombia y Ecuador.



274. La División para situaciones de emergencia y posconflicto realizó actividades de enlace en coordinación con la Fundación internacional sobre sistemas electorales para preparar programas de inscripción y votaciones fuera del país para Afganistán e Iraq y apoyó a las Misiones y a la Sede durante el proceso de inscripción. Asimismo, envió a un miembro del personal a Peshawar para que colabore en la inscripción y votaciones fuera del país de refugiados afganos que residen en Pakistán e Irán.

275. En cooperación con la Oficina de la OIM en Bruselas, esta División apoya los intereses de la UE en las observaciones de elecciones y elaboró el marco para la realización de un manual de operaciones de misiones de observación de elecciones de la UE que deberá completarse en el transcurso de 2005. Asimismo, apoyó las misiones de observación de la Unión Europea en las elecciones de Palestina.

276. Esta División apoyó la capacitación con miras al despliegue militar de la Fuerza Móvil del Mando Aliado en Europa a fin de alentar la comprensión sobre el papel de la OIM en situaciones complejas de emergencia y posconflicto y establecer mayores lazos operativos de cooperación. Asimismo, ayudó a la Oficina de la OIM en Bruselas en las sesiones informativas en la sede de la OTAN y al Servicio de Lucha contra la trata de personas a fin de desarrollar una política y capacitación para la OTAN. Por otra parte, esta División apoyó los cursos de cooperación operativa para el personal oficial, civil y militar donde participan los miembros de la OTAN, los asociados para la paz y los funcionarios de servicios exteriores.

277. Esta División contribuyó al desarrollo de las Normas de desarme, desmovilización y reintegración interinstitucional. Gracias a estas Normas y al Manual de Operaciones de la OIM, esta División intenta mejorar la prestación de servicios para apoyar a las oficinas exteriores en el diseño y puesta en práctica de programas acordes con los principios comunes. La elaboración de este Manual empezó en 2004, y habrá de completarse en 2005. Asimismo, en 2004, esta División apoyó el Programa de Normas de desarme, desmovilización y reintegración interinstitucional, iniciado en Sri Lanka, Liberia, Afganistán y Haití y ofreció apoyo a distancia a las oficinas exteriores según lo solicitaran.

278. La Cuenta para Operaciones de Emergencia es un mecanismo que permite ofrecer asistencia de transporte a migrantes que no tienen recursos y que desean retornar a sus países. Durante 2004, esta División autorizó a las oficinas exteriores a utilizar esta Cuenta para prestar asistencia a 19 migrantes (12 adultos y 7 niños) por un gasto total de 10.000 dólares EE.UU. Esta Cuenta presta asistencia a migrantes irregulares o víctimas de la trata que consiguieron escapar.

279. La Cuenta para operaciones de emergencia se utiliza en situaciones urgentes donde existe una necesidad evidente de recursos inmediatos y otros gastos operativos antes de que se reciba el financiamiento externo. Durante 2004, esta Cuenta otorgó cinco préstamos para operaciones de la OIM en Sudán, la República Islámica del Irán, Haití, Argentina y Asia sudoriental (Sri Lanka e Indonesia). Esta Cuenta asciende a 421.000 dólares EE.UU. de los cuales cabe reembolsar 183.000 dólares EE.UU.

### **Servicio de Migración Facilitada**

280. La movilidad mundial de hoy depende de que los trabajadores, estudiantes, pasantes, familiares, turistas y otros puedan desplazarse segura y eficazmente entre los países en un lapso de tiempo mínimo y con la autorización adecuada. Para los migrantes a título individual, el Servicio de Migración Facilitada ofrece servicios que no solamente allanan las dificultades que

pueden encontrar durante el proceso migratorio sino que fomentan su capacidad de integrarse acertada y rápidamente. Para los gobiernos, estos servicios pueden permitir la consecución de los objetivos programáticos fijados al liberar a sus funcionarios consulares y de inmigración de un trabajo rutinario oneroso, y que además toma tiempo, permitiéndoles disponer así de más recursos y tiempo para otras tareas consulares y decisiones.

281. El valor total de las prestaciones programáticas de este Servicio en 2004 ascendió aproximadamente a 20 millones de dólares EE.UU. El Servicio de Migración Facilitada trabajó en estrecha colaboración con el Departamento de Gestión de Traslados, el Servicio de Migración y Salud y la Oficina del Director General. Las principales actividades del Servicio de Migración Facilitada son:

- i) Servicios de apoyo preconsulares - se encargan de realizar las tareas rutinarias preconsulares de inmigración a fin de que los funcionarios consulares puedan concentrarse en las tareas de adjudicación y toma de decisiones; se ofrecen servicios oportunos y fiables a gobiernos de países de destino en localizaciones donde no están representados o donde su representación es insuficiente; se verifican documentos; se ayuda a los migrantes a rellenar correctamente las solicitudes para la obtención de visados y a adjuntar la documentación apropiada para evitar cualquier retraso en la tramitación; se efectúan muestras de ADN; se presta asistencia de información a los migrantes; se gestionan pasaportes y visados. El suministro de este servicio reduce los gastos de los gobiernos y el tiempo de espera de los migrantes. En 2004, la OIM prestó asistencia a 22.173 personas que partieron rumbo a nueve países de destino, principalmente a Australia, el Canadá, Nueva Zelanda y los Estados Unidos.
- ii) Orientación cultural, orientación previa a la partida, enseñanza de idiomas - se encarga de la preparación de refugiados y migrantes antes de que partan a los países de destino. Estos cursos ofrecen a refugiados y migrantes la información y competencias necesarias para integrarse rápida y eficazmente. En 2004, estas actividades totalizaron 6,6 millones de dólares EE.UU., para prestar asistencia a 34.932 personas, de las cuales el 49 por ciento eran mujeres y el 51 por ciento hombres, y ello en 35 países. Los gobiernos beneficiarios fueron: Australia, el Canadá, Finlandia, Noruega y los Estados Unidos. Otros gobiernos que han expresado interés en estas actividades fueron la República de Corea, Israel, los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido.
- iii) Asistencia de viaje a las personas - ofrece a refugiados y migrantes asistencia para su transporte sin problemas y de manera ordenada hacia países de destino; tarifas aéreas ventajosas, subsidios de equipaje generosos y asistencia de tránsito en los aeropuertos internacionales. Este servicio también se presta a estudiantes, becarios y profesionales que retornan a su país de origen tras haber completado sus estudios o trabajo en el extranjero. En total, unas 20.600 personas beneficiaron de estos servicios y partieron principalmente hacia los Estados Unidos. La mayor parte de este contingente provenía de Kenya y de Viet Nam.
- iv) Acuerdos de CTPD<sup>16</sup> con países y organizaciones de América Latina - se ofrece tarifas aéreas reducidas y generosos subsidios de equipaje a expertos que participan en actividades de cooperación técnica en el marco de CTPD. Indirectamente este servicio facilita la transferencia e intercambio de conocimientos y pericia entre los países en

---

<sup>16</sup>Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

desarrollo de América Latina, a saber Argentina, Chile, Colombia, Perú y Uruguay. En 2004 se prestó asistencia a 4.304 personas. Véase asimismo la sección de Traslados (página 15).

## **X. RELACIONES EXTERIORES**

282. Una de las principales funciones del Departamento de Relaciones Exteriores es apoyar las relaciones globales con Estados Miembros, observadores y otros países, organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y otras instituciones sobre una amplia gama de cuestiones. En 2004, al igual que en años anteriores, ello entrañó extensas actividades de enlace en la Sede y en el terreno, especialmente puesto que la OIM trabajó con un creciente número de asociados y sobre diversas cuestiones migratorias que han suscitado más interés y atención que nunca.

283. Internamente, el Departamento de Relaciones Exteriores obró con miras a definir el papel de los Asesores Regionales con relación a sus funciones de enlace con las Misiones Permanentes e interlocutores de otras organizaciones, incluidas ONG, así como el apoyo que proveen a los colegas de la Sede y el terreno. Ello se concretó en una descripción de las funciones de los Asesores Regionales, que figura en el Programa y Presupuesto para 2005 y que ha sido debatida extensamente con otros Departamentos en la Sede a fin de fomentar la colaboración. Una de las principales funciones de este Departamento seguirá siendo el suministro u organización de sesiones informativas para los interlocutores exteriores, al igual que la representación de la OIM en reuniones y conferencias en Ginebra y otras partes. En 2004, este Departamento ha trabajado para mejorar su capacidad de coordinar la participación global de la OIM en más 300 de reuniones y conferencias internacionales y aspira a perfeccionar el calendario interno, desarrollado con ese fin, para ofrecer un panorama de los acontecimientos relacionados con la migración que también sea útil a los usuarios externos.

284. Gracias a su pericia regional y diplomática, este Departamento asesoró regularmente a los colegas en la Sede y en el terreno sobre los contactos que deben establecer con expertos en instituciones regionales, por ejemplo en el contexto de la planificación de la participación en el diálogo internacional sobre migración y los talleres intermedios. Asimismo, tanto los Asesores Regionales como la División de Relaciones con Donantes trabajó estrechamente con los departamentos operativos y las esferas técnicas de servicios a fin de revisar los proyectos para los cuales se requería financiamiento de la comunidad de donantes, además de la presentación y promoción correspondiente. El año 2004 fue testigo de una serie de importantes acontecimientos en materia de cooperación. Ello comprende la organización y conducción de consultas informales con Estados Miembros y observadores para preparar el Diálogo Internacional sobre la Migración, y apoyar los talleres intermedios sobre Comercio y Migración, y Migración y Salud. El Director de Relaciones Exteriores condujo los preparativos de la Décima Conferencia Internacional Metrópolis sobre Gestión Migratoria Cooperativa, que se celebró en Ginebra en septiembre y octubre de 2004, bajo el patrocinio conjunto del Foro Suizo para Estudios de Migración y Población, la Oficina de Integración de Ginebra y la OIM. Asimismo se encargó de coordinar la participación de la OIM en el Congreso Mundial Movimientos Humanos e Inmigración que se celebró en Barcelona en septiembre de 2004, en el marco del Foro de Barcelona. Además de representar a la Organización en diversas reuniones internacionales, el Director de Relaciones Exteriores organizó la primera presentación informativa anual en la OIM, que tendrá lugar cada año en septiembre, para los diplomáticos recién llegados a Ginebra. También trabajó con las ONG asociadas para fomentar el diálogo mediante una planificación conjunta, por primera vez

con estos organismos, de las consultas anuales tradicionales y para organizar reuniones individuales o por grupo sobre temas que revisten particular interés para la comunidad de ONG, por ejemplo, la labor que realiza la OIM con las PDI .

285. Los Asesores Regionales, en su capacidad de especialistas de las regiones, apoyaron las consultas regionales sobre migración en sus regiones al participar en las reuniones y conferencias de la Unión Africana, del Diálogo 5+5, del Diálogo sobre la Migración en el África Meridional (MIDSA), las Consultas Regionales de la Iniciativa de Berna, las Consultas intergubernamentales y la Conferencia Regional sobre Migración - Proceso de Puebla. Igualmente, mantuvieron enlace constante con las Misiones Permanentes en Ginebra así con sus interlocutores de otras organizaciones internacionales. Otro importante elemento de su labor durante 2004 fue ofrecer sesiones informativas periódicas a los visitantes, responder a las preguntas del público y los medios de comunicación sobre cuestiones regionales, y apoyar las visitas de altos funcionarios o delegaciones de sus regiones. Los Asesores Regionales también organizaron reuniones con el GRULAC y el Grupo Africano para intercambiar puntos de vista sobre la labor de la OIM, incluidas cuestiones substanciales y administrativas.

286. La Oficina del Observador Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York siguió trabajando en todas las esferas de la labor de las Naciones Unidas relacionada con la migración internacional. Por tanto, participó en los debates de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social (ECOSOC), en diversos órganos subsidiarios y en diversas conferencias de las Naciones Unidas, contribuyendo así a las deliberaciones intergubernamentales de carácter político sobre diversas cuestiones relacionadas, entre otros, con la migración y el desarrollo, las cuestiones de género y derechos humanos, la trata y el tráfico de migrantes. También concedió particular atención a las actividades de la OIM con miras a la organización de un diálogo de alto nivel sobre migración y desarrollo, que tendrá lugar en 2006.

287. Esa Oficina ofreció un apoyo sustantivo y logístico a las distintas visitas efectuadas en el transcurso del año por el Director General, la Directora General Adjunta y altos funcionarios de la Sede, incluida su participación en acontecimientos de alto nivel y en reuniones ministeriales durante la Asamblea General, el ECOSOC, la Comisión sobre la Condición de la Mujer y la Comisión de Población y Desarrollo.

288. Esta Oficina también mantuvo enlace activo con la Secretaría de las Naciones Unidas, principalmente con la OCHA, con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento para la Paz y UNSECOORD, para ofrecer información sobre las políticas y actividades de la OIM y, a pedido de los interesados, ofreció asesoramiento sobre cuestiones sustanciales relacionadas con las esferas de pericia de la Organización. La Oficina también se concentró en fomentar un intercambio de información con los programas y fondos de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, por ejemplo el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre cuestiones de interés mutuo. Finalmente, la Oficina representó a la OIM en los grupos de trabajos establecidos por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativos a programas de transición en zonas en crisis, incluida Liberia, Iraq, Sudán y Haití, y además ofreció información a las oficinas exteriores de la OIM sobre las cuestiones de coordinación interinstitucional, pertinentes a la labor de la OIM.

### **División de Relaciones con Donantes**

289. En 2004, la División de Relaciones con Donantes siguió centrándose en el carácter institucional de las asociaciones y en la movilización de recursos. Esta División prestó apoyo específico al personal de las oficinas exteriores y de la Sede para que mantuvieran enlace y estuvieran al tanto en todo lo referente a la OIM, recurriendo para ello a diversos instrumentos que incluyen sesiones informativas a los países donantes, esquemas de financiamiento, guías y otra información. Este empeño amplio consiguió apoyo financiero para los programas de la Organización en toda una serie de actividades relacionadas con la migración.

### **Respuesta compleja a situaciones de emergencia y posconflicto**

290. En 2004, la División de Relaciones con los Donantes siguió prestando apoyo a la OIM para su participación en la planificación y respuesta interinstitucional a complejas situaciones de emergencia y a las necesidades de rehabilitación posconflicto, generalmente en el contexto del Comité Permanente entre Organismos. Estas actividades programáticas se realizaron principalmente en los países donde se organizó la respuesta consolidada entre organismos, presidida por los equipos por países de las Naciones Unidas. El creciente reconocimiento de la participación de la OIM en los procesos de llamamientos unificados se tradujo en un generoso apoyo de los donantes. La OIM recibió un total de 12.862.922 dólares EE.UU. en el marco de los llamamientos unificados en 2004, principalmente para Angola, Sudán y Zimbabwe.

291. El Fondo de Respuesta Rápida para el Transporte permite una respuesta rápida de la OIM, en coordinación con el ACNUR, para satisfacer las necesidades en materia de transporte en ciertas situaciones de emergencia. En 2004, se recibieron contribuciones de Finlandia e Italia por la suma de 258.769 dólares EE.UU. Este Fondo apoyó las operaciones en el Sahara occidental, en Bosnia y Herzegovina y en África occidental.

### **Asociaciones para el desarrollo y movilización de recursos**

292. La División de Relaciones con Donantes prosiguió su estrategia con miras a consolidar los vínculos con los asociados de la Organización y la comunidad de donantes. Con ese fin se recurrió a diversos canales y contactos para obtener resultados óptimos, es decir, consultas bilaterales en las capitales de los donantes, sesiones informativas por programas y países en Ginebra y labor conjunta en materia de programación. El diseño y desarrollo de instrumentos de planificación, por ejemplo, *Iniciativas en Migración en 2004*, así como los llamamientos extraordinarios e informes para los donantes, complementaron estos esfuerzos.

### **Instrumentos de promoción**

293. *Iniciativas en Migración en 2004* ofreció a los donantes un panorama regional y nacional sobre las prioridades de financiamiento en la OIM. Uno de los componentes clave de este llamamiento fueron los programas de las distintas esferas de servicios y en el marco de la respuesta a la OIM a complejas situaciones de emergencia y posconflicto.

294. *Iniciativas en Migración* es el instrumento más exhaustivo de planificación y movilización de recursos con que cuenta la Organización, puesto que determina la dirección que ha de emprender la OIM de cara a los principales desafíos migratorios. Esta División formuló un llamamiento amplio de la OIM en coordinación con los colegas de las oficinas exteriores, acorde con aquéllos realizados en años anteriores. Una evaluación interna en iniciativas de *Iniciativas en*

*Migración* en 2004 reafirmó su validez como instrumento de planificación y promoción y permitió definir esferas donde cabe efectuar mejoras; este informe de evaluación interna fue aprobado por el Director General y puede consultarse en la dirección Internet de la OIM.

### **Servicios de transparencia y rendición de cuentas**

295. Siguiendo con la política de un diálogo abierto con interlocutores clave, esta División trató de mejorar la calidad y pertinencia de los llamamientos de la OIM, su presentación de informes a donantes sobre proyectos realizados en el terreno y el enlace constante con donantes en cuanto a la dirección programática y otras cuestiones de interés común. La División de Relaciones con los Donantes prestó asistencia a las oficinas de la OIM a fin de que desarrollen y establezcan perspectivas específicas que lleguen a una base de aliados más amplia. Ello comprendió la capacitación, supervisión y revisiones periódicas de programas clave de operaciones por países.

### **Servicios de Traducción**

296. En 2004, el Servicio de Traducción, integrado por un traductor revisor de lengua francesa y una traductora revisora de lengua española y dos asistentes, siguió asegurando las necesidades de la OIM en materia de traducción. Además de traducir del inglés al francés y al español, prácticamente toda la documentación oficial producida durante el año, a saber, documentos de órganos rectores, documentos de trabajo, correspondencia, este Servicio respondió a las solicitudes de toda la Organización para realizar traducciones en otros idiomas cuando quiera que fue necesario y supervisó las traducciones exteriores en los tres idiomas oficiales de la Organización durante los períodos de mayor trabajo, puesto que no pudo satisfacer todas las necesidades y plazos con los recursos internos disponibles. El volumen de trabajo del Servicio de Traducción siguió aumentando raudamente al ritmo de la producción de documentos en la OIM, que calculado en palabras traducidas, aumentó prácticamente en un 9 por ciento entre 2003 y 2004. A fin de satisfacer este considerable incremento, el Servicio de Traducción siguió explorando diversos medios para fomentar su productividad, por ejemplo, invirtiendo en programas especializados de computación. Ello no obstante, las repercusiones que pueden tener estas medidas son limitadas y, por ello, ha sido inevitable tener que recurrir con mayor frecuencia a colaboradores externos, lo que trae consigo repercusiones financieras.

## **XI. SERVICIO JURÍDICO**

297. Las tareas normales del Servicio Jurídico comprenden: el asesoramiento en materia jurídica y constitucional; la preparación, negociación y supervisión de acuerdos suscritos por la OIM en cuanto a los privilegios e inmunidades; el asesoramiento con relación a las solicitudes para la admisión como miembro o la obtención del estatuto de observador; la realización de estudios y elaboración de documentos de carácter jurídico-político sobre los propósitos y funciones de la OIM; la preparación, negociación y coordinación de acuerdos de cooperación, de acuerdos operativos y de contratos para los departamentos de la OIM y las oficinas exteriores; la revisión, interpretación y asesoramiento en cuanto al estatuto y reglamento del personal para funcionarios y empleados en la Sede y en las oficinas exteriores; y la representación de la OIM en reuniones y consultas intergubernamentales que se ocupan de migración, refugiados, derechos humanos y personas desplazadas internamente.

298. En 2004, este Servicio llevó a cabo las siguientes actividades:

299. Acuerdos: El Servicio Jurídico respondió de tres a cinco solicitudes por día de las oficinas exteriores de la OIM con relación a acuerdos que deseaban suscribir (elaboración o modificación de un proyecto), también elaboró acuerdos de cooperación con otras organizaciones (tanto en la Sede como en las oficinas exteriores). Asimismo, capacitó al personal encargado de desarrollo de proyectos, a los jefes de misión, y a los oficiales de apoyo administrativo para que pudieran elaborar acuerdos y otros documentos de carácter jurídico.

300. Estatuto y Reglamento del Personal: El Servicio Jurídico asesoró sobre situaciones específicas en el terreno con relación a privilegios e inmunidades, impuestos, seguridad social, estatuto y reglamento del personal y prestaciones. Por ejemplo, revisó las cuestiones administrativas y de personal en las Misiones, conjuntamente con la División de Gestión de Recursos Humanos y las Misiones pertinentes, regularizando *de facto* prácticas a fin de equiparar las condiciones de servicio, en la mayor medida de lo posible, e instaurando el Estatuto y Reglamento del Personal en las oficinas exteriores; asesoró sobre cuestiones relacionadas con impuestos y seguridad social en las Misiones y a título individual; respondió a solicitudes de las oficinas exteriores con relación a los contratos del personal, a cuestiones de impuestos o de seguridad social; asesoró sobre cuestiones disciplinarias, despidos y reducciones obligatorias; y participó en una revisión interna del mecanismo de seguridad social de la OIM.

301. Litigios del personal: El Servicio Jurídico se encarga de manejar los litigios del personal que se someten a la Junta de Revisión Administrativa (JARB) o al Tribunal de la OIT. El Servicio Jurídico asesora al Director General sobre los méritos de estas causas y prepara la declaración de la Administración además de negociar los acuerdos, dondequiera que sea posible y apropiado. Durante 2004, el Servicio Jurídico preparó las respuestas de la Administración a siete recursos ante la Junta de Revisión Administrativa Conjunta.

302. Cuestiones de políticas: El Servicio Jurídico es el punto focal para las cuestiones relacionadas con personas desplazadas internamente y derechos humanos de los migrantes, sobre las cuales ofrece información y asesoramiento tanto en la Sede como en las oficinas exteriores. Asimismo elaboró documentos y ponencias sobre los derechos de los migrantes y participó en reuniones interinstitucionales sobre esta cuestión. Por otra parte, ha participado en el Comité Permanente para la Ratificación de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, y en 2004 siguió desempeñando el papel, en nombre de la OIM, de Convocador del Grupo Permanente. Asimismo, sigue de cerca las cuestiones de derechos humanos, participa en la Comisión de Derechos Humanos y reuniones conexas, además de colaborar con la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes en el cumplimiento de su mandato. El Servicio Jurídico se encarga de redactar los documentos sobre la estrategia de la OIM y comentarios sobre los documentos de política elaborados por otros Departamentos, por ejemplo Migración y Salud, Lucha contra la Trata y Retorno. Este Servicio es el punto focal y representa a la OIM en el Grupo de Trabajo sobre Relaciones Institucionales en la cuestión del rescate en altamar.

303. Órganos Rectores: El Servicio Jurídico es el punto de convergencia para la información sobre la adhesión de Miembros y observadores en la Organización. También ofrece a los países información sobre los privilegios, inmunidades y cuestiones de estatus. Asimismo, se encarga de ofrecer información a los países y de mantener un registro sobre las cuestiones atinentes a las enmiendas a la Constitución. Inicia o coordina la elaboración sobre resoluciones para las reuniones de los órganos rectores.

304. Derecho Internacional sobre Migración: Durante 2004, se creó un Departamento de Derecho Internacional sobre Migración (DIM) que fue aprobado por los Estados Miembros de la OIM. En el segundo semestre de ese año se realizó una serie de actividades para promover la conciencia y comprensión sobre el DIM entre el personal de la OIM, los gobiernos, estudiosos y estudiantes. El Servicio Jurídico organizó un curso de capacitación de instructores sobre el DIM en la Sede para 20 miembros del personal provenientes de distintas regiones; capacitación de personal sobre DIM en Kazajstán; programas de capacitación gubernamentales de tres días de duración sobre DIM en Kirguistán y Kazajstán; capacitación en DIM en Senegal para los funcionarios de la CEDEAO y seis países de la región; y contribuyó a los talleres de derechos de los trabajadores migrantes para funcionarios gubernamentales kuwaitíes y para los diplomáticos encargados de cuestiones laborales asiáticas en Kuwait. También publicó una versión en inglés del Glosario sobre Migración.

## **XII. CUESTIONES DE GÉNERO**

305. La incorporación de las cuestiones de género en la OIM siguió su curso en 2004. El Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género apoyó en particular actividades de proyecto que pudieran catalizar el desarrollo de proyectos futuros, cerciorándose que se concediera atención adecuada a la dimensión de género en la programación migratoria y acrecentando la percepción del personal con relación a las cuestiones de género. La participación del Grupo de trabajo en encuestas y cuestionarios, desarrollado por las Naciones Unidas como preparativo a la Revisión de la Conferencia de Beijing +10 que tendrá lugar en 2005, constituyó una oportunidad para examinar las fuerzas y flaquezas de la política, programas y directrices del personal de la OIM en materia de género, así como de los indicadores y de la estrategia de incorporación de las cuestiones de género.

306. En ese quehacer se realizaron las siguientes actividades:

### **a) Sensibilización del personal:**

- A fin de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el Grupo de Trabajo organizó una Mesa redonda sobre “Movilización de las mujeres migrantes para luchar contra el VIH/SIDA”; entre los oradores hubo cuatro mujeres migrantes (dos africanas, una portuguesa y una peruana) provenientes de asociaciones en Ginebra que trabajan sobre VIH/SIDA y una ONG con sede en Ginebra.
- Se difundieron dos películas sobre la lucha contra la trata y la violencia sexual durante conflictos.
- Un representante de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación habló al personal de la OIM en la Sede, el 15 de noviembre, sobre su política de género y su pertinencia desde la perspectiva del donante. Un experto externo independiente ofreció una presentación en la Sede el 7 de diciembre sobre “Interrelaciones entre hombres y mujeres en el lugar de trabajo”.

### **b) Iniciativas, proyectos y publicaciones de recursos humanos:**

- A fin de contribuir a la formulación de políticas con miras al desarrollo profesional y a conseguir un equilibrio por sexos, se realizó una “Encuesta de desarrollo profesional por género”.



- Se establecieron indicadores por sexo y rendimiento y se enviaron a todas las Misiones y Departamentos de la Sede para suscitar ilustraciones de indicadores utilizados antiguamente o actualmente en el desarrollo de proyectos.
- Se publicó un libro titulado: *The World in Motion: Short Essays on Migration and Gender* (El mundo en movimiento: breves ensayos sobre la migración y las cuestiones de género).
- El Grupo de trabajo financió directamente un proyecto sobre: *Identificación y evaluación de las mujeres en las zonas rurales en Túnez - Acciones innovadoras y éxitos empresariales*, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Banco de Solidaridad de Túnez, con el objeto de habilitar a las mujeres que son jefas de familia mediante el suministro de microcréditos y el estímulo para la creación de microempresas. Se hizo hincapié en las campañas de información y concienciación y en la difusión de los resultados de las mismas. La puesta en práctica del proyecto sigue en su etapa inicial, en espera de la finalización del informe sobre la encuesta de aquellos casos acertados de mujeres que han beneficiado de microcréditos para sus actividades empresariales. Este proyecto llegará a su término en junio de 2005.
- Se siguió de cerca tres proyectos para mujeres en situaciones de posconflicto (República Democrática del Congo, Rwanda y Guinea) que se encontraban en la fase final de gestión de microcréditos y creación de microempresas.
- Se ofreció apoyo financiero a la MFR en Dacca para que organizase una consulta de un día de duración sobre una encuesta para determinar la representación por sexos del borrador de la política de empleo en ultramar antes de su finalización, a fin de cerciorarse de que las cuestiones de género fueran abordadas de manera adecuada y conforme con la creciente feminización de la migración.
- Se revisaron y reelaboraron las directrices para la incorporación de las cuestiones de género en los programas y políticas del personal de la OIM.
- La publicación trimestral del Boletín de Noticias sobre Género y Migración se encuentra ahora en la dirección Internet de la OIM.
- Se enviaron los avisos de vacantes a los puntos focales sobre cuestiones de género de la OIM y se incorporaron en el sitio de las Naciones Unidas sobre “*Women Watch*” para cerciorarse de que las mujeres más calificadas tuvieran conocimiento de los mismos.
- Un miembro *ex-officio* del Grupo de trabajo sin derecho a voto participó en todas las reuniones de la “Junta de Nombramientos, Ascensos y Destinos” que se ocupa de las candidaturas para los avisos de vacantes a fin de cerciorarse de que las cuestiones de género se tuvieran debidamente en cuenta.
- Participación en el Grupo de Referencia del Comité Permanente entre Organismos y el Subgrupo sobre Cuestiones de género y asistencia humanitaria.

307. El Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género recibió un continuo apoyo en 2004 de los dirigentes y Estados Miembros a fin de que prosiguiera sus esfuerzos para beneficio de todos los interlocutores, es decir los países, los migrantes y el personal.

### **XIII. GESTIÓN DE RECURSOS**

#### **DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS**

308. El Departamento de Gestión de Recursos tiene a su cargo el establecimiento y puesta en práctica de las políticas y procedimientos de recursos humanos y financieros para cerciorarse de una sólida gestión fiscal y del personal con miras a una puesta en práctica eficaz en función de los costos de las actividades de la Organización. La ampliación de la Organización siguió constituyendo un verdadero desafío en la gestión financiera en 2004.

309. A fin de apoyar los continuos empeños de la Administración para racionalizar la estructura y encauzar el crecimiento de la Organización el Departamento de Gestión de Recursos identificó otras funciones más para su transferencia a Manila en 2004.

310. Además de organizar sesiones de capacitación para el personal administrativo y de finanzas, se organizaron dos sesiones de diálogo con altos funcionarios de apoyo administrativo regional en Skopje y Dakar para encarar las cuestiones estratégicas de carácter administrativo y financiero adaptadas para satisfacer las necesidades del contexto regional.

311. La División de **Contabilidad** siguió transfiriendo las funciones de apoyo contable al Servicio de Contabilidad de Manila incluida la validación de cuentas de todas las oficinas exteriores y la revisión de los informes de cuentas mensuales de las oficinas exteriores. Asimismo, elaboró instrucciones contables para los proyectos que requieren financiamiento conjunto y estableció un grupo entre Departamentos para la revisión de proyectos a fin de examinar esta importante esfera financiera. Se revisaron alrededor de 340 nuevas actividades de proyectos antes de su aprobación. Asimismo, se examinaron los informes financieros para los donantes (aproximadamente 250 en 2004) para cerciorarse de que fueran acordes con las normas de la OIM y con los sistemas contables. También se estableció una categoría excepcional de informes que muestra cualquier proyecto que esté gastando más dinero del previsto en el financiamiento. Por otra parte, se ha establecido un instrumento de presentación de informes financieros en Internet a fin de que el personal de la OIM en cualquier parte del mundo pueda examinar la situación financiera de un proyecto, tanto globalmente como en detalle. Esto es particularmente pertinente para los administradores de proyectos a fin de que puedan supervisar eficazmente la gestión financiera de los proyectos.

312. La División de **Presupuesto** preparó diversos documentos para facilitar los debates políticos sobre el proceso de planificación presupuestaria con los Estados Miembros. Ello facilitó los preparativos del Programa y Presupuesto para 2005, puesto que se llegó a un acuerdo general en cuanto a los principios y definiciones aplicados en la finalización presupuestaria. También se prepararon varios escenarios que apoyen las estructuras en plena expansión de la Organización dados los recursos limitados, que sirvieron de base para el diálogo con los Estados Miembros sobre las necesidades financieras de la OIM. Bajo la supervisión de la División de Presupuesto, el ejercicio anual de emolumentos de fin de contrato fue preparado por Manila.

313. Durante 2004, la División de **Tesorería** fue objeto de una considerable reestructuración de sus mecanismos de trabajo y de su plantilla de personal. Gracias a nuevos instrumentos de banca disponibles en Internet, pudo establecerse una nueva sección de apoyo de la Tesorería en Manila “Servicio de Tesorería” mediante la contratación de personal local que se encarga de preparar, ejecutar y contabilizar muchos de los pagos que anteriormente se efectuaban en la Sede. Por consiguiente, se han transferido varios puestos de la Sede a Manila.

314. Además, se han establecido otros procesos para importar electrónicamente desde los programas contables y de planilla de pagos, considerables volúmenes de pagos, incluidos los salarios. Anteriormente, estos pagos se efectuaban manual e individualmente.

315. Estos cambios han permitido que la función de Tesorería tramite volúmenes superiores de pagos resultantes de la rauda expansión de la OIM y esté en mejores condiciones de hacer frente a cualquier cambio en la demanda resultante de las nuevas operaciones de la OIM.

316. Tesorería también ha revisado la función de riesgo por cambio de divisas con miras a establecer informes sobre el cambio de divisas para encauzar cualquier posible riesgo.

### **Aspectos financieros sobresalientes**

#### **Programa de Administración**

317. El presupuesto aprobado en el marco del Programa de Administración, registró un incremento de 446.000 francos suizos, o sea el 1,2 por ciento en 2004 y totalizó 37.119.000 francos suizos. Gracias a una cuidadosa supervisión de los gastos, la Administración pudo contener los gastos presupuestados en las partidas presupuestarias y a finales de 2004 registró un saldo de 98.954 francos suizos, antes de asignaciones extraordinarias.

318. A raíz de las contribuciones prorrateadas impagas de algunos Estados Miembros, en 2004 se registró un mayor incremento de la provisión por cobros dudosos por la suma de 194.298 francos suizos (en 2003: 590.637 francos suizos). Las contribuciones prorrateadas pendientes de pago correspondientes a 2003 y años anteriores aumentaron, pasando de 5.499.054 francos suizos al 31 de diciembre de 2003 a 5.693.352 francos suizos en 31 de diciembre de 2004. El resultado neto en la provisión por cobros dudosos (194.298 francos suizos) menos las contribuciones prorrateadas de los nuevos Estados Miembros (47.355 francos suizos) fue un déficit por 146.943 francos suizos. Tras tener debidamente en cuenta el déficit transferido del ejercicio correspondiente a 2003 (589.559 francos suizos) y el excedente del ejercicio presupuestario en curso (98.954 francos suizos), se registró un descubierto a finales de 2004 por la suma de 637.548 francos suizos. Este importe ha sido transferido al ejercicio correspondiente a 2005.

#### **Programas de Operaciones**

319. Al concluir el ejercicio de 2004, los programas de operaciones registraron un remanente transferido al ejercicio siguiente por la suma de 1.960.927 dólares EE.UU. (en 2003: un descubierto transferido al ejercicio siguiente por la suma de 48.965 dólares EE.UU.) que puede desglosarse en dos partes:

- i) Recursos con destino fijo transferidos de las operaciones por la suma de 74.018 (en 2003: 2.722 dólares EE.UU.).
- ii) Un remanente transferido para el mecanismo de UNSECOORD por la suma de 1.886.908 dólares EE.UU. (en 2003: un descubierto de 51.687 dólares EE.UU.). Para más detalles véase el Apéndice 4 del Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004 (MC/2172).

320. Los gastos totales en los programas de operaciones ascendieron a 194,4 millones de dólares EE.UU., es decir, que fueron superiores en un 47 por ciento a aquéllos registrados en 2003. En este mismo período, los niveles de ingresos registraron un incremento del 55 por ciento en comparación a 2003, lo que dio lugar a un considerable incremento de los recursos de la OIM transferidos al ejercicio siguiente, que pasaron de 90,7 millones de dólares EE.UU. al término del ejercicio 2003 a 172,1 millones de dólares EE.UU. a finales de 2004, consolidando así la base financiera de la OIM.

321. Los gastos totales de personal y oficina registraron un incremento de 30,2 millones dólares EE.UU. en 2004 y pasaron de 128,7 millones de dólares EE.UU. en 2003 a 158,9 millones de dólares EE.UU. en 2004. El 95 por ciento del incremento se efectuó en las oficinas exteriores. Los gastos directos también registraron un incremento considerable en 2004 por la suma de 164.2 millones de dólares EE.UU., pasando de 284.8 millones de dólares EE.UU. en 2003 a 449.0 millones de dólares EE.UU. en 2004. Los Programas de Indemnización contabilizaban un 24 por ciento del total de los gastos operativos en 2004 (en comparación al 26 por ciento del total de los gastos operativos en 2003). Sin contar los gastos de los Programas de Indemnización, el total de los gastos operativos registró un aumento de 157,1 millones de dólares EE.UU. o sea del 52 por ciento en 2004 en comparación a 2003. Los incrementos más destacados fueron en el Programa de los Estados Unidos para los refugiados, principalmente de África (34,8 millones de dólares EE.UU.), las votaciones fuera del país para Afganistán e Iraq (31,6 millones de dólares EE.UU.), la ampliación de las actividades de reconstrucción en Afganistán (28,9 millones de dólares EE.UU.), las actividades de apoyo técnico en Perú (13,1 millones de dólares EE.UU.) y una ampliación de las actividades de retorno desde Europa (10,3 millones de dólares EE.UU.).

## **GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

322. En 2004, la División de Gestión de Recursos Humanos se concentró en: a) la homogeneización de políticas; b) el establecimiento de normas; c) la contratación de personal calificado y experimentado; d) la inversión en el personal existente mediante el desarrollo del personal y actividades de enseñanza en esferas clave de administración general y gestión migratoria; e) la gestión del crecimiento mediante la racionalización y transferencia de funciones a Manila; y f) la gestión de la contratación del personal para las operaciones de emergencia.

323. La plantilla de personal registró un incremento en 2004, en ciertas categorías mientras en otras hubo ligeras disminuciones. Ello se debió a: considerables cambios de funcionarios, con un incremento de funcionarios de corta duración; las transferencias a Manila que dieron lugar a una disminución del número de empleados en la Sede; y las nuevas operaciones y actividades en todo el mundo que dieron lugar a un incremento en el número de empleados en las oficinas exteriores. También se seleccionó y contrató a personal para las misiones y programas de la OIM en Afganistán, para el programa de inscripción y votaciones fuera del país para Afganistán, para

Iraq, para las votaciones fuera del país para Iraq (en 14 países), la respuesta humanitaria a la crisis en Darfur, y para las operaciones humanitarias de emergencia a raíz del Tsunami en Indonesia y Sri Lanka.

324. Al 31 de diciembre de 2004, la Organización contaba con 4.040 miembros del personal (funcionarios y empleados) lo que representa un incremento del 9,5 por ciento en comparación al total de 2003 (3,691). (Véanse las estadísticas de personal en las páginas 76 a 81)

325. Con relación a la política de la OIM sobre el equilibrio por cuestiones de género, (Resolución del Consejo N°. 932 (LXXI), del 29 de noviembre de 1995) el porcentaje de mujeres funcionarios registró un ligero incremento en 2004.

326. En el año que nos ocupa, se designó a ocho nuevos expertos asociados para la Organización. Dos financiados por Alemania e Italia respectivamente, tres financiados por el Japón, Suecia y los Estados Unidos respectivamente, y uno patrocinado por la *Agence intergouvernementale de la Francophonie* (OIF). Cuatro expertos asociados patrocinados anteriormente por Bélgica, el Japón, Suiza y los Estados Unidos fueron retenidos por la Organización. En noviembre de 2004, se sometió a consideración entre todos los donantes un compendio que contenía 25 puestos potenciales.

327. La OIM siguió manteniendo una estrecha cooperación con las organizaciones gubernamentales de los países donantes para la adscripción de personal: el Gobierno de Suecia siguió financiando personal para ofrecer cooperación técnica en lucha contra la trata; el Consejo de Refugiados de Dinamarca y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación prestaron personal para la respuesta humanitaria de la OIM ante la Crisis de Darfur y la respuesta de emergencia a Afganistán, respectivamente; el Consejo de Refugiados de Noruega ofreció personal a la OIM para Angola. AusAID siguió financiando a los funcionarios de protección de personas desplazadas internamente en Iraq; la Oficina Federal Suiza para los Refugiados siguió adscribiendo un miembro del personal para el Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones. La OIM siguió adscribiendo miembros de su personal a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y al Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (para la asistencia en la respuesta humanitaria en el contexto de la Crisis de Darfur).

328. En 2004, la Organización publicó 56 avisos de vacantes para funcionarios, de los cuales 42 estaban abiertos a candidatos internos y únicamente 14 a candidatos internos y externos; 7 vacantes para empleados en la Sede, abiertos únicamente a candidatos internos; 78 avisos de vacantes de corta duración para funcionarios y empleados; 44 para candidatos internos y 34 para candidatos internos y externos. Actualmente, se cuenta con ocho nuevos miembros del personal de Estados Miembros que anteriormente no estaban representados o que son nuevos, en comparación a diciembre de 2003.

329. La estandarización de las condiciones de servicio para el personal contratado localmente en las oficinas exteriores siguió su curso en 2004: el Estatuto y Reglamento del Personal se instauró en dos nuevos países y se revisó en cuatro, mientras que el Plan del Servicio Médico fue otorgado a cinco nuevas Misiones.

330. Tras la transferencia a Manila en 2003 de la Tramitación de solicitudes médicas del personal en el marco del Seguro de Salud y del Plan del Servicio Médico, se han transferido las siguientes funciones a Manila: tramitación de solicitudes para el Plan de Indemnización del

Seguro (que abarca los accidentes y enfermedades profesionales), y tramitaciones del seguro de migrantes, exámenes médicos de ingreso y exámenes de aptitud médica para todo el personal local. También se ofreció capacitación y se actualizaron los boletines de seguro donde se describen las prestaciones y administración de los mecanismos.

331. La función de Apoyo Administrativo del personal de las oficinas exteriores fue transferida a Manila durante 2004, lo que exigió una capacitación exhaustiva del Jefe de la Unidad de Personal de las oficinas exteriores que recibió dichos cursos en la Sede. La administración del personal contratado localmente se ha transferido a Manila, y cuenta con el apoyo político de Recursos Humanos en Ginebra.

332. La Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal coordinó las actividades de enseñanza del personal de la OIM en las oficinas exteriores y en la Sede. En 2004, esta Unidad apoyó la organización de 112 actividades de enseñanza para 832 miembros del personal (o sea 20,6 por ciento del personal de la OIM al 31 de diciembre de 2004), centrándose en las transferencias a Manila, la delegación de responsabilidades de capacitación a las Misiones de las oficinas exteriores de la OIM y la consolidación de nuevos métodos de enseñanza (supervisión, enseñanza a distancia, fomento de la enseñanza). Esta Unidad ha propuesto una nueva perspectiva para encarar el desarrollo de capacitación en la OIM, a través de un sistema obligatorio de módulos (véase la página 92 del documento de *Iniciativas en Migración en 2005*). Asimismo, ha contribuido en el diseño de instrumentos de enseñanza especializados en la gestión migratoria, es decir, “Elementos esenciales para la gestión migratoria”, proyecto de módulos de lucha contra la trata de personas, capacitación de instructores sobre derechos de los migrantes y apoyó el fomento de la gestión y planificación de equipos en la Sede y en el terreno.

333. De conformidad con la autoridad que le confiere el Reglamento del Personal para funcionarios y de acuerdo con las medidas adoptadas por las Naciones Unidas, el Director General introdujo las modificaciones de práctica en la escala de multiplicadores de ajuste por lugar de destino en la escala de sueldos bases, e incrementó la remuneración pensionable. El Director General también actualizó el Estatuto y Reglamento del Personal en lo que respecta a las condiciones de servicio en determinados lugares de destino, de conformidad con las disposiciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

334. Habida cuenta que el sistema de planilla de pagos y de administración de recursos humanos instalado en 1994 ya era obsoleto, la División de Gestión de Recursos Humanos, junto con Tecnología de Información, realizó un proceso de licitación para un nuevo sistema de recursos humanos de la OIM y suscribió un acuerdo de compra y servicios con SAP. La adaptación de este sistema a las necesidades de la OIM se inició en diciembre de 2004 y seguirá a lo largo de 2005.

335. A lo largo de 2004 se acopiaron y analizaron los resultados de la prueba piloto del sistema de evaluación del rendimiento del personal de la OIM efectuada en 2003, habiéndose decidido racionalizar las formas y procedimientos de conformidad con los resultados de la prueba piloto antedicha.

336. La División de Gestión de Recursos Humanos mantuvo conversaciones con el Comité de la Asociación del Personal, por ejemplo, a través del Comité Conjunto de la Administración y el Comité de la Asociación del Personal (JASAC), donde se examinan las cuestiones relacionadas con las condiciones de servicio y políticas de recursos humanos.

337. Las estadísticas de la OIM han sido alineadas con las definiciones de personal de las Naciones Unidas. Los cuadros que contienen las estadísticas de personal han sido preparados para incluir no sólo a los funcionarios y empleados con contratos regulares o contratos de un año, sino también al personal con contratos de corta duración y que han estado trabajando en la Organización durante más de 12 meses (véanse las páginas 76 a 81). En un cuadro separado (en la página 82) se presenta el personal que trabaja con contratos sumamente cortos para actividades específicas, por ejemplo, las votaciones fuera del país para Afganistán e Iraq, que fueron realizadas por la OIM.

**Funcionarios<sup>1</sup> por grado, presupuesto, localidad y género al 31 de diciembre de 2004**

Grado	Sede		Oficinas exteriores		Total funcionarios de la OIM		
	F	M	F	M	F	M	Total
D2		3				3	<b>3</b>
D1	2	6	2	6	4	12	<b>16</b>
P5	9	15	3	30	12	45	<b>57</b>
P4	20	13	11	50	31	63	<b>94</b>
P3	19	16	37	66	56	82	<b>138</b>
P2	17	9	32	37	49	46	<b>95</b>
P1	2	1	18	7	20	8	<b>28</b>
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>63</b>	<b>103</b>	<b>196</b>	<b>172</b>	<b>259</b>	<b>431</b>

**Excluye:**

- Director General y Director General Adjunto, internos, consultores, y personal con licencia especial no remunerada.
- 17 expertos asociados remunerados por los Gobiernos de Alemania (2), Italia (3), Japón (1), Países Bajos (4), Suecia (4), los Estados Unidos (2) y l'*Agence intergouvernementale de la Francophonie* (1).
- Funcionarios adscritos por el Consejo de Refugiados de Dinamarca (1), Agencia Sueca de Cooperación al Desarrollo (1), Oficina Federal Suiza para los Refugiados (1) y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (2).
- 3 funcionarios adscritos por al OIM a OCHA, PNUD y el Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas.
- Funcionarios en puestos sin grado: 17.
- Funcionarios con contratos de corta duración: 113.

<sup>1</sup> Miembros del personal con contratos permanentes o contratos a plazo fijo de un año o que trabajan en la Organización desde hace más de 12 meses.



**Desglose de los funcionarios<sup>2</sup> por grado y nacionalidad  
al 31 de diciembre de 2004**

País de nacionalidad <sup>3</sup>	GRADO							Total
	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	
Afganistán					1	1	2	4
Albania					1	1		2
Argelia				1				1
Argentina				1	1			2
Australia	1		1	1	9	3	5	20
Austria		1		2	1			4
Azerbaiyán					1			1
Bangladesh			1					1
Bélgica	1		1	2	6	2		12
Bolivia				1				1
Brasil					1			1
Burkina Faso					1			1
Canadá		1	4	1	10	3		19
Cabo Verde					1			1
Chile		1		1				2
Colombia						2		2
Costa Rica		1		1	3			5
Côte d'Ivoire							1	1
Croacia				2	1	2	1	6
República Checa					1	1		2
Dinamarca				2				2
Ecuador					1			1
Egipto			1					1
Finlandia				1	1	1		3
Francia			4	4	4	2	1	15
Georgia					1	1		2
Alemania		3	5	7	5	5		25
Grecia					1	1		2
Guatemala					1			1
Honduras				1				1
Hungría				4				4
República Islámica del Irán			1			1	1	3
Irlanda				1		1		2
Israel			1			1		2
Italia		2	6	7	9	1	1	26
Japón		1		1	1	2	1	6
Jordania				1	2	1		4

<sup>2</sup> Miembros de personal con contrato permanente o a plazo fijo por un año o que trabajan en la Organización desde hace más de 12 meses.

<sup>3</sup> Las nacionalidades de los Estados observadores o que no son miembros figuran en "Otros".

**Desglose de los funcionarios<sup>4</sup> por grado y por nacionalidad  
al 31 de diciembre de 2004 (continuación)**

País de nacionalidad <sup>5</sup>	GRADO							Total
	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	
Kazajstán					2			2
Kenya				2	3	3		8
Liberia					1			1
Lituania				1				1
Marruecos					1			1
Países Bajos		1	1	2	1		1	6
Nueva Zelanda			2		1	1		4
Nicaragua						2		2
Noruega			1					1
Pakistán					1		1	2
Panamá			1		1			2
Perú				2		1		3
Filipinas				3	6	5	2	16
Polonia						2		2
Portugal			1	1		2		4
República de Corea					1			1
Rumania				1	2	2		5
Senegal						1		1
Serbia y Montenegro				3	5	4		12
Eslovaquia						1		1
Sudáfrica					2	1		3
Sri Lanka				1	1			2
Sudán					1			1
Suecia				1	5	1		7
Suiza	1		3	5	3	2		14
Tailandia						3	3	6
Turquía					1			1
Uganda					1			1
Ucrania					1	1		2
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte			2	4	7	3	1	17
República Unida de Tanzania						1		1
Estados Unidos de América		4	15	15	18	11	2	65
Uruguay			3	2		1		6
República Bolivariana de Venezuela			1					1
Zimbabwe					1			1
Otros		1	2	9	8	15	5	40
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>57</b>	<b>94</b>	<b>138</b>	<b>95</b>	<b>28</b>	<b>431</b>

<sup>4</sup> Miembros de personal con contrato permanente o a plazo fijo por un año o que trabajan en la Organización desde hace más de 12 meses.

<sup>5</sup> Las nacionalidades de los Estados observadores o que no son miembros figuran en "Otros".

**Número de empleados de la Sede y de las oficinas exteriores  
al 31 de diciembre de 2004**

	Sede	Oficinas exteriores	Total
Empleados <sup>6</sup>	165	2 225	2 390
Temporeros	23	1 039	1 062
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>3 264</b>	<b>3 452</b>

**Desglose por nacionalidad y género de los empleados<sup>7</sup>  
de la Sede y de las oficinas exteriores al 31 de diciembre de 2004**

País de nacionalidad	Sede		Oficinas exteriores		Total
	F	M	F	M	
Afganistán			35	399	434
Albania		1	25	13	39
Argelia			1	3	4
Angola			8	75	83
Argentina	4		12	2	18
Armenia	1		8	8	17
Australia		1	11		12
Austria	1		6	5	12
Azerbaiyán	1		9	15	25
Bangladesh			7	12	19
Barbados		1			1
Belarús			9	1	10
Bélgica	1		11	11	23
Benin				2	2
Bolivia			1	2	3
Bosnia y Herzegovina	2	2	22	30	56
Botswana			1		1
Brasil				1	1
Bulgaria	4		3	1	8
Burkina Faso			1	1	2
Camboya			16	34	50
Camerún				2	2
Canadá	1		2	1	4
Chile			2	3	5
China				1	1
Hong Kong (SAR)			3		3
Colombia	2	1	108	76	187
Costa Rica	1		18	10	29
Côte d'Ivoire			15	24	39
Croacia	2	1	6	6	15
Cuba			1		1
República Checa		2	7	2	11

<sup>6</sup> Empleados con contrato permanente o a plazo fijo por un año, o que trabajan en la Organización desde hace más de 12 meses.

<sup>7</sup> Incluidos empleados con contratos de corta duración.

**Desglose por nacionalidad y género de los empleados<sup>7</sup>  
de la Sede y de las oficinas exteriores al 31 de diciembre de 2004 (continuación)**

Países de nacionalidad	Sede		Oficinas exteriores		Total
	F	M	F	M	
República Democrática del Congo			1	7	8
Dinamarca			1	2	3
República Dominicana			2	3	5
Ecuador			22	28	50
Egipto			23	16	39
El Salvador			2	2	4
Etiopía			14	22	36
Fiji				1	1
Finlandia			5	4	9
Francia	25	12	2	3	42
Gambia			1	1	2
Georgia			11	7	18
Alemania	7	4	28	13	52
Ghana			19	20	39
Grecia	1	1	7	7	16
Guatemala			8	16	24
Guinea			6	12	18
Guinea-Bissau			4	6	10
Haití			4	12	16
Honduras			4	3	7
Hungría	2		8	6	16
India			6	3	9
Indonesia	1		43	51	95
República Islámica del Irán			7	7	14
Iraq			9	26	35
Irlanda	1		6		7
Italia	5	4	29	10	48
Japón			2		2
Jordania			13	29	42
Kazajstán			15	3	18
Kenya	1	1	78	109	189
Kirguistán			6	7	13
Letonia			2	1	3
Líbano			2		2
Liberia			1	2	3
Lituania			3		3
Malí				4	4
Mauritania				1	1
México		1	1	1	3
Mongolia	1				1
Mozambique				1	1
Nauru			10	32	42
Países Bajos	3		35	27	65
Nueva Zelanda			1		1
Nicaragua			2		2
Nigeria			4	2	6
Noruega			5	4	9
Pakistán			5	20	25

<sup>7</sup> Incluidos empleados con contratos de corta duración.

**Desglose por nacionalidad y género de los empleados<sup>7</sup>  
de la Sede y de las oficinas exteriores al 31 de diciembre de 2004 (continuación)**

Países de nacionalidad	Sede		Oficinas exteriores		Total
	F	M	F	M	
Perú	1	1	5	9	16
Filipinas	2	1	38	31	72
Polonia	4	4	16	7	31
Portugal	2	1	4	3	10
República de Corea				1	1
República de Moldova			30	26	56
Rumania	1	2	16	8	27
Federación de Rusia	2	1	135	62	200
Santo Tomé y Príncipe				1	1
Senegal			8	12	20
Serbia y Montenegro	3	1	42	39	85
Kosovo			22	38	60
Sierra Leona			1	8	9
Eslovaquia	1		8	1	10
Eslovenia	2	1	4	2	9
Somalia			3	1	4
Sudáfrica			9	11	20
España	3	1	4	2	10
Sri Lanka		1	14	48	63
Sudán	1		20	49	70
Swazilandia			1		1
Suecia		1	3	1	5
Suiza	21	5	3		29
República Árabe Siria			4	6	10
Tayikistán			12	22	34
Tailandia			47	23	70
Ex República Yugoslava de Macedonia	3	3	21	12	39
Timor-Leste			3	21	24
Togo				1	1
Túnez		1	2	4	7
Turquía			4	7	11
Turkmenistán	1		3	3	7
Tuvalu				1	1
Uganda			6	8	14
Ucrania	1		27	16	44
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	10	2	13	10	35
República Unida de Tanzania			1		1
Estados Unidos de América		1	33	39	73
Uruguay	2	1	2	1	6
Uzbekistán			2		2
República Bolivariana de Venezuela		1	1	1	3
Viet Nam			34	19	53
Yemen			1		1
Zambia			5	9	14
Zimbabwe			5	13	18
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>61</b>	<b>1 417</b>	<b>1 847</b>	<b>3 452</b>

<sup>7</sup> Incluidos empleados con contratos de corta duración.

**Personal con contratos de corta duración para los programas de votaciones fuera del país**

1) Inscripciones y votaciones fuera del país para Afganistán

<b>País</b>	<b>Plantilla de personal</b>
Irán	8 944
Pakistán	12 795
<b>Total</b>	<b>21 739</b>

2) Votaciones fuera del país para Iraq

<b>País</b>	<b>Plantilla de personal</b>
Jordania (Sede)	1 735
Australia	320
Canadá	193
Dinamarca	103
Francia	52
Alemania	432
República Islámica del Irán	882
Países Bajos	380
Suecia	356
República Árabe Siria	1 003
Turquía	258
Emiratos Árabes Unidos	498
Reino Unido	783
Estados Unidos	1 125
<b>Total</b>	<b>8 120</b>

#### **XIV. OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL**

338. La Oficina del Inspector General tiene a su cargo la intervención de cuentas, la evaluación y el análisis rápido de proyectos con fines de control interno en razón de la descentralización y de investigar cualquier supuesta violación del Estatuto y Reglamento de la OIM y cualquier sospecha de fraude. En el marco de sus funciones, esta Oficina realiza periódicamente revisiones del control interno de la Organización y evaluaciones de riesgo y pone de relieve las cuestiones resultantes de sus revisiones de la gestión. Asimismo, formula recomendaciones sobre las medidas que se han de adoptar, basadas en los resultados de las intervenciones de cuentas, y sobre el seguimiento para cerciorarse de que se llevan a la práctica de manera oportuna. La Oficina del Inspector General mantiene y actualiza el compendio de instrucciones mundiales que contiene el Estatuto y Reglamento administrativo de la OIM.

339. En 2004, se efectuaron 28 intervenciones de cuentas internas en 23 oficinas exteriores, en 4 Misiones con Funciones Regionales y en el Centro Administrativo de Manila sobre las funciones administrativas que habían sido transferidas. La Oficina del Inspector General contrató a consultores de auditoría externa especializados para realizar una intervención de cuentas del Fondo de Previsión, mecanismo de ahorro y seguridad social por las suma de 60 millones de dólares EE.UU., administrado por la Administración en nombre del personal. Uno de los dos interventores internos de cuentas fue adscrito durante dos meses y medio a otras actividades de gestión y administración que no tenían relación con las funciones y siguió asesorando a las mismas durante otros dos meses más.

340. La Oficina del Inspector General sometió a consideración 36 proyectos para una revisión tanto de las actividades operativas como financieras. El Oficial de Supervisión fue adscrito durante tres meses a las votaciones fuera del país en Afganistán y siguió ofreciendo orientación y asesoramiento a las votaciones fuera del país en Iraq durante dos meses más.

341. En 2004, las revisiones de proyecto se centraron en particular en los proyectos de lucha contra la trata de personas de la OIM. Esta Oficina efectuó una evaluación temática de más de 300 proyectos de lucha contra la trata, ejecutados en 81 Misiones, y presentó los resultados de esta evaluación a unas 25 oficinas exteriores en un Taller sobre la trata de personas, además de contribuir al desarrollo de los módulos de lucha contra la trata.

342. La Oficina del Inspector General realizó dos evaluaciones completas. Se ofreció asistencia técnica de alto nivel, incluida la finalización de los informes de evaluación, a cuatro evaluaciones de proyecto de la OIM y se efectuaron aportaciones técnicas a otras 11 evaluaciones de proyectos. Una de las evaluaciones de esta Oficina tuvo que ser aplazada por motivos de seguridad. Tras entablar relaciones de cooperación directa con los donantes, se publicaron dos evaluaciones. En 2004, se empezó a colaborar con l'*Institut d'Etudes Politiques de Paris* para acrecentar el número de proyectos objeto de evaluaciones y ofrecer la experiencia de la labor humanitaria a quienes participan de las evaluaciones. También se ofreció asistencia técnica internamente en cuanto a la utilización de indicadores para la supervisión y evaluación de proyectos.

343. La Oficina del Inspector General realizó ocho investigaciones y ofreció aportaciones técnicas en siete investigaciones que fueron realizadas por otras entidades. También se realizó una investigación para determinar los hechos en el marco de la política de un entorno laboral respetuoso que confiere a los miembros del personal el derecho a solicitar una investigación oficial en caso de un supuesto acoso.

## XV. TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

344. Durante 2004, Tecnología de Información y Comunicaciones siguió combinando la gestión valorada de tecnología de información y la gestión de las relaciones empresariales como una práctica fundamental de tecnología de información para mejorar la utilización efectiva de los recursos de información. Asimismo, concentró sus esfuerzos en un nuevo Sistema de Gestión de Recursos Humanos al tiempo que introducía servicios de tecnología de información nuevos o fomentaba los existentes para apoyar el funcionamiento de las unidades y racionalizar sus procesos operativos.

345. Uno de los principales objetivos a lo largo de 2004, siguió siendo la consolidación del Servicio de Tecnología de Información y Comunicaciones de Manila, mediante la transferencia de servicios y proyectos adicionales de Tecnología de Información al Centro Administrativo de Manila.

346. Tecnología de Información y Comunicaciones ha trabajado con otras unidades con miras a la puesta en práctica de los siguientes importantes proyectos:

- **Sistema integrado de gestión de procesos y recursos (PRISM):** Tras una exhaustiva evaluación de las distintas propuestas de Tecnología de Información y Comunicaciones, la División de Gestión de Recursos Humanos seleccionó SAP como el Sistema de Gestión de Recursos Humanos de la Organización. El Proyecto PRISM ofrecerá un acceso inmediato a toda una serie de información vital a todas las partes interesadas (ya se trate de administradores o miembros normales del personal).
- **Aplicación para la gestión de migrantes y de sistemas operativos (MiMOSA):** Tecnología de Información y Comunicaciones instaló el sistema MiMOSA en otras Misiones, consolidando así la red de súper usuarios con conocimientos avanzados del proceso de funcionamiento de MiMOSA. Durante 2004, se instaló MiMOSA en 30 Misiones, es decir, que se ha completado el 90 por ciento de las instalaciones previstas.
- **Mensajes no solicitados de correo electrónico (SPAM):** El creciente número de mensajes de correo electrónico no solicitado (SPAM) incitó a introducir una solución anti-SPAM. Durante 2004, se mejoró la respuesta a estos mensajes SPAM estableciendo una serie de filtros, acrecentando el tiempo de retención de los mensajes en cuarentena y se extendió el portal de la red de Internet de la Organización en el Centro de Servicios de Tecnología de Información en Manila. Estas medidas dieron lugar a una mayor retención de estos mensajes perniciosos que pasó del 60 por ciento al 85 por ciento.

### Unidad de Internet, Intranet y gestión del material digital (WIDAM)

347. Esta Unidad se encarga de satisfacer las necesidades de la Organización en materia de información y comunicaciones electrónicas para la dirección de Internet de la OIM, su sitio Intranet y la biblioteca de imágenes de la OIM. Esta Unidad administra las distintas direcciones de Internet y la red de Intranet de la Organización, además de prestar asistencia a los Departamentos y oficinas exteriores en el suministro de información a interlocutores internos y externos.



348. Mediante la creación, mantenimiento y actualización de los sitios Internet, de las imágenes y otro material visual, esta Unidad apoyó los principales acontecimientos y actividades de la OIM, principalmente las reuniones de los órganos rectores de la OIM, el Diálogo Internacional sobre la Migración, junto con sus talleres intermedios, y el Proceso de consulta regional 5+5.

349. Asimismo, prestó asistencia a varias oficinas exteriores para establecer y administrar sus direcciones de Internet, ofreciéndoles orientación, apoyo editorial y técnico, además de módulos fáciles de utilización para cerciorarse de una mayor coherencia en la manera en que la OIM se presenta así misma a través de Internet.

350. Por otra parte, esta Unidad introdujo un instrumento de boletines en línea, utilizando un modelo que podrá servir a la Unidad de Publicaciones y las oficinas exteriores a fin de mantener al día a sus 2.200 suscriptores en todo el mundo en cuanto a las actividades que lleva a cabo la OIM.

351. Internet, Intranet y gestión del material digital, que cuenta con más de 5.000 fotografías que documentan las actividades que ha realizado la OIM desde 1951, respondió a diversas solicitudes de imágenes de los medios de comunicación en oficinas exteriores tanto para los sitios Internet como para las publicaciones escritas. Asimismo, ha finalizado una versión pública de la biblioteca de imágenes de la OIM que será dada a conocer a principios de 2005.

352. Esta Unidad, junto con Tecnología de Información y Comunicaciones, comenzó la puesta en práctica de un instrumento piloto de gestión global de información que permitirá que la OIM maneje eficiente y eficazmente sus documentos así como sus direcciones de Intranet e Internet.

353. A finales de 2004, esta Unidad fue transferida de la Sede al Centro Administrativo de Manila.

## **XVI. CENTRO ADMINISTRATIVO DE MANILA**

### **Unidad de Seguimiento de Proyectos (Manila)**

354. La principal responsabilidad de la Unidad de Seguimiento de Proyectos de la OIM es seguir los proyectos que realiza la Organización verificando con ese fin los documentos de proyectos, los presupuestos, la presentación de informes financieros y otros informes pertinentes. Esta Unidad trabaja con los administradores de proyectos para cerciorarse de la presentación cabal de informes y ofrecer pruebas de la puesta en práctica de proyectos según lo acordado.

355. Esta Unidad ha facilitado la documentación de 762 proyectos activos durante 2004, de los cuales 279 eran nuevos y 483 eran proyectos en curso, por lo cual la base de datos de proyectos históricos y activos de esta Unidad asciende a un total de 2.763 archivos de proyectos detallados. El compendio de la Unidad de seguimiento de proyectos siguió siendo el principal registro electrónico y memoria para la documentación de proyectos.

356. Asimismo, se elaboró un total de 375 proyectos especiales por países o por temas, a solicitud de altos funcionarios, para ayudar en el enlace, orientación, capacitación y cuestiones de carácter político. La Unidad ha publicado el compendio de proyectos de la OIM en un disco CD-

ROM que fue presentado en la reunión del Consejo de la OIM en Ginebra. Asimismo, a lo largo del año publica distintos extractos de este compendio en la dirección de Internet de la OIM.

357. La base de proyectos de la Unidad de Seguimiento de Proyectos siguió siendo una fuente de información técnica para los encargados de desarrollar nuevos proyectos de la OIM, así como de revisión de fuentes históricas para el personal administrativo. Los funcionarios de esta Unidad siguieron intercambiando aportaciones pertinentes mediante sesiones de capacitación para personal en el terreno sobre el desarrollo efectivo de proyectos, ya sea por videoconferencia o mediante la distribución de materiales pertinentes de desarrollo de proyectos y de gestión de proyectos.

358. Esta Unidad fue transferida íntegramente en julio de 2004 de la Sede en Ginebra a la OIM en Manila.

### **Unidad de seguridad del personal**

359. En 2004, la Unidad de seguridad del personal estuvo integrada por el Jefe de la Unidad, un funcionario instructor de seguridad profesional, un analista del Centro de operaciones y un asistente administrativo. Esta Unidad ofreció servicios sobre la protección y seguridad a aproximadamente 4.200 miembros internacionales y nacionales del personal. En 2004, la OIM contaba con 213 oficinas y misiones en 105 países, de las cuales 127 oficinas en 53 países estaban en zonas consideradas en alguna etapa de seguridad, de conformidad con la evaluación del Departamento de las Naciones Unidas de Seguridad y Protección Personal de las Naciones Unidas (UNDSS), por ser lugares de algo riesgo.

360. Esta Unidad trabajó en estrecha colaboración con las Misiones de la OIM para cerciorarse de la aplicación de las Normas Mínimas de Seguridad Operativa (MOSS). Asimismo, ofreció apoyo directo en las votaciones fuera del país organizadas en Afganistán e Iraq, así como capacitación especializada en materia de seguridad y protección, tanto interna como externa. El centro de operaciones de esta Unidad elaboró 242 informes, evaluaciones y asesoramientos en materia de seguridad y protección para las misiones de la OIM en todo el mundo durante 2004.

### **Naciones Unidas/UNSECOORD - Capacitación en materia de concienciación en materia de seguridad**

361. La Unidad de seguridad del personal diseñó y llevó a la práctica un programa avanzado de capacitación en materia de seguridad en coordinación con el Departamento de Seguridad y Protección Personal de las Naciones Unidas (UNDSS) (anteriormente UNSECOORD). En razón de la capacitación que organizó la OIM para su propio personal en las misiones de Iraq, UNDSS eligió a la Unidad de seguridad del personal de la OIM para que proporcionara servicios de capacitación fundamentales, mandatados por el Secretario General de las Naciones Unidas. Con este fin, se estableció un equipo de capacitación y se organizó un programa de capacitación intensivo de tres días de duración. El programa se centró en preparar lo mejor posible a los miembros del personal de las Naciones Unidas y determinadas otras personas que estaban siendo enviadas a Iraq.

362. ECHO ha sido el asociado que ha financiado la puesta en práctica de esta capacitación, cuyas responsabilidades administrativas recaen en el PNUD. El programa inicial duró seis meses, y dada su importancia y éxito, ECHO decidió financiar la segunda etapa del mismo (SAIT II). En 2004, esta capacitación permitió formar a 460 estudiantes de diversas organizaciones de las

Naciones Unidas e internacionales, habiéndose previsto que la segunda etapa sirva de base para un programa permanente de capacitación en materia de seguridad de las Naciones Unidas.

### **Evaluaciones**

363. La Unidad de seguridad del personal realizó una serie de misiones de evaluaciones en Jordania, Egipto, Pakistán, Afganistán, la República Árabe Siria, Sudán, Côte d'Ivoire, y Tailandia. Asimismo, participó en viajes de servicio a Kenya, Côte d'Ivoire, y Afganistán con relación a actividades delictivas y violentas en contra de la OIM. Durante 2004, el personal de esta Unidad efectuó 15 viajes de seguridad y protección para apoyar a las Misiones.

### **Apoyo a los programas de votaciones fuera del país**

364. En estrecha colaboración con el personal que organizó las votaciones fuera del país, esta Unidad apoyó los programas realizados en Afganistán e Iraq, ayudando en la contratación del personal de seguridad, ofreciendo evaluaciones sobre las amenazas que se cernían en ese contexto, estableciendo enlaces con diversos servicios de seguridad y con el UNDSS. Por otra parte, ayudó en el acopio y análisis de información sobre riesgos y amenazas, ofreció apoyo de control e información sobre las amenazas vigentes y potenciales en contra de operaciones programáticas.

### **Apoyo de seguridad directo**

365. Los funcionarios de esta Unidad viajaron a Kabul, Afganistán y a Ammán (Jordania), para el programa de capacitación SAIT y para el programa de votaciones fuera de Iraq, organizado por la OIM en Norteamérica, asistiendo en una serie de procedimientos relacionados con la seguridad y la protección.

### **Capacitación**

366. El programa de capacitación de seguridad tuvo que dejarse de lado en 2004 debido a la participación de esta Unidad en la capacitación SAIT, en misiones adicionales de evaluación y en los programas fuera del país. En agosto de 2004, esta Unidad realizó un Taller de capacitación de seguridad en Manila (Filipinas). Participaron en el mismo personal de Asia sudoriental y del Este de Asia. En un periodo de 20 meses, esta Unidad realizó cinco importantes seminarios en materia de seguridad.

### **Apoyo a las Misiones de la OIM para el acatamiento de las Normas Mínimas de Seguridad Operativa**

367. La Unidad de Seguridad del Personal formuló un llamamiento en 2004 que fue plenamente financiado para apoyar diversas esferas clave que incluían la capacitación en materia de seguridad y el apoyo técnico para el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad operativa en las Misiones y Oficinas de la OIM. En agosto, la Unidad de Seguridad del Personal recibió contribuciones para un financiamiento parcial del Gobierno de Australia y de Suiza. Estos fondos sufragaron parte de los gastos de personal de la Unidad, el apoyo al Centro de Operaciones de Seguridad del Personal y el apoyo financiero para el acatamiento de las Normas Mínimas de Seguridad Operativa de varias Misiones de la OIM a fin de fomentar la seguridad física, por un total de 82.919 dólares EE.UU.